

CONGREGACIÓN DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD

**POR LOS CAMINOS
DEL CORAZÓN**

**LA FORMACIÓN DE LOS
SIERVOS DE LA CARIDAD**

RATIO FORMATIONIS

Roma 2006

ABREVIACIONES Y SIGLAS

- c = canon *Código de derecho Canónico*, 1983
- C = *Constituciones de los Siervos de la Caridad*, Roma 1986
- SaC = PAULO VI, Carta encíclica *Sacerdotalis caelibatus*, 1967.
- DMP = CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, 1994.
- DV = CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Dei Verbum*, 1965.
- GS = CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, 1965.
- ICD = CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Instrucción sobre los criterios de discernimiento vocacional respecto de las personas con tendencias homosexuales con vistas a su admisión al Seminario y a las Órdenes Sagradas*, 2005.
- LG = CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen Gentium*, 1964.
- NMI = JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 2001.
- PC = CONCILIO VATICANO II, Decreto *Perfecte Caritatis*, 1965.
- PCS = CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Las personas consagradas y su misión en la escuela. Reflexiones y orientaciones*, 2002.
- PdV = JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Pastores Dabo Vobis*, 1992.
- PEG = HIJAS DE SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA – SIERVOS DE LA CARIDAD – COOPERADORES GUANELLIANOS, *Documento Base para Proyectos Educativos Guanellianos*, Roma 1994.
- PI = CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *Potissimum Institutioni*, Roma 1990.
- PO = CONCILIO VATICANO II, Decreto *Presbiterorum Ordinis*, 1965.
- R = *Reglamentos Generales de los Siervos de la Caridad*, Roma 1986.
- RdC = CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *Caminar desde Cristo*, 2002.
- RC = CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *Renovationis Causam. Instrucción sobre la formación religiosa*, 1965.
- SC = CONCILIO VATICANO II, Constitución *Sacrosantum Concilium*, 1063.
- VC = JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Vita Consecrata*, 1996.
- VfC = CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, *La vida fraterna en Comunidad*, 1994.

PRESENTACIÓN

Queridos cohermanos,

En nuestra vida hemos acogido con alegría el don de la vocación y nos hemos comprometido a desarrollarlo con generosidad y a hacer a los demás partícipes del mismo.

Con idéntico sentido de gratitud recibimos este instrumento de gracia que, “por los caminos del corazón”, nos indica el sendero de nuestra fidelidad siempre necesitada de una renovación continua de manera que nuestra existencia de consagrados al reino no deje de progresar.

El texto intenta dar respuesta a una prioridad de la Congregación: la formación de sus miembros, para mantenernos en una constante tensión espiritual y así responder fielmente al proyecto de santidad que el Señor tiene sobre cada uno de nosotros y sobre nuestras comunidades, en un intento creativo de afrontar los cambios culturales y las urgencias de la evangelización.

Este documento añade un nuevo e importante elemento al ya bien consolidado patrimonio de nuestros textos congregacionales, del que recibiremos nuevo impulso para esa renovación que la Iglesia, a partir del Vaticano II, pidió a los religiosos y a los sacerdotes.

En estas últimas décadas algunos aspectos de nuestra vida y de nuestra vocación han sido subrayados: la prioridad de la formación permanente, la complementariedad y reciprocidad de las vocaciones en la Iglesia, el valor de la vida consagrada como principal fuerza para la misión, la asunción de nuevos modelos y dinamismos en nuestra vida comunitaria, los modelos antropológicos que influyen en la comprensión de la misma vida religiosa. Todos estos elementos nuevos encuentran respuesta en nuestra Ratio y hacen de ella un texto de actualidad, fuente de inspiración para responder a los desafíos que la historia humana continuamente pone delante de nosotros.

El texto es fruto de un largo y paciente período de reflexión, de cotejo, de profundización y de experimentación.

En 1991, el XVII Capítulo General había aprobado ad experimentum una primera edición y había solicitado revisarla y completarla ulteriormente, a la luz de nuestro patrimonio carismático y pedagógico.

El XVIII Capítulo General tuvo la posibilidad de examinar un nuevo texto, fiel en sus contenidos a la precedente edición pero con una forma estructural y estilística diversa. Tras aprobar este nuevo texto, encargó al Consejo General que lo promulgase y publicase como Documento normativo para todos los Siervos de la Caridad, incluyendo algunas sugerencias expresadas en el propio Capítulo.

Dicho documento, por su exposición del plan general de formación y por su ofrecimiento de los contenidos esenciales del proceso formativo, quiere garantizar la unidad de la Congregación que se funda, por un lado, en el carisma como principio unificador y, por otro, en la tradición que refuerza nuestro sentido de pertenencia.

Al mismo tiempo, quiere servir de orientación y de estímulo para los cohermanos y los responsables de la formación en su tarea de inculturar el proceso formativo según las exigencias de cada contexto geográfico y cultural.

Y sin embargo, debemos reconocer que el presente texto refleja la experiencia y los criterios de interpretación del mundo occidental. Pero esto no disminuye el valor del Documento, que tiene su fundamento en principios antropológicos y evangélicos universales, y recibe su riqueza de nuestra historia particular, a la cual las jóvenes generaciones pertenecientes a culturas diversas también deberán remitirse para asimilar el carisma y para desarrollar su sentido de pertenencia.

En sus elementos esenciales, el actual Documento quiere ser un servicio a la unidad de la Congregación para que todos vivamos la única vocación religiosa guaneliana, en la diversidad y riqueza de sus expresiones concretas.

La “Ratio Formationis” se dirige:

- a todos los cohermanos, para que se comprometan, en permanente actitud formativa, a mantener vivos el impulso y la fidelidad vocacional y la disponibilidad a la renovación.*
- a los jóvenes y a los cohermanos en formación, en particular, para que encuentren en los elementos fundamentales de nuestra identidad el estímulo para construir su proyecto personal que dé sentido pleno a su vida, en respuesta a la llamada del Señor.*
- a los que tienen responsabilidades de gobierno y a los formadores para que, a través de su obra de animación y de formación, sepan transmitir el carisma de Don Guanella, adaptándolo a las diversas situaciones de personas y de contextos culturales a los cuales se dirige la Congregación.*

El presente Documento, fundado en criterios y motivaciones profundas y que ofrece instrumentos concretos para realizar un proceso formativo integral, debe ser acogido con una gran disponibilidad de corazón, de manera que logre nuestra transformación interior.

María, Madre de la Divina Providencia, y el beato Fundador nos acompañen y nos sostengan en este compromiso.

En Roma, a 24 de octubre de 2006, festividad del Beato Luis Guanella

P. Alfonso Crippa
Superior General

DECRETO DE 24 DE OCTUBRE DE 2006, DEL SUPERIOR GENERAL, POR EL QUE SE PROMULGA EL DOCUMENTO “POR LOS CAMINOS DEL CORAZÓN: LA FORMACIÓN DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD” (RATIO FORMATIONIS).

La formación para la vida consagrada guaneliana encuentra en esta Ratio Formationis una guía segura y práctica, que procura expresar y desarrollar, de manera orgánica, el conjunto de principios y normas de la formación que se encuentran en las Constituciones, en los Reglamentos y en el Documento Base para proyectos Guanelianos.

Establece las modalidades operativas de carácter normativo y presenta las condiciones, las opciones pedagógicas y los procesos que deben caracterizar la formación a nivel general.

Se funda en nuestro específico carisma y, por consiguiente, se convierte en instrumento de identidad y de unidad para toda la Congregación; recoge además las orientaciones eclesiales y recurre también a las ciencias humanas ofreciendo caminos de formación integral válidos para todos que, no obstante, deben ser desarrollados según las exigencias del propio contexto cultural.

Fruto de un largo camino de reflexión y de colaboración de varios cohermanos durante los últimos dos sexenios, fue aprobada por el XVIII Capítulo General, que facultó al Superior General y a su Consejo para promulgarla, tras la incorporación de algunas aportaciones sugeridas por el propio Capítulo.

Por tanto, recibida la aprobación del Consejo General, con la autoridad que me ha sido concedida,

P R O M U L G O

el Documento **“Por los caminos del corazón: la formación de los Siervos de la Caridad” (Ratio Formationis)**, que será texto normativo de obligado cumplimiento para toda la Congregación.

Expreso la gratitud de toda la Congregación a cuantos han contribuido a la redacción del Documento, y deseo ardientemente que pueda ayudar a todos –cohermanos, formandos y comunidades– para que juntos podamos alcanzar la plenitud de nuestra vocación.

Confío a la Virgen María, Madre de la Divina Providencia, este texto fundamental para la vida del Instituto, para que ella inspire, sostenga y guíe nuestra formación.

En Roma, a 24 de octubre de 2006, festividad del Beato Fundador Luis Guanella

P. Alfonso Crippa
Superior General

PREMISA

A partir del Fundador

1. A los setenta y dos años, don Luis Guanella, por insistencia de sus primeros seguidores, hace memoria de lo que la Divina Providencia realizó en su propia existencia humana, cristiana, sacerdotal y religiosa.

“Relatarse” se convierte para él en una acción profundamente espiritual, tanto que de las memorias autobiográficas surge progresivamente el sentido de una dirección ya impresa y aún por imprimir: una historia comenzada y por continuar. Don Luis percibe *caminos de Providencia*¹, en las alegrías y en los dolores, en la luz y en la oscuridad.

En sus recuerdos se decubre el rastro del Misterio de Dios en los acontecimientos de su persona y de sus obras de caridad (cf Ef 3, 3; PdV 46) y, siempre, resulta descifrado el misterio de la santidad, como acción totalmente divina y totalmente humana.

Una historia por continuar

2. El Fundador imprevistamente detiene su relato autobiográfico. No se sabe si quiso dejarlo así, como un discurso suspendido, o como un camino que él, o alguien en su lugar, debía con toda naturalidad retomar en un futuro. Se sabe, sin embargo, que tantos otros quisieron seguir sus huellas, consagrando a Dios su vida, como instrumentos de Providencia por los caminos del mundo. Son los Siervos de la Caridad, que por amor a Cristo, con sencillez y alegría de corazón, se pusieron en su seguimiento y consumieron su vida en el servicio a los pobres. Así, el ideal evangélico de la caridad, santamente vivido por don Luis Guanella, fue entregado a la historia y a nosotros.

Siguiendo al Señor Jesús

3. En camino con la Iglesia y en comunión con los santos (cf C 6-8), junto al Fundador somos enviados a los pobres (cf C 3). Orientados al logro del *estado de hombre perfecto, en la medida que conviene a la plena madurez de Cristo* (Ef 4, 13), cultivamos la alegría de ser amados por Dios, Padre bueno y misericordioso, y de poder amar a ejemplo de su Hijo, que se hizo siervo por amor. Cada día, por eso, nos hacemos disponibles al proyecto del Padre y renovamos nuestro “sí”, deseosos de seguir a Jesucristo en el servicio a los hermanos más necesitados.

Don y misterio

4. Nuestra vida consagrada, como la del Fundador, es don y misterio. En los inicios de nuestra experiencia vocacional obró el *misterio* de la elección divina (cf Jn 15,6; Jer 1, 5) y el *don* que nos trasciende infinitamente a nosotros mismos (cf 2 Tim. 1,9).

Se trata de una historia que tiende a formar en nosotros al hombre nuevo y que, por ello, se orienta a la santidad en la conformación con Cristo. Una historia hecha de momentos progresivos y de objetivos diferenciados, conectados entre sí según las etapas de la existencia personal.

Sentido de la formación inicial y permanente

5. La formación concierne el pasado, el presente y el futuro de cada persona y de la comunidad, e implica a fondo al Instituto.

Es formación *inicial* para los que quieren llegar a ser Siervos de la Caridad, y es *permanente* para aquellos que continúan siéndolo, en un dinamismo progresivo de fidelidad (cf VC 69-70).

6. Por el hecho de que toda la vida consagrada es en sí misma un continuo devenir (cf C 84), *la formación permanente es el horizonte de toda la formación*².

Ministerio que media un Misterio

7. La formación es en primer lugar *ministerio*: servicio fraterno ofrecido, desde el comienzo, a quien descubre en sí un designio que viene de lo alto. Pero más aún es *Misterio*: acción divina que el Padre lleva adelante con la potencia del Espíritu para formar, en aquellos que llama, la imagen del Hijo. Es ministerio que media el Misterio.

Acción educativa y formativa

8. La *acción educativa* se orienta a descubrir la verdad de cada uno de nosotros, mientras que la *acción formativa* apunta a hacernos cada vez más conformes al Señor Jesús (cf C 83), para que —a ejemplo del Fundador— nos dispongamos a acoger las riquezas de su Corazón y obtener una nueva sensibilidad para socorrer a los pobres (cf C 2).

Jesús buen Pastor y Samaritano compasivo es para nosotros el ideal y la forma de nuestra consagración. El logro de ese ideal comporta un camino de crecimiento humano, espiritual y carismático orientado a desarrollar nuestra vocación guanelliana.

Progresar en la conformidad con Cristo mediante la práctica fiel de los votos (C 96), nos estimula cada vez más a alabar a Dios y a servirlo en los pobres (cf C 29.63.69), en las fatigas y en la donación de la vida apostólica.

Obra del corazón

9. Convencidos de que Dios Padre, *en todo tiempo y en toda ocasión nos educa con fuerza y ternura* (PEG 7), reconocemos que nuestro crecimiento *tiene lugar cuando la persona hace suyos los conocimientos y los valores* (PEG 18). Tal apropiación no es un hecho exterior, sino que es *especialmente obra del corazón* (PEG 18), como lo confirman nuestra experiencia y las ciencias humanas.

Plan general de formación

10. El proyecto divino sobre nosotros y sobre el Instituto se realiza a través de un continuo proceso evolutivo; por eso la consagración religiosa guanelliana en cada uno de sus momentos se convierte en formación.

Dicha toma de conciencia nos impulsa a traducir nuestro precioso depósito carismático en un *Plan general de formación*, como método pedagógico que, *por los caminos del corazón* (PEG 31) y durante todo el curso de la existencia, conduzca a la consagración a Dios.

Ratio Formationis

11. La formación a la vida consagrada guanelliana es, al mismo tiempo, obra de Dios que crea y plasma, y obra del hombre que libremente y con amor colabora para dejarse modelar. Se trata pues de una acción compleja porque involucra a Dios, al Instituto y a cuantos son llamados a pertenecer a él. De aquí la urgencia de definir un texto pedagógico-carismático y sistemático-normativo, como es nuestra *Ratio Formationis* (cf VC 68).

Destinatarios de la Ratio

12. El proyecto formativo, en forma clara y dinámica, se dirige en primer lugar a *todos los cohermanos*, como miembros constitutivos de la Congregación, ya sea como *individuos* que como *comunidades*. A título especial son destinatarios los *Superiores del Instituto*, según el grado de responsabilidad que tengan en nuestra familia religiosa.

Con particular atención, el texto es confiado a los *formadores* y a los *candidatos a la vida consagrada guanelliana*.

Estructura del texto

13. La complejidad de la acción educativo-formativa implica el concurso de múltiples componentes, que caracterizan la estructura de nuestra *Ratio*:

- un *Marco de referencia*,
- una red de *Mediaciones pedagógicas*,

- una pluralidad convergente *de dimensiones y niveles*,
- los *Dinamismos pedagógicos de base*,
- las *Etapas formativas*.

La factibilidad y la calidad de una formación integral están ligadas a la presencia de los primeros cuatro elementos y a la armonía con la cual se combinan en cada etapa formativa.

A. Marco de referencia

14. El *Marco de referencia* es de naturaleza teórica, práctica, teológica y antropológica. Allí están definidas las finalidades del proceso formativo, como también los objetivos generales, la metodología, los criterios operativos, el estilo formativo y los medios que deberán caracterizar las etapas formativas.

B. Mediaciones pedagógicas

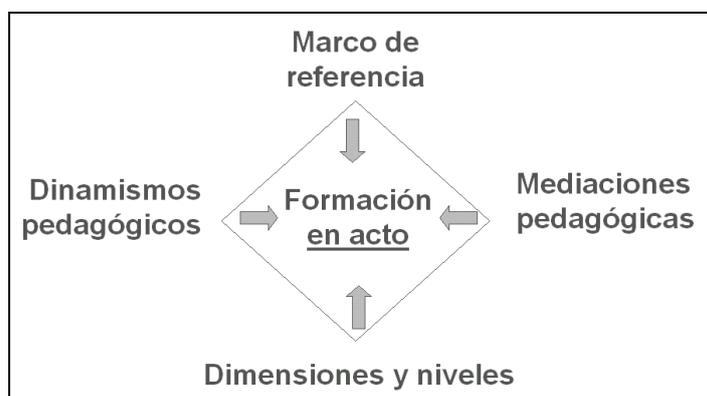
15. Las *Mediaciones pedagógicas* comprenden ante todo la obra de la Gracia del Señor, y luego la acción de la Iglesia, del Instituto, de la comunidad formativa, de la comunidad educativo-pastoral local, de los formadores, de la persona misma y del contexto cultural y apostólico.

C. Dimensiones y niveles

16. El proyecto formativo se articula en una pluralidad convergente de *dimensiones y niveles*, en el sentido de prestar atención a áreas y contenidos diversos, como por ejemplo: la dimensión cristiana y carismática; la dimensión humana, afectivo-sexual, moral, doctrinal, pastoral...; el pasaje de la fase del conocimiento al de la experiencia; el nivel emotivo, intelectual, volitivo, personal, comunitario y social. Para simplificar esta pluralidad de elementos, nos referimos esencialmente a tres dimensiones: la humana, la espiritual y la carismática. Nos parece, en efecto, que tales dimensiones subrayen bien la necesaria atención formativa a las áreas y contenidos citados anteriormente.

D. Dinamismos pedagógicos

17. El dinamismo de la formación gira en torno a tres tipos de intervención, expresados por los verbos con los cuales se indica el fenómeno pedagógico: *educar, formar y acompañar*³.



LA FORMACIÓN EN ACTO, PARA CADA ETAPA

¹ Cf L. GUANELLA, *Los caminos de la Providencia. Memorias autobiográficas*, 2ª edición, Nuove Frontiere, Roma 2003, p. 7.

² La formación permanente no es lo que viene después de la formación inicial, sino el principio que la inspira y la precede, como perspectiva originaria y como objetivo final.

³ De ahora en adelante, al utilizar los términos *formación, educación, acción educativa y formativa, proceso / compromiso formativo* y sinónimos, nos referiremos a la única acción en la cual se integran aspectos educativos, formativos y de acompañamiento.

1. MARCO DE REFERENCIA

Convergencia de elementos inscritos en nuestro patrimonio

18. La teología de la vocación, la antropología guanelliana y nuestra práctica pedagógica constituyen el Marco de referencia de la acción educativa.

Este Marco configura el conjunto de principios y fundamentos inscritos en el patrimonio carismático de la Congregación. Además, confiere impronta guanelliana a todo el proceso formativo: finalidad, objetivos, modelos de referencia, metodología, criterios operativos, estilo educativo y medios formativos.

1.1 PRINCIPIOS TEOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS

En los textos normativos de la Congregación

19. Los principios teológicos están prevalentemente contenidos en nuestras *Constituciones*; los antropológicos, en el *Documento base para proyectos educativos guanellianos*.

La persona humana

20. Nuestros textos, a la luz de la revelación cristiana, subrayan la dignidad del hombre creado a imagen y semejanza de Dios. Allí se afirma que toda persona –única e irrepetible– es amada por Dios y es capaz de amar, está dotada de facultades cognoscitivas y volitivas, y se define esencialmente en su relación con Dios y con los demás. También se atestigua que en Jesucristo cada individuo, a través del Bautismo, recibe la gracia de ser hijo de Dios y de poderlo llamar en el Espíritu: *¡Abbá, Padre!* (cf Rm 8, 15; Gál 4, 6; Jn 1, 12; 1 Jn 3, 1-2).

Familia de hermanos en camino hacia el Padre

21. En la visión antropológica del Fundador, el hombre está llamado a formar en torno a Cristo una familia de hermanos unidos en el vínculo de la caridad, en camino hacia el Padre. El padre Luis sentía como su vocación y misión el compromiso de privilegiar, entre todos, a los más pobres, y proclamar en el mundo la primacía de la caridad.

En la lógica del don a imitación de Jesús

22. Partícipes de su carisma, nos sentimos llamados a trascendernos en la lógica del don. A imitación de Jesús, cada uno tiende a superar los confines de sí mismo en el mandamiento del amor (cf Jn 15, 12).

En comunión con los pobres

23. En los hermanos más pobres descubrimos valores y recursos morales y espirituales de gran eficacia (cf PEG 5): *por su condición representan más de cerca y son el signo más palpable de Cristo humillado y doliente* (PEG 6; cf C 64).

Con vocación específica

24. El Siervo de la Caridad vive el don de sí en la forma de vida consagrada: sigue a Jesús como su único bien y lo deja todo para estar con Él; coloca la caridad en el centro de la existencia, disponible a ser enviado para edificar en el mundo el Reino de Dios (cf C 39. 40).

En plenitud de humanidad

25. El punto de partida de nuestra vida consagrada es la opción fundamental que se expresa en confiarse a Cristo y en creer en el Evangelio. Ponemos nuestra atención en la humanidad del Hijo de Dios, *imitando de cerca su forma de vida* (VC 14), para asimilar los sentimientos que tuvo hacia su Padre (cf VC 65. 66).

El, que *trabajó con manos de hombre, pensó con mente de hombre, actuó con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre* (GS 22), orienta nuestra voluntad hacia lo que es bueno, nuestra mente hacia lo que es verdadero, y nuestro corazón hacia lo que es bello y santo. El *seguir a Cristo* se vuelve por eso motivo de alegría y de plena realización humana.

Valores que dan forma a la consagración

26. A la luz de la revelación cristiana y del dictado constitucional, los valores evangélicos que dan forma guaneliana a nuestra consagración pueden ser delineados así:

- animados por el *Espíritu de caridad*,
- vamos al *Padre*,
- siguiendo a *Cristo*,
- en comunión de *hermanos*,
- y con los *pobres*,
- partícipes de la vida y de la misión de la *Iglesia*,
- acompañados por la *Virgen María*,
- por los caminos del *mundo*.

Tales valores los vivimos como *clérigos o Hermanos*, en la forma de *vida casta, pobre y obediente* que Cristo eligió para Sí y propuso a sus discípulos.

Los religiosos sacerdotes y los diáconos *armonizan las tareas de la vocación religiosa con las del orden sagrado* (C 76). Los religiosos Hermanos *ofrecen a la misión sus capacidades, experiencia y profesionalidad, animándolo todo con el testimonio evangélico* (C 76).

Dinamismos de crecimiento

27. Si por una parte nos damos cuenta de que estamos orientados a los valores, por la otra comprendemos la necesidad de conocer también la implicancia típicamente humana de nuestra respuesta vocacional, que apela a la *libertad del corazón*, al *dominio de sí* y a la *responsabilidad*.

Para que sea cada vez más auténtica la respuesta de amor a Dios y a los pobres, entran en juego mecanismos humanos que, sostenidos por la fe, deberán desarrollarse armónicamente. Por esto asumimos un *Marco de referencia* que tiene en cuenta a la persona, capaz tanto de trascenderse como de dejarse bloquear por sus condicionamientos.

En tensión

28. Cada uno de nosotros, como cada persona, experimenta la *tensión* entre lo que es y lo que está llamado a ser, entre bien y mal (cf Rm 7, 15), entre los valores que la persona trata de abrazar y las carencias que podrían obstaculizarla, entre hombre viejo y hombre nuevo (cf Ef 4, 17-24), entre frutos del Espíritu y obras de la carne (cf Gal 5, 16-22).

El hombre *“lleva en sí el germen de la vida eterna y la vocación de hacer propios los valores trascendentes; sin embargo, permanece interiormente expuesto al riesgo de fracasar en la propia vocación, a causa de resistencias y dificultades que él encuentra en su camino existencial tanto a nivel consciente, donde está implicada la responsabilidad moral, como a nivel subconsciente”*⁴⁵.

Formar la libertad

29. La tensión entre los ideales y la situación de la persona, siendo ontológica, no está ligada a esta o aquella cultura, o a edades o épocas. Es necesario por eso *formar la libertad*, para que la persona se torne cada vez más capaz de elegir y vivir auténticamente los valores, so pena de la no realización de sí misma.

Entre naturaleza y gracia

30. El amor gratuito de Dios y la libertad del hombre deben resplandecer juntos. *Gracia y libertad no se oponen entre sí. Al contrario, la gracia anima y sostiene la libertad humana, liberándola de la esclavitud del pecado, sanándola y elevándola en sus capacidades de apertura y acogida del don. Y si no se puede atentar contra la iniciativa absolutamente gratuita de Dios que llama, tampoco se puede atentar contra la extrema seriedad con la que el hombre es desafiado en su libertad* (PdV 36).

Un equilibrio necesario

31. La experiencia de los condicionamientos ligados a la naturaleza humana exige un asiduo e intenso trabajo sobre sí, para transformar las propias debilidades en potencialidades positivas. Al mismo tiempo, la gracia de Cristo, elevando los recursos que la persona lleva en sí, contribuye a realizar el necesario equilibrio requerido por la propia vocación.

La *extrema seriedad* de este desafío lleva a no admitir a la vida consagrada y sacerdotal a individuos con insuficiente equilibrio psicofísico y moral, y a no pretender que la gracia lo supla (cf SaC 64).

1.2 FINALIDAD DEL PROCESO FORMATIVO

Conformación con Cristo

32. La finalidad de la vida consagrada *consiste en la conformación con el Señor Jesús y con su total oblación: a esto ante todo se debe orientar la formación* (VC 65). Todo el proceso formativo, por tanto, tiende a modelarnos a Él, asumiendo el Evangelio como nuestra suprema regla de vida, a la luz del espíritu del Instituto y en la observancia de las Constituciones (cf C 83).

Sentimientos de caridad filial y misericordiosa

33. Se trata de *un itinerario de progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo* (VC 65). A ejemplo de don Luis Guanella, tratamos de vivirlos *en el abandono filial hacia Dios y en la misericordia evangélica hacia los pobres* (C 9). En particular, hacemos nuestros los rasgos de la *benevolencia, la compasión* y el *afecto solícito* (cf PEG 32-34) que fueron de Jesús Buen Pastor y Samaritano compasivo.

Plenitud de humanidad y santidad

34. Cristo Señor es para nosotros el modelo de *plenitud de humanidad* hacia la cual tender: su modo de ser y de amar, de pensar y de servir da cumplimiento a nuestra *vocación universal a la santidad* (cf LG 40).

1.3 OBJETIVOS FORMATIVOS

Objetivos y contenidos

35. Para interiorizar los sentimientos de Jesús y expresar de modo preeminente la *caridad misericordiosa* (C 76), perseguimos *objetivos* intermedios relativos al ser hombre, creyente y consagrado.

Tales objetivos requieren la profundización de *contenidos* específicos que en las diversas etapas formativas favorezcan el crecimiento en la vocación.

Dimensión humana

36. Con respecto a la dimensión humana, tanto a nivel personal como en la relación con Dios y con los demás, la formación se propone ayudar:

- al *conocimiento* y a la *aceptación de sí*,
- a la *educación de la libertad*,

- a la adquisición cada vez más consistente de las *virtudes*,
- al desarrollo de una *suficiente madurez de corazón, mente y voluntad*.

Dimensión espiritual

37. En cuanto a la dimensión espiritual, la formación tiende:
- a desarrollar la *conciencia del amor de Dios* y la *capacidad de corresponder a él*;
 - a reavivar la *opción por la conformación* con Cristo Jesús;
 - a favorecer un adecuado proceso de *conversión*;
 - a perfeccionar el *amor* y la *fidelidad a la Iglesia*;
 - a hacer crecer en las *virtudes morales y teologales*.

Dimensión carismática

38. En relación a la dimensión carismática, la formación procura:
- desarrollar la *identidad* del consagrado Siervo de la Caridad,
 - y construir el *sentido de pertenencia* a la familia guanelliana.

A tal fin, nos dedicamos a

- favorecer la *experiencia mística* en la docilidad al Espíritu,
- consolidar el *camino ascético*,
- cualificar el *ministerio apostólico en la misión*.

1.4 MODELOS DE REFERENCIA

Nuestro camino

39. Nuestra pedagogía encuentra su inspiración específica en algunos modelos de referencia, a conocer y amar, que nos indican el *camino a recorrer* hacia la finalidad formativa (cf PEG 7-13).

Dios Padre

40. La acción formativa se refiere en primer lugar a *Dios Padre, providente y misericordioso*, que con paciencia nos reúne con vínculos de amor en torno a su Hijo Jesús como familia de hermanos. *Esta admirable pedagogía divina no sólo inspira toda nuestra acción educativa, sino que constituye su fundamento y su origen: Dios, que se revela y actúa como un padre amoroso, nos invita a hacer del amor la meta de nuestras vidas* (PEG 7).

Jesús buen Pastor y Samaritano compasivo

41. Se orienta luego a *Jesucristo* como *buen Pastor* y *Samaritano compasivo*, que, al revelar plenamente el amor misericordioso del Padre, va al encuentro de sus hermanos, los socorre hasta el don de su vida y los conduce al Padre.

Espíritu vivificante

42. Reconoce, además, al *Espíritu Santo* como *principio vivificador* que impulsa a las personas hacia su pleno desarrollo, haciéndolos a su vez testigos y animadores de los valores evangélicos. Con su *presencia santificadora*, Él plasma en el corazón de la persona una comunión cada vez más intensa con el Padre y con los hermanos.

La Trinidad

43. La Trinidad es nuestro *supremo modelo de comunión*. En Ella buscamos [...] *el manantial de la caridad que es el alma de nuestra misión educativa* y hallamos el origen y el modelo de esa comunión que queremos vivir en nuestras casas (PEG 10).

La Virgen María

44. Siguiendo la experiencia del Fundador y el Magisterio de la Iglesia, nos inspiramos en la Virgen María, *sierva obediente* del Padre y nuestra *madre*. El Instituto toma *de su premura y prontitud de caridad un modelo de vida y de diligente servicio a los pobres* (C 35).

La familia de Nazaret

45. Otro modelo en el que se inspira la pedagogía guaneliana es la *familia cristiana*. Al referirnos a la familia, queremos hacer referencia a *los valores universalmente válidos que pertenecen al proyecto querido por el Creador, que la Sagrada Familia de Nazaret vivió de manera ejemplar* (PEG 12).

El Fundador

46. Vemos los modelos inspiradores arriba descritos encarnados en el Fundador. Él se nos presenta como *filiamente abandonado a los designios divinos* y como *evangelizador de los pobres*. Su ejemplo nos impulsa al amor a Dios y al cumplimiento fiel de nuestra misión.

Los Santos de la Caridad

47. Tomamos como modelo también a los Santos de la caridad, en particular a los *patronos de la Congregación*: San José, San Juan Bosco, San José Benito Cottolengo, San Pío X, San Vicente de Paúl, Santa Teresa de Ávila, San Camilo de Lelis, San Luis Gonzaga, San Jerónimo Emiliani, San Cayetano de Thiene, San Antonio de Padua (cf R 32-33).

Con alegría seguimos las huellas de los *santos de nuestra familia religiosa*, como la Beata Clara Bosatta y el Siervo de Dios Aurelio Bacciarini.

1.5 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Un camino, un método

48. El proceso formativo es *un camino* en el cual se procede juntos hacia la madurez: *todos alimentan su propia identidad, mantienen sus roles y funciones y todos se ayudan y se apoyan mutuamente* (PEG 17). Y es también *un método* que en el crecimiento vocacional nos lleva a asumir los sentimientos de Cristo (cf VC 65. 68).

Un proyecto

49. El itinerario pedagógico reúne en su conjunto los sujetos a formar, la comunidad, los formadores y la propuesta formativa. Está pensado como un *proyecto global, orgánico y coherente*, adaptado a la edad, a las situaciones y a los niveles de madurez alcanzada.

El proceso formativo no siempre tiene lugar de modo armónico e integral, por eso el proyecto, más que limitarse a comunicaciones prevalentemente verbales (conferencias, cursos, estudios), debe favorecer experiencias formativas que toquen la vida y permitan una *apropiación personal de los conocimientos y de los valores* (PEG 18).

Un modelo evolutivo

50. En esta óptica ponemos en la base del compromiso formativo un *modelo evolutivo*, respetuoso de la persona en su complejidad.

En concreto, con vistas a una identidad suficientemente madura, también a nivel vocacional, se presta atención a:

- la *real situación de la persona*;
- los *dinamismos de crecimiento integral*;
- el *proceso de cambio progresivo y constante*;
- la *realidad histórica y cultural* en la cual se desarrolla la existencia.

Caridad de corazón

51. Nuestro método formativo *tiene sus cimientos en la caridad, que para Luis Guanella es 'regla infalible de vida religiosa', es decir, una pedagogía que se inspira en el estilo educativo de Dios* (PEG 22)⁶. La caridad cree en la fuerza de la vida, ve el bien también allí donde está escondido, espera en los caminos de la Providencia, confía en la educabilidad de toda persona y sigue los caminos del corazón (cf PEG 31).

1.6 CRITERIOS OPERATIVOS GENERALES

Criterios operativos

52. El itinerario formativo hace referencia a precisos *criterios operativos*, que pueden ser enumerados así:

- “Pan y Señor”,
- primacía del corazón,
- sano realismo,
- valoración de lo cotidiano,
- gradualidad y continuidad,
- atención al contexto sociocultural,
- atención preferencial a los más débiles,
- participación activa en la misión formativa.

Pan y Señor

53. Con la expresión *Pan y Señor*, el Fundador nos confía el compromiso de promover a las personas tanto en el plano natural como en el sobrenatural.

Este binomio expresa el *criterio de la totalidad*. Por inspiración carismática estamos llamados a amar al Señor con todo el corazón, con todas las fuerzas y con toda la mente y al prójimo como a nosotros mismos. Así, recorriendo nuevamente el camino de Jerusalén a Jericó (cf Lc 10, 27-37), será nuestro deber esmerarnos a conseguir *Pan y Señor* para compartir con los hermanos, y favorecer al mismo tiempo un armonioso crecimiento humano-cristiano-carismático de las personas que nos han sido confiadas (cf PEG 14.42).

Primacía del corazón

54. Nuestra relación pedagógica nace del corazón y se desarrolla especialmente *por los caminos del corazón* (cf PEG 31). Como decía el Fundador⁷, es sobre todo obra del corazón, porque *nace en lo más profundo de nuestro ser, allí donde brotan sentimientos, pensamientos, intenciones, proyectos y decisiones* (PEG 18). Más que la técnica, para nosotros cuenta la amplitud de mente y de corazón que brota de una benevolencia iluminada por la fe.

En nuestra acción procuraremos, por tanto, componer de modo armónico la técnica y el amor, de manera que el amor sea el alma que da vida a la técnica, y ésta se convierta en un instrumento válido al servicio de la fuerza creadora del amor (cf PEG 43).

Sano realismo

55. En la elaboración y en la puesta en práctica del proyecto educativo nos comprometemos a evaluar las dificultades de la persona con *sano realismo* (cf PEG 44), orientándonos con suma atención a la *personalización* del camino formativo. Aún refiriéndonos a las finalidades educativas en su idealidad, quisiéramos evitar el riesgo de delinear una figura de Siervo de la Caridad prácticamente inalcanzable, como para desalentar a quienes quieran tender a ella.

Valoración de lo cotidiano

56. Es importante también la *valoración de lo cotidiano* en sus acontecimientos y con sus ritmos. Por esto tratamos de transformar en ocasión de crecimiento *el trato normal con los demás, los grandes*

acontecimientos, las cosas más sencillas y las experiencias –incluso las que llevan la impronta del dolor o del error (PEG 45).

Este criterio abre la perspectiva de la *integración de la propia vivencia*: la persona integrada no suprime las dificultades, sino que se esfuerza por hacer girar todo en torno a Cristo Señor: sentimientos, deseos, crisis, proyectos, pasiones... La caridad de Cristo, que nos atrae y nos revela el designio del Padre, llega a ser el principio catalizador de toda la vida.

Gradualidad y continuidad

57. La apreciación de lo cotidiano y la integración de la propia vivencia tienen lugar con *gradualidad y continuidad*, por este motivo la formación nos pone en un camino de progresiva configuración con Cristo. Hay pasos a realizar en cada etapa de la existencia, teniendo en cuenta la edad, la experiencia precedente y los niveles de madurez.

Atención al contexto sociocultural

58. Mientras realizamos las acciones oportunas para la promoción de la persona, nos preocupamos por conocer y comprender su *contexto sociocultural*, para favorecer la interiorización de los valores de la consagración guanelliana y disponer a la *valoración de las diversidades* (cf PEG 51-52).

Nuestra acción formativa tiende por lo tanto a conjugar la universalidad del carisma con la especificidad de las culturas, favoreciendo un oportuno proceso de *inculturación*⁸.

Atención preferencial a los más débiles

59. Dirigimos *atención preferencial a los más débiles*. *Cuanto más pobre sea un hombre, cuanto más desprovisto de medios y de apoyos humanos esté, tanto más debe ser preferido y ayudado por nosotros* (PEG 46; cf VC 82).

La formación implica siempre el aspecto experiencial de la misión, tanto es verdad que al término de la formación inicial no se ha de “entrar” en la misión como si fuera un campo totalmente nuevo, porque ya se ha encontrado al pobre y se lo ha sentado a la mesa con nosotros⁹.

Participación activa

60. En el compromiso formativo es necesario que *todos los miembros de la comunidad sean activamente involucrados*, según el rol y la capacidad de cada uno (cf PEG 17). Participan también de la *misión formativa de la Iglesia*, de la cual son hijos (cf PI 23).

1.7 ESTILO FORMATIVO

Actitudes y modalidades relacionales

61. Nuestro estilo se sustenta no sólo en principios y métodos, sino también en determinadas actitudes interiores que confieren a la acción formativa el sello de la guanellianidad como la *benevolencia*, la *compasión evangélica* y el *afecto solícito* (cf PEG 32-34). En particular:

- la benevolencia impulsa a *rodear de afecto*, a *valorar los dones de naturaleza y de gracia* de cada uno, y a *ofrecer ricas y adecuadas propuestas educativas*;
- la compasión lleva a *prevenir, animar y acompañar*.
- el afecto solícito mueve a *prodigarse y a confiar en la Providencia* (cf PEG 23-30).

Al mismo tiempo, nos valemos de específicas modalidades de relación como: *estima y respeto, confianza y optimismo, confidencia y diálogo, sencillez y alegría, fuerza y ternura* (cf PEG 35-38).

Un ambiente “guanelliano”

62. Principios, actitudes y modalidades de relación contribuyen a permear nuestros *ambientes de familiaridad, compromiso y serenidad, moralidad y religiosidad* (cf PEG 39-41).

1.8 MEDIOS DE LA FORMACIÓN

Medios

63. Para obtener los objetivos formativos recurrimos a algunos *medios* que la tradición cristiana, la vida consagrada y nuestra familia religiosa consideran de particular eficacia. Esto es:

- Palabra de Dios;
- vida litúrgico-sacramental;
- oración;
- dirección espiritual;
- coloquio de crecimiento humano;
- coloquios con los superiores y con los formadores;
- práctica de los consejos evangélicos;
- vida fraterna en comunidad;
- preparación cultural y profesional;
- actividades apostólicas;
- trabajo;
- tiempos de distensión;
- proyecto de vida.

Palabra de Dios

64. Con la escucha de la *Palabra de Dios, fuente pura y perenne de la vida espiritual* (PC 6), nos es posible instaurar una relación personal con las Personas divinas de la santísima Trinidad.

Merecen especial veneración los *Evangelios, corazón de todas las Escrituras* (DV 18). Ellos, junto a los demás escritos neotestamentarios, nos permiten conocer los sentimientos de Jesucristo, su *ciencia eminente* (Fil 3, 8), su estilo de vida, sus opciones por el Reino y su predilección por los pobres.

Con la *Lectio divina* –basada en los cuatro momentos de la lectura, la meditación, la oración y la contemplación– tenemos la posibilidad de leer nuestra historia a la luz de la Palabra, de *reconocer en los acontecimientos las intenciones de la Providencia* (C 31) y de adquirir una especie de instinto sobrenatural para no identificarnos con la mentalidad del mundo (cf VC 94; PdV 47).

Vida litúrgico-sacramental

65. La Liturgia –*culmen hacia el cual tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de la que mana toda su virtud* (SC 10)– edifica cada día a aquellos que están en la Iglesia para hacer de ellos un templo santo en el Señor (cf SC 2).

Instauramos con el Señor Jesús una comunión cada vez más profunda mediante la participación cotidiana en el Sacramento que lo hace presente y que nos *introduce [...] en la apremiante caridad de Cristo* (SC 10). En la *Eucaristía está comprendido todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir el mismo Cristo, nuestra Pascua y Pan vivo que, mediante su carne vivificada por el Espíritu Santo y vivificante, da vida* (PO 5).

Con la *adoración eucarística* asidua experimentamos la alegría de su cercanía amiga y santificante.

De la Eucaristía, celebrada y adorada, nace el compromiso de nuestra conversión continua y de la necesaria purificación. Por esto, con *el sacramento de la Penitencia, recibido frecuentemente y con confianza en la divina misericordia, celebramos la gracia pascual de un corazón nuevo* (C 36).

Oración

66. Otro medio formativo indispensable es la *oración*.

Con la *Liturgia de las Horas* prolongamos la acción de gracias propia de la Eucaristía y santificamos el curso de nuestra jornada.

En estrecha conexión con la Liturgia está la *oración personal*, mediante la cual cada uno de nosotros construye el hombre interior, da consistencia y calidad a la comunión con Dios y con los hermanos, y regenera espiritualmente el don de sí en el apostolado.

También la *oración mental* es un momento importante. *El Fundador la consideraba una forma indispensable de nuestra piedad y garantía de perseverancia* (C 34).

Con *el examen de conciencia cotidiano* nos confiamos al Espíritu para que sea luz en el camino y ayuda para discernir la voluntad divina en la trama de los acontecimientos.

Cada día, con el *Rosario*, el *Angelus* o de otro modo, invocamos a la Virgen María, felices de tenerla como madre (cf C 35).

Buscamos un conveniente *tiempo de silencio*, que no es ausencia de rumores y de palabras, ni huida de la historia o repliegue sobre sí, sino plena *docibilitas* a la Palabra y a la Gracia. Nos reservamos por tanto *tiempos oportunos para el retiro mensual y los ejercicios espirituales anuales* (C 37).

Dirección espiritual

67. Por medio de la *dirección espiritual* cada uno de nosotros es ayudado a responder a las mociones del Espíritu con generosidad y a orientarse decididamente hacia la santidad (cf VC 95).

Los documentos de la Iglesia insisten en la necesidad de que todas las personas, especialmente en la primera formación, tengan un guía espiritual al cual abrir con humildad y confianza la propia conciencia (cf c 239, 2; 240, 2; 246, 4; OT 8).

Coloquio de crecimiento humano

68. En las fases iniciales de la formación, cuando es necesario ayudar a la persona a conocerse a sí misma y a discernir la autenticidad de la respuesta vocacional, resulta bastante útil y en ocasiones necesario el *coloquio de crecimiento humano* que, a diferencia de la dirección espiritual, es más de carácter psicológico¹⁰ y es guiado por un experto en ciencias de la formación.

Coloquios con los superiores y los formadores

69. El coloquio *con el superior de comunidad* se revela como una ocasión privilegiada para reavivar el don vocacional y favorecer la adhesión a la voluntad de Dios. Además favorece la promoción del bien personal, el crecimiento en la identidad y en la pertenencia a nuestra familia religiosa, y la capacidad de revisar la eficacia del ministerio apostólico (cf C 24; R 22). En el período de la formación el *coloquio personal con el formador* se vuelve *principal instrumento de formación [...], ha de tenerse con regularidad y cierta frecuencia, y [...] constituye una práctica de comprobada e insustituible eficacia* (VC 66).

Práctica de los consejos evangélicos

70. A través de la profesión de los consejos evangélicos, vividos *según el espíritu y el derecho propio del Instituto* (C 41), no sólo encontramos en Cristo el sentido de nuestra vida, sino que nos preocupamos por reproducir en nosotros mismos, en la medida de lo posible, esa forma de vida que Él eligió cuando vino al mundo (cf LG 46).

Por don insigne de Dios, haciendo nuestro el amor virginal de Cristo, vivimos el voto de la *castidad*, en la ascesis, en el amor y en la alegría fraterna (cf C 42-47).

Siguiendo a Cristo pobre, en el espíritu del Fundador, practicamos la *pobreza personal y comunitaria* según el espíritu evangélico, las exigencias del voto y las prescripciones del derecho (cf C 48-54).

Para realizar el proyecto de Dios en nosotros, a ejemplo de Cristo, vivimos en *obediencia* con amor filial, con la oración y el diálogo, según nuestras Constituciones (cf C 55-60).

Vida fraterna en comunidad

71. La vida fraterna en comunidad constituye uno de los valores más preciados de nuestra vocación. *Todos empleamos las mejores energías para crear un ambiente apto, que favorezca el desarrollo de cada persona [...]. Por su parte cada uno, sin pretender ser llevado por los demás, concurre activamente al crecimiento de la comunidad con los talentos que ha recibido y se empeña en progresar en una vida santa* (C 20; cf Vfc 43)¹¹.

La comunidad será tal y como los miembros la hagan, por lo cual *antes de que uno se sirva de ella como medio de formación, merece ser amada y servida por lo que ella es en la vida religiosa tal como la Iglesia la concibe* (PI 27).

Para la entrega de cada uno al bien común (cf C 22), tomamos la inspiración fundamental de la primera comunidad cristiana (cf Hch 2, 42. 4,32). Por eso, *con un amor que reconoce, sostiene y ampara a aquellos que el Señor nos dona como hermanos* (C 19), nos comprometemos para que la comunidad se torne una *pequeña comunión de los santos* (C 18)¹².

Preparación cultural y profesional

72. Cada uno de nosotros asume el *estudio* como una forma importante de ascesis para alimentar su propia vida espiritual y abrirse con sabiduría a un mayor conocimiento de Dios, de sí mismos y del mundo (cf PI 68). Bajo la guía del Magisterio de la Iglesia, cultiva la *profundización bíblica y teológica* (C 97). Al mismo tiempo, tiende a un *conocimiento cada vez mejor del Fundador y del Instituto*. Es necesario, además, el *estudio de las culturas* de los lugares en los que vivimos, como también la constante *actualización en la capacitación profesional y técnica*.

Actividades apostólicas

73. Las *actividades apostólicas*, en cualquier edad y en cada etapa de la formación, tienen una insustituible eficacia formativa. Nos llevan a permanecer unidos a Cristo y a vivir como Él, que vino *no para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por muchos* (Mt 20, 28); nos permiten hacer nuestro el proyecto del Fundador en el compromiso hacia los pobres y en la espiritualidad de la acción, y nos hacen partícipes de la misión de la Iglesia. *Dedicándonos con todas las fuerzas al cumplimiento de nuestra misión, recorreremos nuestro camino de santificación y de gracia* (C 61).

Trabajo

74. El Señor ha dicho: *Comerás el pan ganado con el sudor de tu frente* (Gn 3, 19). El Fundador tuvo en alta consideración la eficacia formativa del *trabajo*; quería discípulos listos para el esfuerzo, entrenados en el martirio de la vida laboriosa cotidiana. También nosotros por eso asumimos la ley común del trabajo (cf PC 13); colaboramos con la Providencia de Dios para nuestro sustento y nos hacemos útiles a los demás.

El trabajo así entendido, unido a la oración (cf C 63), a la vida común (cf C 92) y a la actividad apostólica (cf C 70), se torna *motivo de ascesis personal y comunitaria* y refuerza el sentido de pertenencia a la Congregación.

Tiempos de distensión

75. Un *tiempo suficiente de distensión y de ejercicio físico* –con vistas a una sana higiene mental, a una adecuada recuperación de fuerzas y a la necesaria apreciación de los valores naturales (cf R 47)– facilita la acción formativa, alimentando la serenidad, la paz y la alegría (cf VfC 28).

Proyecto de vida

76. La referencia a los medios arriba descritos debería ser concretamente incluida en cada *proyecto de vida*: personal, comunitario e institucional. El término proyecto dice elaboración de un itinerario hacia un ideal y comporta tensión dinámica hacia aquello que aún no ha sido realizado. A través del *proyecto personal* se vive la vocación en un discernimiento continuo, progresivo y global. No se trata por tanto de una simple programación de la oración, de la comunión fraterna y de las obras de caridad..., sino de una necesaria mediación para plantear y vivir la totalidad de la existencia en la unidad de vida (cf C 26)¹³.

El *proyecto comunitario*, elaborado por los miembros de la comunidad guiados por el superior local, procura ordenar mejor nuestra vida consagrada, para que sea “más vida” y “más consagrada”. La definición de tal proyecto se vale de modo particular de la revisión de vida comunitaria y apostólica (cf C 72. 143).

Tanto el proyecto personal como el comunitario acogen las directivas y los compromisos asumidos en otros *proyectos más generales*, como las orientaciones de los diversos niveles de Gobierno y de la Iglesia, para luego reubicarlos en los contextos particulares de cada comunidad y de cada situación personal.

⁵ JUAN PABLO II, *Discurso a los oficiales y abogados del Tribunal de la Rota Romana en ocasión de la apertura del año judicial*, 25/1/ 1998.

⁶ La caridad es su alma y la energía que le da fecundidad: *origina los elementos esenciales de nuestra metodología pedagógica, suscita y configura las actitudes interiores y las conductas en las relaciones interpersonales, plasma el clima del ambiente y determina los criterios operativos generales* (PEG 22). La acción formativa, así, es una relación en la cual se ofrece al otro un constante y cordial acompañamiento en la adquisición de los valores y una ayuda para sus necesidades.

⁷ Cf L. GUANELLA, *Reglamento interno de los Hijos del Sagrado Corazón en la Casa Divina Providencia (1899)*, en *Escritos para las Congregaciones*, IV, Nuove Frontiere Editrice, Roma 1998, p. 1039.

⁸ *Se impone una relectura del carisma guanelliano a la luz de la historia y de la cultura locales, para actualizarlo en una específica experiencia existencial y educativa, en la cual los valores de nuestro carisma y los de la cultura local se armonizan* (PEG 50).

⁹ Cf L. GUANELLA, *Ven conmigo, para las hermanas misioneras americanas, para uso en la Congregación de las Hijas de Santa María de la Providencia en Como (1913)*, en *Escritos...*, 795.

¹⁰ Dicho coloquio es considerado por nosotros con el mismo aprecio que la dirección espiritual, convencidos de que esta última puede realmente incidir en la vida de la persona en la medida en la cual el coloquio alcanza las metas que le son propias.

¹¹ En la fraternidad tiene lugar la iniciación en el esfuerzo y en la alegría de vivir juntos. *Cada uno aprende a vivir con quien Dios ha puesto a su lado, aceptando tanto sus cualidades positivas como sus diversidades y sus límites. Aprende especialmente a compartir los dones recibidos para la edificación de todos puesto que a cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común* (VC 67).

¹² Los miembros de la comunidad realizarán dicha comunión *cada día bajo la acción del Espíritu Santo, dejándose juzgar y convertir por la Palabra de Dios, purificar por la penitencia, construir por la Eucaristía, vivificar por la celebración del año litúrgico* (PI 27).

¹³ El *examen de conciencia* y la *dirección espiritual*, en particular, son los ámbitos privilegiados para revisar el propio proyecto de crecimiento en la perfección de la caridad (cf C 36).

2. LA RED DE MEDIACIONES

Mediación entre llamada divina y respuesta personal

77. Inspirándonos en el amor de Dios, que acompaña con solicitud a sus hijos para que todos alcancen la plenitud de la vida, nos hacemos colaboradores del Padre para que cada uno progrese hacia la plena madurez en Cristo Señor (cf C 69).

Entre la llamada de Dios y la respuesta de la persona se coloca toda una serie de mediaciones, que se configuran como una verdadera “red”:

- la *Gracia* del Señor;
- cada uno de *nosotros*;
- la *Iglesia*;
- el *Instituto*;
- la comunidad local:
 - . comunidad religiosa,
 - . comunidad formativa,
 - . comunidad educativo-pastoral;
- el *contexto vital*;
- los *pobres*.

En esta red, cada nudo y cada malla remiten al Misterio de Dios, al misterio de la Iglesia y del consagrado. Desde cualquier punto (=personas, acontecimientos y contextos) que se la “aferre”, es posible vislumbrar la acción educativa de Dios y la responsabilidad del llamado¹⁴.

La Gracia del Señor

78. Nuestras Constituciones atestiguan claramente que en el proceso formativo *es la gracia del Señor la que obra* (C 85) y todo concurre al bien de aquellos que aman a Dios (cf Rm 8, 28).

Dios es el *protagonista por antonomasia* (PdV 69); su *gracia da fecundidad al trabajo educativo* (PEG 19). Mediante el Espíritu, Él plasma en el corazón los sentimientos del Hijo, según la inspiración evangélica del Fundador.

Cada uno de nosotros

79. Nadie nos puede sustituir en la libertad responsable que cada uno tiene como persona (cf PdV 69). Es por esto que cada uno debe asumir en primera persona la propia experiencia formativa (cf C 85). Dicha responsabilidad se mide, en particular, en la apertura al misterio, en la capacidad de tener un corazón agradecido y disponible.

La Iglesia

80. La Iglesia *es el sujeto comunitario que tiene la gracia y la responsabilidad de acompañar a los que el Señor llama* (PdV 65). Nosotros, en efecto, fuimos suscitados en la Iglesia y para la Iglesia: ella reconoce al Fundador; aprueba el Instituto y las Constituciones; recibe nuestra profesión y nos hace partícipes de su misterio, de su oración y misión. En ella, que por su naturaleza es memoria y sacramento de la presencia de Jesús entre nosotros (cf PdV 65), encontramos el sustento para nuestra vida bautismal y de consagración (cf PI 22).

Para desarrollar nuestro sentir no sólo *con*, sino *en la Iglesia* (cf PI 24), no podemos más que seguir sus indicaciones, en obediencia a sus leyes (cf C 117) y a sus pastores (cf PI 25).

El Instituto

81. La Congregación coloca entre sus compromisos primarios la tarea de asegurar a los propios miembros una sólida formación: de esta depende, en efecto, en gran parte, el desarrollo armónico de la persona, el vigor apostólico y la unidad del Instituto [...]. A ejemplo de Jesús que preparó a sus discípulos para la misión, educa la mente y el corazón de sus miembros (cf C 82); los ayuda en el discernimiento vocacional y los acompaña para que en la fidelidad puedan realizarse plenamente a sí mismos como apóstoles de caridad.

El Instituto anima a los cohermanos y a las comunidades para una renovación cotidiana en la vida religiosa y apostólica (cf R 147). En los distintos niveles de Gobierno elabora las directivas formativas (cf R 154) y, a través de la comunidad local, hace partícipes a sus miembros de los tesoros de espiritualidad que nos dejó el Fundador.

La comunidad local

82. La formación tiene necesidad de la comunidad local como de su ambiente natural: *en ella los hermanos experimentan los valores de la vida consagrada, comparten los gozos y las fatigas del apostolado y adquieren mayor disponibilidad y dominio de sí mismos* (C 85).

De hecho ella puede configurarse como *comunidad religiosa, formativa y educativo-pastoral*. Siempre es de gran relevancia la ejemplaridad de vida de los miembros y el respeto de la función que compete a cada uno, según lo previsto por el derecho eclesial y por las normas del Instituto.

A. Comunidad religiosa

83. La comunidad religiosa constituye el núcleo animador de la vida y misión de la Casa. Debe estar *en continua formación* (cf PI 66-69), e incide en la formación *en la medida en que permite a cada uno de sus miembros crecer en la fidelidad al Señor según el carisma del Instituto* (PI 27).

B. Comunidad formativa

84. La comunidad formativa opera específicamente en la fase de la primera formación y está constituida por los formadores, por sus colaboradores y por los formandos.

- Los *formadores*, como hermanos mayores (cf VC 66), teniendo en la mente y en el corazón el espíritu del sistema preventivo (cf C 85), acompañan a los formandos en el logro de los objetivos formativos y actúan con benevolencia y firmeza, aún cuando las decisiones pueden generar sufrimiento (cf PI 31; VC 66). Maestros y testigos, concedores respetuosos del corazón humano y de los caminos del Espíritu, capaces de responder a las exigencias de los candidatos y del Instituto, son los primeros responsables de la comunidad formativa. Deben, por tanto, poseer una sólida formación teológica, pedagógica, espiritual, apostólica y carismática.
- Los *colaboradores*, en convergencia de espíritu y de acción (cf PI 32), contribuyen a dar unidad y claridad a las metas formativas y a las metodologías (R 211) y, junto a los formadores, constituyen el *equipo formativo*.
- La acción formativa en su conjunto exige la colaboración entre todos los *responsables de la formación en las diversas etapas*, para asegurar la necesaria continuidad formativa.
- Miembros privilegiados de la comunidad formativa son los *formandos*, que en primera persona están llamados a participar en la vida de la comunidad.

C. Comunidad educativo-pastoral

85. La *comunidad educativo-pastoral* comprende a todos aquellos que, según el propio rol y la propia competencia, desempeñan activamente la misión del Instituto. Ella es garantía de fidelidad a la inspiración carismática, y constituye por sí misma una *propuesta y camino educativo* (PEG 53).

En particular, ofrece a nuestros candidatos la oportunidad de revisar sus actitudes, de iniciarse en el servicio a los pobres y en la colaboración con los laicos. Su acción debe respetar las orientaciones de los formadores.

El contexto vital

86. Tanto el *contexto cultural* de la persona como *el de las actividades apostólicas* tienen una fuerte incidencia formativa: contribuyen a dar “forma” a nuestra vida consagrada.

Cada uno de nosotros está llamado a saberse situar en la propia cultura, encarnando los valores del carisma y del Evangelio. En este proceso de *inculturación*, el ambiente vital y el estudio se revelan como una ulterior mediación formativa.

También el *ambiente de apostolado* nos impulsa a *formarnos junto con los laicos* que, de diversa maneras, colaboran con nosotros.

Los pobres

87. Otra importante mediación formativa es la de los *pobres*: desde su condición, nos evangelizan. Ellos son el signo más elocuente de Jesús humillado y sufriente; su presencia nos hace entrar en el misterio del Corazón de Cristo. Nos ayudan además a comprender *la primacía del amor sobre la inteligencia, sobre la autosuficiencia y sobre la belleza* (PEG 6).

¹⁴ Esa conciencia nos impulsa a acoger la invitación de la Iglesia: *Cada persona consagrada sea formada en la libertad de aprender durante toda la vida, en toda edad y en todo momento, en todo ambiente y contexto humano, de toda persona y de toda cultura, para dejarse instruir por cualquier parte de verdad y belleza que encuentra junto a sí. Pero, sobre todo, deberá aprender a dejarse formar por la vida de cada día, por su propia comunidad y por sus hermanos y hermanas, por las cosas de siempre, ordinarias y extraordinarias, por la oración y por la fatiga apostólica, en la alegría y en el sufrimiento, hasta el momento de la muerte* (RdC 15).

3. PLURALIDAD CONVERGENTE DE DIMENSIONES Y NIVELES

Dimensiones y niveles diversos

88. La acción formativa concierne a las áreas de toda la vivencia personal. En particular, considera la *dimensión* humana, espiritual y carismática.

La *dimensión humana* se refiere al carácter, a las inclinaciones, a las dificultades de la persona...; la *espiritual* concierne al *seguimiento de Cristo* en la Iglesia católica; la *carismática* se refiere a nuestro carisma de fundación.

Cada *dimensión* incluye *niveles diversos*, en relación a Dios, a la propia persona y a los demás.

El proceso formativo, por eso, se configura como formación de *toda la persona* y se extiende a *lo largo de la vida*. Teniendo en cuenta los aspectos concientes e inconscientes de la personalidad, damos particular atención al sentir profundo y a las motivaciones del actuar.

Dimensiones interdependientes y convergentes

89. Por ser dimensiones y niveles de la única persona, estos son estrechamente *interdependientes y convergentes* (cf RC 4). Proponemos por eso un camino formativo organizado no por sectores independientes y con momentos rígidamente separados entre sí, sino un recorrido capaz de armonizar cada ámbito de la persona en una perspectiva unitaria e integral.

La calidad del desarrollo de cada *dimensión* dependerá de la calidad de las demás dimensiones. Cada uno las desarrollará *según el grado de conocimiento que de ellas tiene, según el grado de virtud que puede poseer y, sobre todo, según el grado de gracia que puede obtener de Dios*¹⁵.

3.1 DIMENSIÓN HUMANA

Parte integrante de la formación

90. La *dimensión humana* exige desarrollarse en el contexto de una antropología que acoge la verdad global del hombre. Debe, por eso, abrirse y completarse en la formación espiritual y carismática (cf PdV 45).

Como parte integrante de la formación, tal *dimensión* es un fundamento indispensable para construir personalidades de identidad estable, capaces de sanas relaciones, y de responsable compromiso con vistas al ministerio (cf PdV 43).

Formación a la madurez afectiva

91. A lo largo del proceso formativo adquiere valor cualificante y decisivo la formación a la madurez afectiva, *como resultado de la educación al amor verdadero y responsable* (PdV 43).

Es fundamental abrirse a la certeza de la centralidad del amor en la experiencia humana. No puede haber crecimiento vocacional sin una suficiente *madurez afectiva*, por la cual se logre vivir en el don de sí mismo.

Por lo tanto la auténtica educación afectiva, además de presentar los *contenidos de la caridad*, debe tener en cuenta los *dinamismos psíquicos* que la hacen posible.

Madurez sexual

92. En estrecha conexión con la formación afectiva está la *madurez sexual* (cf PI 39) que hace capaz de acoger la propia *identidad masculina* como parte integrante del propio yo y de reconocer su valor y su sentido oblativo¹⁶.

La fuerza de la sexualidad suscita necesidades, pero las acciones consiguientes debe ser fruto de una elección conciente y libre: entre el mundo de los impulsos y las acciones se encuentra la capacidad de *decidir*, de *dominar*¹⁷ y *transformar* la necesidad en don.

Es presupuesto y contenido de la madurez afectivo-sexual la *virtud de la castidad*, que conduce a *experimentar y a manifestar un amor sincero, humano, fraterno, personal y capaz de sacrificios, a ejemplo de Cristo, hacia todos y hacia cada uno* (PdV 50).

En concordancia con la enseñanza de la Iglesia, el compromiso formativo deberá garantizar que, en este ámbito, se admitan a la vida consagrada los que sean idóneos¹⁸.

Contenidos formativos

93. La atención a la dimensión humana recurre a contenidos formativos orientados al conocimiento de sí y que, solicitando espacios de libertad cada vez más amplios, favorezcan el logro de una suficiente madurez afectiva, intelectual y volitiva.

A. Conocimiento de sí mismo

94. El *conocimiento de sí mismo* implica la conciencia tanto de las propias cualidades como de los propios límites.

Para este *trabajo de introspección* personal y para comprender más a fondo las exigencias de la vida consagrada y del sacerdocio ministerial, puede resultar útil valerse de consultas psicológicas a través de la acción de especialistas competentes¹⁹. En el respeto de la normativa²⁰, ya al momento de la admisión de los jóvenes al Postulantado debe ser evaluada atentamente su idoneidad para vivir el celibato para poder llegar, antes [de la profesión perpetua y/o] de la Ordenación, a una certeza moral sobre su madurez afectiva y sexual²¹.

Cada uno procurará la *integración de la propia experiencia histórica*, se reconciliará con el pasado y buscará el sentido profundo de la propia historia vocacional.

Para alcanzar los objetivos relativos a la dimensión humana, será también de gran utilidad la elaboración de un *proyecto personal*.

B. Libertad afectiva y efectiva

95. La madurez humana, y en particular la afectiva, *exigen una formación clara y sólida para una libertad que se presenta como obediencia convencida y cordial a la ‘verdad’ del propio ser [...] como camino y contenido fundamental de la auténtica realización personal* (PdV 44).

Si la libertad es “realizarse según la verdad del propio ser”, la *libertad afectiva* consiste en amar lo que uno es y lo que está llamado a ser. Así entendida, tal libertad *exige que la persona sea verdaderamente dueña de sí misma, decidida a combatir y superar las diversas formas de egoísmo [...], generosa en la entrega y en el servicio al prójimo* (PdV 44).

La libertad afectiva requiere una atención eficaz a la *libertad efectiva*, como dominio de las resistencias que impiden hacer propios los sentimientos de Cristo. Esta última permite efectivamente la resolución positiva de los conflictos interiores y el autocontrol de las emociones y de los impulsos, *de modo que el amor sea el eje de sus vidas* (PEG 86) y cada crisis sea vivida como oportunidad de crecimiento²².

Es indispensable *educar ambas libertades*²³, jamás separadas de la formación afectivo-sexual, intelectual y volitiva.

C. Formación del corazón, de la mente y de la voluntad

96. Los contenidos orientados a la *formación del corazón, de la mente y de la voluntad* pretenden favorecer el logro de una madurez suficiente, de tal manera que el corazón de la persona sea libre de amar o de percibir como “bello” lo que la mente descubre como “verdadero” y la voluntad experimenta como “bueno y necesario”.

- Mediante la *formación del corazón* tratamos de ser cada vez más atraídos por la belleza del proyecto vocacional. Al mismo tiempo, reconocemos la riqueza y los límites de nuestros sentimientos, para que cada uno oriente su fuerza al servicio de los valores.
- Con la *formación de la mente* nos comprometemos a desarrollar las dotes de intuición, de inteligencia, de razonamiento y de juicio en una continua apertura a la verdad. Progresamos en la reflexión, para interiorizar la verdad y comunicarla a los demás, haciendo de ella criterio de discernimiento en las decisiones.
- A través de la *formación de la voluntad* tendemos a consolidarnos en el compromiso por el bien y a adquirir hábitos buenos. Nos esforzamos por hacer nuestro el proyecto del Instituto y por ser incansables en la caridad.

Signos claros de madurez humana

97. El conocimiento de sí mismo, la libertad cada vez más auténtica, la madurez de corazónmente-voluntad, hacen que la persona

- adquiera una *clara y consistente identidad personal*,
- desarrolle *sanas relaciones socio-afectivas: libres, oblativas y sinceras*;
- se comprometa, *responsable y constantemente*, en la *oración*, en el *trabajo* y en el *estudio personal*;
- cultive *una serie de cualidades humanas necesarias para la construcción de personalidades equilibradas, fuertes y libres, capaces de llevar el peso de las responsabilidades pastorales* (PdV 43): amistad, lealtad, sabiduría, fidelidad, sentido de justicia, pudor...

Estos elementos constituyen precisos *signos de madurez humana*, cuya presencia, en forma proporcional a la edad y a los dones de naturaleza y de gracia, es indispensable para una continuación eficaz de la acción formativa.

Criterios de evaluación

98. La madurez humana ha de ser evaluada a la luz de los siguientes *criterios*:

- *identidad estable*²⁴;
- *sana autoestima y capacidad de integrar luces y sombras de la personalidad*²⁵;
- *libertad afectiva y efectiva*²⁶,
- *control de los actos impulsivos y tolerancia de la tensión*;
- *equilibrio entre individualidad y alteridad*²⁷;
- *relación empática*;
- *sentido de responsabilidad*;
- *decisiones ponderadas y juicio recto sobre hombres y acontecimientos*;
- *entusiasmo* en las relaciones, en el compromiso del servicio...;
- *aptitud para fundamentar las opciones de la vida cotidiana sobre valores y capacidad de tender a ellos eficazmente*;
- *continuo refuerzo de los elementos de madurez*.

3.2 DIMENSIÓN ESPIRITUAL

Presupone la dimensión humana

99. La segunda dimensión que constituye al ser humano, y que debe estar bien presente en la dinámica formativa, es la espiritual. Ella presupone una previa atención a la dimensión humana e invoca una formación espiritual bien sólida, abierta a la trascendencia y animada por la novedad evangélica.

Comunión con Dios

100. Nuestra formación espiritual *tiene como objetivo principal el sumergir a los religiosos en la experiencia de Dios y ayudarlos a perfeccionarla progresivamente en su propia vida* (PI 35). Todo hombre está llamado

a ser regenerado por el agua y por el Espíritu (cf Jn 3, 5) y a ser hijo en el Hijo. *De esta exigencia religiosa fundamental e irrenunciable [...] arranca y se desarrolla el proceso educativo de una vida espiritual entendida como relación y comunión con Dios* (PdV 45) y como seguimiento de Jesús.

Tal formación es común a todos los fieles, porque se arraiga en el Bautismo. Pero para nosotros, llamados a la vida consagrada, asume las connotaciones específicas del Siervo de la Caridad y de su ministerio.

Contenidos formativos específicos

101. Dada la naturaleza de la consagración y de la misión que el religioso está llamado a realizar en la Iglesia, la *Potissimum institutioni* remite a los contenidos propuestos por la *Optatam totius* (cf OT 8; PI 6. 34).

Tales contenidos están orientados

- a una progresiva conciencia del *amor paterno de Dios*;
- a la capacidad de corresponder a Él como *hijos de Dios y hermanos*;
- a la consolidación de la *opción por Cristo Jesús*;
- a la *conversión* continua;
- a la maduración en las *virtudes morales y teologales*.

A. Amor paterno de Dios

102. La certeza de que *Dios es un Padre para nosotros, que, en su generosidad, nos regala su Corazón (...) y sigue nuestros pasos* (C 10), inspira los contenidos del proceso formativo e infunde sentimientos de confianza en su Providencia.

B. Respuesta filial y fraterna

103. De este don brota en nosotros la necesidad de vivir una *relación filial con Dios Padre*. Recibimos con gratitud su Amor para devolvérselo a Él como hijos, para *vivirlo entre nosotros como hermanos* y efundirlo entre los pobres.

C. Opción por Cristo

104. El ejemplo de respuesta más verdadera al amor del Padre es la del Hijo unigénito que, en el amor y en la obediencia al plan salvífico, se ofrece por la redención de los hermanos, hasta la muerte de cruz.

En Cristo encontramos el fundamento de la vocación a la vida consagrada y por eso optamos por seguirlo, identificándonos cada vez más con su estilo de vida casto, pobre y obediente.

Como discípulos suyos estamos llamados a una *relación personal y viva con Jesús*: el afecto y el amor son dirigidos al “Tú” divino con el cual “estar”²⁸, para poder ser luego enviados a hacer un poco de bien.

D. Proceso de conversión continua

105. En el origen de la vida consagrada hay una vida cristiana en la cual la persona, tocada por el amor del Padre, advierte la necesidad de responder a él con todo su ser, poniendo los dones de naturaleza y de gracia al servicio del Reino. Tal exigencia comporta un continuo proceso de *conversión intelectual, moral y religiosa*.

- Con la *conversión intelectual* se induce a la persona a reconocer lo verdadero y a creer en la Verdad. Con ese fin la formación intelectual se revela como *una exigencia insuprimible de la inteligencia con la cual el hombre participa de la luz de la mente de Dios* (PdV 51) y se abre a la comprensión de las realidades creadas. En particular, la cultura filosófica y teológica nos ayuda a tender al amor a la verdad, a la participación personal, y contribuye a mantener vivo nuestro mundo interior²⁹.
- A través de la *conversión moral* nos abrimos al Bien como valor en sí y nos disponemos a hacer el bien por el Bien. Una fuerte tensión moral es fundamental para permanecer fieles al Evangelio y a la vida, y para animarnos en la superación del mal³⁰.

- La *conversión religiosa* nos impulsa a pasar de “tantos amores” al Amor absoluto de Dios, a través de un gran amor a Jesús y a la Iglesia. Se abre, así, el camino hacia la santidad de vida³¹.

E. Virtudes morales y teologales

106. En la *búsqueda de un equilibrio entre disciplina, libertad y responsabilidad* (R 195), llevamos a su madurez las virtudes morales y teologales. Nos consolidamos en la *prudencia*, en la *justicia*, en la *fortaleza* y en la *templanza*, como también en la *fe* en Dios Padre, en la *caridad misericordiosa* del Hijo y en la *esperanza* fruto del Espíritu que todo lo anima y vivifica.

A través del ejercicio de las virtudes adquirimos espíritu de oración y de servicio por el Reino, y obtenemos fuerza en la vocación.

Signos de madurez espiritual

107. La progresiva conciencia del amor paterno de Dios, la capacidad de corresponder a él, la opción por Cristo Jesús y las actitudes de conversión y de maduración en las virtudes, permiten que la persona

- experimente una íntima y gozosa *comunión* con el Padre, por medio del Hijo, en el Espíritu Santo;
- busque a Cristo en la *oración*, en la *meditación fiel de la Palabra de Dios*, en la participación activa en la *vida litúrgico-sacramental* de la Iglesia, y en el *prójimo*;
- cultive la *amistad con la persona de Jesús*, y viva su misterio pascual;
- crezca en el *celo* de evangelizar el mundo, para ganar a todos para Cristo, especialmente a los pobres;
- ame y venera a la bienaventurada *Virgen María* y como Ella aprenda a arraigarse en las virtudes y en la entrega de cada día.

La vida cristiana encuentra en estos signos una respuesta de autenticidad y de madurez.

Criterios de evaluación

108. Los criterios de evaluación de la madurez espiritual –que presuponen los de la madurez humana– pueden ser ejemplificados así:

- capacidad de *libre elección* vocacional y de *realización concreta*³²;
- percepción consciente de la vocación como *iniciativa y don de Dios*, que se debe vivirla *responsablemente* y con *espíritu grato* junto a los demás;
- *experiencia espiritual “cristiforme”, “transformante” y “consistente”*;
- saber *ver a Cristo en los pobres* y servirlos con amor oblativo;
- presencia estable y concomitante de los *presupuestos necesarios a las exigencias de nuestra vida consagrada*: unión con Dios, seguimiento de Cristo y aptitud para vivir su estilo de vida, capacidad de vida comunitaria, espíritu eclesial y sensibilidad hacia los pobres(= “síntesis activa”);
- constante *refuerzo de los elementos de madurez*.

3.3 DIMENSIÓN CARISMÁTICA

Principio unificante y animador

109. En la formación a la vida consagrada, es esencial referirse a la dimensión carismática. En torno al carisma, *principio unificante y animador*, cada uno está llamado a hacer síntesis de la dimensión humana y espiritual. Ambas dimensiones, en efecto, piden expresarse con el “matiz” específico de la guanellianidad.

En el carisma deben reconocerse *dos polaridades* del camino de maduración vocacional: la *identidad* y la *pertenencia*. Dentro de estas polaridades deben ser consideradas las componentes de

la *mística*, de la *ascesis* y de la *misión*. A lo largo del *iter* formativo estos elementos deberán interactuar entre ellos, para favorecer el desarrollo de la persona y de la comunidad.

El carisma guanelliano

110. El carisma guanelliano es *don de lo Alto*. El Espíritu genera en el corazón esa *singular sensibilidad de percibir y amar*

- a Dios como *Padre tierno y providente*,
- a Jesucristo como *hermano y redentor*,
- al prójimo como nuestra *familia*,
- a los *pobres* como nuestros *predilectos*.

En virtud del carisma, nos sentimos partícipes del amor filial de Jesús hacia el Padre y de su caridad misericordiosa. La caridad de Cristo nos sitúa en el corazón de la Iglesia: nos reúne, nos consagra y nos envía a los hermanos –especialmente a los más necesitados– a imitación de Él, buen Pastor y piadoso Samaritano. En este don advertimos la presencia del Espíritu que alimenta en nosotros *el fuego de la caridad, nos sostiene en la esperanza y es fuente de fecundidad* (C 1)³³.

El espíritu guanelliano

111. En las huellas del Fundador, en la *respuesta a este don de Dios*, toma forma el *espíritu guanelliano*, que expresa nuestro *modo de ser y de obrar* en la Iglesia y en el mundo.

Las Constituciones (cf C 9-16) afirman que es propio de *nuestro espíritu*

- *amar al Padre* con afecto filial y confianza en la Providencia;
- contemplar la suprema revelación del amor de Dios en el *Corazón de Cristo* traspasado en la cruz y presente en la Eucaristía;
- cultivar entre nosotros el *vínculo de caridad*, fuerza del Instituto;
- vivir en *espíritu de familia*, a imitación de la Familia de Nazaret;
- difundir la caridad de Cristo, en *comunión con la Iglesia* y con *celo apostólico*, en la *opción preferencial por los pobres*;
- *orar y sufrir*, como discípulos de Jesús fieles hasta el Calvario;
- *acoger a María* como nuestra *Madre de Providencia* y *modelo* de consagración;
- *seguir al Fundador*, padre que aún nos impulsa a obras de bien, regla viviente como en los orígenes.

Contenidos formativos específicos

112. A la luz del dictado constitucional y de las orientaciones para la formación a la vida consagrada, los contenidos relativos a la formación carismática tienden a:

- reforzar la *identidad* del Siervo de la Caridad,
- cultivar el sentido de *pertenencia* al Instituto,
- promover la experiencia *mística*,
- contribuir al desarrollo de un genuino *camino ascético*,
- hacer vivir con celo el *ministerio apostólico*.

A. Identidad

113. En el carisma guanelliano encontramos las *raíces* de nuestra identidad. Descubrimos allí los rasgos distintivos del Siervo de la Caridad. Corresponde a nuestro “*nombre*”, a lo que somos y lo que estamos llamados a ser en la Iglesia: discípulos y apóstoles de Jesús, como Hermanos, diáconos o sacerdotes.

Los rasgos de la identidad guanelliana están delineados particularmente en nuestras *Constituciones* y retomados sistemáticamente en la presente *Ratio Formationis*. Ellos toman forma en la dinámica y armónica convergencia de todos los elementos del proceso formativo.

B. Pertenencia

114. El carisma exige ser vivido con el pueblo de Dios, y en particular entre nosotros que recibimos el mismo don. Cada uno encuentra allí los vínculos que se expresan en el “*apellido*”: viviendo en relación al Instituto el vínculo de familia, su historia, su espíritu, su estilo...

El carisma, pues, genera la *pertenencia a la Congregación*. Todo ello es riqueza de gracia, de personas y de valores: es *don y tarea*³⁴. Es ese *vínculo de comunión en la caridad*, tan precioso en nuestra tradición³⁵.

La pertenencia nos pide participar *efectiva*³⁶ y *afectivamente*³⁷ de nuestra familia religiosa. En todas las fases de la formación, por eso, es necesario que se cultive el sentido de pertenencia.

C. Mística

115. La peculiar *experiencia de comunión filial con Dios Padre* vivida por el Fundador, se prolonga en nosotros en la medida en la que, sostenidos por la Gracia, participamos de ella.

El Espíritu nos impulsa a vivir en relación filial con el Padre, a través de una *oración sencilla y afectuosa*, que –en la contemplación del Corazón de Cristo, traspasado en la cruz y presente en la Eucaristía– nos hace comprender cómo somos amados y salvados³⁸. De aquí nace la mística guanelliana que, vivida en la comunión con el Padre y con los hermanos, desemboca en la *participación en la misión apostólica de Cristo Señor* (cf C 39).

La formación al carisma, por tanto, se orienta a hacernos vivir en plenitud estos elementos de comunión, a los cuales somos llamados en virtud del Bautismo y de nuestra específica vocación.

D. Ascética

116. La condición de peregrinos y de hijos esperados por el Padre nos estimula a aprovechar del tiempo presente en un camino de continua *conversión*. En el binomio *Orar y sufrir*, el Fundador nos indicaba el programa ascético para el progreso de cada uno y de la Congregación en la santidad (cf C 15).

Es necesario que cada uno viva una relación con Dios cada vez más intensa, madure una personalidad cada vez más auténtica, crezca en el amor fraterno y en un eficaz ejercicio de la caridad.

- La *relación con Dios* tiende a modelar nuestra existencia en el Evangelio, vivido en el espíritu del Instituto y en la observancia de la Regla (cf C 83)³⁹.
- Para madurar *personalidades cada vez más auténticas*, nos esforzamos por superar el egoísmo y las tensiones de las diversas edades, y tratamos de mejorar en las virtudes humanas, cristianas y carismáticas. Asumimos, por eso, la disciplina cotidiana, personal y comunitaria como *elemento integrativo de toda la formación* (OT 11)⁴⁰.
- En el *amor fraterno*, como *pequeña comunión de los santos* (C 18), crecemos en la recíproca pertenencia y en la mutua edificación. La fraternidad nos ayuda a incrementar en nosotros la “*espiritualidad de comunión*” (cf VC 51) y prepara a las comunidades a ser “*núcleo animador*” de la caridad evangélica⁴¹.
- En el *ejercicio de la caridad* asumimos el “*método preventivo*” como estilo de vida personal, comunitario y pastoral. Tal método se funda principalmente sobre tres pilares: la caridad misericordiosa, la familiaridad y la confianza en la Gracia previsor de Dios (cf C 73; PEG 26)⁴².

E. Misión apostólica

117. El compromiso apostólico *pertenece a la naturaleza misma de nuestro Instituto: es su gracia e identidad* (C 62)⁴³. Por la caridad de Cristo somos llamados a *hacernos partícipes del mandato recibido del Padre: anunciar a los pobres el alegre mensaje de la salvación* (C 61). La Providencia nos confía en particular a los niños y a los jóvenes necesitados, los ancianos y los moribundos⁴⁴, los “*buenos hijos*” y el “*rebaño sin pastor*” (cf C 65-68)⁴⁵. Se trata de una *misión universal*, vivida en el *único amor* a Dios y a los hermanos, según las palabras del Fundador: *Todo el mundo es patria vuestra* (C 80).

En la misión ejercitamos la *caridad apostólica* (C 73) y *pastoral* (PdV 72) que brota de la Eucaristía, de la intimidad con el Corazón de Cristo y de la comunión fraterna. Jesús, como buen Pastor, nos impulsa a buscar a quien está perdido; y como buen Samaritano nos mueve a inclinarnos sobre los pobres, para vendar sus heridas y devolverlos a la vida, recordando las palabras: *Cuanto hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron* (Mt 25, 40)⁴⁶.

La fidelidad a los compromisos apostólicos exige por eso una formación al *sentido de la misión* y a la *espiritualidad apostólica*.

Signos de madurez carismática

118. La identidad de Siervo de la Caridad, el sentido de pertenencia a la Congregación, la relación con Dios, el camino ascético y el compromiso apostólico, hacen que la persona

- manifieste en sí misma los *rasgos típicos del Siervo de la Caridad*;
- participe efectiva y afectivamente de la *vida del Instituto* en general, y de su comunidad en particular;
- demuestre ser *hombre de Dios* en la oración y en el servicio;
- viva la conversión cotidiana en el *Orar y sufrir*;
- revele *pasión apostólica* por Cristo, por la Iglesia y los pobres.

Cuando se verifican las actitudes arriba indicadas, se está ante claros signos de madurez carismática.

Criterios de evaluación

119. Para reconocer la madurez de la dimensión carismática, consideramos útiles los siguientes criterios:

- presencia armónica de suficientes *signos de identidad guaneliana y de pertenencia* en forma proporcionados a las etapas formativas;
- *amor concreto* al Instituto y a la propia comunidad en su realidad de dones y de límites;
- *compromiso asiduo en la comunión* con Dios, con los hermanos y con los pobres;
- *respuesta vocacional libre y responsable*, cualificada por la caridad y la alegría evangélicas, por la aceptación serena de la disciplina, por la capacidad de afrontar la realidad y resolver positivamente los conflictos;
- *habilidades operativas* para la vida apostólica⁴⁷;
- *eficacia en la misión*⁴⁸;
- continuo *refuerzo de los elementos de madurez*.

¹⁵ L. GUANELLA, *Reglamento de los Siervos de la Caridad (1910)*, en *Escritos...*, p. 1353.

¹⁶ El compromiso de consagración presupone que se llegue a una suficiente madurez afectiva y sexual en coherencia con la propia identidad masculina. Para poder darse a Dios en la vida consagrada, asumiendo un *vínculo sponsal* con la Iglesia y la tarea de ejercitar la *paternidad espiritual* (cf DMP 58), cada uno debe ser en principio *idóneo al matrimonio y a la paternidad*.

¹⁷ El itinerario formativo, de modo especial, ayudará a la persona a superar las dificultades ligadas al área de la sexualidad, buscando sus causas reales y a menudo ocultas. Para *dominar* las debilidades en este ámbito, es necesario no sólo el propósito de no caer en las tentaciones, sino saber tomar cada vez más distancia de ellas y ser siempre menos dependiente.

¹⁸ La Iglesia, en efecto, *no puede admitir al Seminario y a las Sagradas Órdenes a aquellos que practican la homosexualidad, que presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas o sostienen la así llamada cultura gay. Las personas mencionadas se encuentran, de hecho, en una situación que obstaculiza gravemente una correcta relación con hombres y mujeres. Cuando, en cambio, se tratara de tendencias homosexuales que fueran sólo la expresión de un problema transitorio, como, por ejemplo, el de una adolescencia aún no transitada, [la Iglesia reafirma que] éstas deben, de cualquier manera, ser claramente superadas al menos tres años antes de la Ordenación diaconal (ICD 2)*. En el respeto de las indicaciones magisteriales, nos comprometemos por lo tanto a ofrecer una ayuda adecuada a aquellas personas que presentan “temidas tendencias homosexuales” o “tendencias homosexuales transitorias”, para que tengan la posibilidad de resolverlas, de modo estable, antes de la admisión al Noviciado. Queda en claro *el hecho de no admitir a la vida religiosa [...] a los que no alcanzarán a dominar las tendencias homosexuales y que pretendiesen de poder adoptar una tercera vía vivida como un estado ambiguo entre celibato y matrimonio* (PI 39).

¹⁹ Cf JUAN PABLO II, *Mensaje a los participantes de la Sesión Plenaria de la Congregación para la Educación Católica*, 1/2/2005.

²⁰ El canon 642 afirma: *Con vigilante cuidado, los Superiores admitirán tan solo a aquellos que, además de la edad necesaria, tengan salud, carácter adecuado y cualidades suficientes de madurez para abrazar la vida propia del Instituto; estas cualidades de salud, carácter y madurez han de comprobarse, si es necesario, con la colaboración de peritos, quedando a salvo lo establecido en el canon 220. Y el canon 220 dice: A nadie le es lícito lesionar ilegítimamente la buena fama de que alguien goza, ni violar el derecho de cada persona a proteger su propia intimidad* (cf c 241. 1029).

²¹ JUAN PABLO II, *Mensaje a los participantes de la Sesión Plenaria de la Congregación para la Educación Católica*, 1/2/2005. En la perspectiva del *absoluto primado de la gracia en la vocación*, también el aporte de la psicología puede cooperar a ella, no solo para excluir los casos de insuficiente equilibrio psicofísico, sino sobre todo para remover los obstáculos al crecimiento vocacional o para disolver las resistencias hacia la plena fecundidad de la formación.

²² Así entendida, la crisis es componente normal y positiva del proceso de formación, incluso permanente.

²³ Para ampliar los espacios de la libertad y alcanzar *una vida de fe más pura y madura* (GS 62), nuestra acción ayudará a la persona a ser *libre de* todo cuanto, al inhibir el crecimiento humano y cristiano, la hace frágil para responder a los llamados vocacionales y apostólicos. Luego la hará *libre en* Cristo: libre en imitar sus gestos, sus deseos, sus proyectos... Finalmente, dispondrá a la persona a ser *libre para* vivir los valores que dan “forma guaneliana” a la consagración.

²⁴ La *identidad de sí* ha de ser vista como sentido de unidad y de continuidad interior, que se mantiene estable en el tiempo, en las opciones, en los compromisos, en el trabajo, en los ideales, en las relaciones y en las diversas situaciones de la vida.

²⁵ La construcción de una sana *autoestima* ayuda a la persona a componer en armonía las propias virtudes y los propios límites y la hace cada vez más capaz de no enfatizar los propios dones y de saber sonreír benévola de los propios defectos.

²⁶ Una importante característica de la libertad afectiva y efectiva es la *capacidad de renuncia*. La renuncia muestra como un sujeto pueda perseverar en una opción no obstante no haya recibido las gratificaciones esperadas, llegando en efecto, a dejarlas de lado conscientemente. La capacidad de renuncia reconoce que la motivación afectiva de la persona no está únicamente ligada al placer y a la gratificación inmediata, sino que es capaz de mirar más allá, hacia un bien y un valor más grande.

²⁷ Cada uno, en efecto, es distinto de los demás, aún estando en relación de colaboración, participación y comunión.

²⁸ *Jesús eligió Doce para que estuvieran con él...* (Mc 3, 14). Los valores, en efecto, no son suficientes para mantener viva una vida cristiana primero y consagrada después, si no existe esa relación personal y cautivante con el “Tú de Dios” que da fuerza y renueva nuestra donación total.

²⁹ Los elementos filosóficos ayudarán a ver con el intelecto aquello en lo que se cree (cf PdV 52). Los estudios teológicos conducirán a *poseer una visión completa y unitaria de las verdades reveladas por Dios en Jesucristo y de la experiencia de fe de la Iglesia* (PdV 54).

³⁰ El *Documento base para proyectos educativos guanelianos* afirma al respecto: *Se trata de prevenir y de alejar todo aquello que ofenda el justo sentido moral, proponiendo actitudes y conductas que hagan la vida más agradable a los ojos de Dios y de los hombres, a saber, la rectitud, la justicia, la comprensión recíproca, la concordia, la solidaridad con los más débiles* (PEG 41).

³¹ *La vida santa conduce [...] a plenitud de expresión y actuación el triple y unitario munus propheticum, sacerdotale et regale que cada cristiano recibe como don en su renacimiento bautismal* (VS 107).

³² La opción vocacional exige la conciencia de que cada bautizado –por vocación común– está llamado al seguimiento de Cristo, que se plasma en distintas *vocaciones específicas*.

³³ La referencia a la caridad, fuente inspiradora del Fundador y fuerza del Instituto, síntesis de nuestra espiritualidad y de nuestra misión, está en el nombre con el cual somos llamados en la Iglesia: *Siervos de la Caridad*. Nuestro nombre nos recuerda que *la caridad es la razón por la cual el Señor nos reúne, nos consagra a él y nos envía a los pobres* (C 12).

³⁴ En el transcurso de la vida cotidiana, la pertenencia nos pone bajo la mirada del único Padre y, *respetando las funciones de cada uno* (C 75), nos hace solidarios en la misión y en los acontecimientos del Instituto (cf C 75-80).

³⁵ El Espíritu, en efecto, nos une con *vínculo especial de caridad* (C 4), *entendido por el Fundador como vida de Dios derramada por el Espíritu en nuestros corazones y como amor entre personas que gozan viviendo y trabajando juntos* (C 12).

³⁶ La pertenencia se hace efectiva con la profesión religiosa, gracias a la cual el cohermano *se consagra más íntimamente al Señor, es recibido con cariño por los hermanos que lo rodean y queda constituido piedra viva de la Congregación. Es asignado a la provincia en la cual fue aceptado como postulante, asume los derechos y las obligaciones de los miembros del Instituto y, como signo de consagración, recibe el hábito religioso* (C 95).

³⁷ La pertenencia es *afectiva* en el sentido que nos entregamos confiadamente al Instituto para que nos acompañe a Dios en los caminos de la caridad y de la santidad; y en el sentido que el Instituto se entrega a nosotros, a nuestro camino de santidad y a nuestro testimonio apostólico. Se trata de una pertenencia recíproca que pasa por los caminos del corazón y del amor.

³⁸ Enriquecidos por la presencia de los hermanos, nos ponemos en escucha asidua de la *Palabra de Dios* y nos hacemos fieles a la *fracción del Pan* (cf C 30-32).

³⁹ El camino a recorrer sigue siendo el del silencio, de la escucha de la Palabra de Dios, de la adoración eucarística, de la oración personal y comunitaria y del discernimiento.

⁴⁰ El elemento disciplinario es *necesario para adquirir el dominio de sí mismo, para procurar la sólida madurez de la persona y formar las demás disposiciones del alma que ayudan decididamente a la labor ordenada y fructuosa de la Iglesia* (OT 11). En nuestra tradición, el *trabajo* y el *espíritu de sacrificio* constituyen una expresión privilegiada de la disciplina. Según el programa *Orar y Sufrir*, tomamos nuestra cruz de cada día. Dejamos que el Espíritu nos ilumine, con el *examen de conciencia*, la *corrección fraterna* y la *dirección espiritual*. En el sacramento de la *Penitencia*, recibido frecuentemente, celebramos la gracia pascual que nos reconcilia con Dios, con nosotros mismos y con los hermanos (cf C 36).

⁴¹ Si la comunidad es un *sistema cerrado*, enfrentará sus dificultades simplemente replegándose sobre sí misma. Si, en cambio, es un *sistema abierto* o se esfuerza por serlo, se vuelve lugar de comunión y de testimonio.

⁴² La *caridad misericordiosa* se viste de compasión, solidaridad y solicitud; la *familiaridad* es vivida en un clima acogedor, benévolo y confiado en las posibilidades de la persona humana; y la *confianza en la Gracia previsor de Dios* es el pilar de la fe (cf C 73; PEG 26).

⁴³ No se puede hablar de carisma, prescindiendo de la misión y de la especificidad de nuestras obras. Nos damos cuenta que el don del carisma debe ser vivido para los demás: no está en función de la perfección propia o del Instituto, sino que es dado para que a la Iglesia no le falte ningún don de gracia (cf 1 Cor 1, 7).

⁴⁴ Sostenemos a los moribundos, en su paso al cielo, también a través de la *Pía Unión del Tránsito de San José*.

⁴⁵ Nuestra misión, permanece siempre atenta a la *animación* y a la *pastoral vocacional*: la caridad apostólica nos mueve en efecto a suscitar otros colaboradores para dar continuidad a la vida y a la misión del Instituto.

⁴⁶ Nuestra pasión por los pobres está fundada en *motivaciones claras y objetivas*: supera la compasión humana y el puro servicio filantrópico ya que los pobres son para nosotros el ícono de Cristo sufriente, partícipes –en el tiempo– de su pasión.

⁴⁷ Por *habilidades operativas* se entiende el “saber ser” y el “saber hacer” en condiciones físicas y psíquicas adecuadas a la edad y a las fases del itinerario formativo.

⁴⁸ *Eficacia apostólica* significa “capacidad” de traducir el don vocacional en santidad de vida y en testimonio profético de la misión. Difiere de la *eficiencia apostólica*, entendida como activismo, competitividad, ansia de prestaciones, búsqueda afanosa de resultados...

4. TRES DINAMISMOS PEDAGÓGICOS

Dinamismos pedagógicos en doble vertiente

120. El ministerio de la formación –siempre dócil a la acción del Espíritu– se articula mediante *dinamismos pedagógicos* esenciales en la doble *vertiente de la Congregación y del llamado*.

Educación, formar, acompañar

121. Los dinamismos pedagógicos fundamentales son los de *educar, formar, acompañar*, que –aún siendo realidades distintas en contenidos y operaciones– *convergen* entre sí y *se correlacionan con el estilo formativo del Instituto*.

4.1 EDUCAR

Hacia el conocimiento de sí mismo

122. Educar quiere decir “extraer, sacar” (*e-ducere*) o llevar a nivel de la conciencia lo que la persona es, para que se realice al máximo de sus potencialidades.

La acción educativa conduce a la persona al *conocimiento de sí mismo*, con sus recursos y con sus límites. Esta exploración en profundidad es un proceso necesario, aunque a veces doloroso, con vistas a re-ascender a una vida nueva⁴⁹.

Abiertos a la acción de Dios Padre

123. Educar, antes de ser fruto del esfuerzo humano, es obra de la gracia divina. Dios participa como Creador y *Padre que educa continuamente a cada uno de sus hijos y actúa directamente en su corazón* (PEG 19).

Con vistas a la verdad de sí mismo

124. De por sí, el camino educativo se inicia en el momento en el cual el individuo comienza a conocer la propia realidad personal, sus puntos de fuerza y sus puntos débiles.

La educación facilita el *paso de la sinceridad a la verdad sobre sí mismo*: de la lectura subjetiva de las propias sensaciones al descubrimiento objetivo de la propia realidad; del reconocer los sentimientos propios a comprender las motivaciones reales del propio actuar... Orientada a la verdad de la persona, la educación ayuda a descubrir no solamente los recursos a menudo secretos sino también las inmadureces que cuesta controlar y que nos vuelven vulnerables⁵⁰.

Acción educativa

125. El *trabajo de introspección* –típico del examen de conciencia, de los Ejercicios Espirituales, de la dirección espiritual y, cuando se considere oportuna, de la consulta psicológica– ayuda a la persona a reconocer las modalidades operativas oportunas para ser cada vez menos dependiente de la propia inmadurez. Ella podrá aprender, así, a transformar los propios límites en “lugar de encuentro” con el Padre.

4.2 FORMAR

Hacia la identidad del Siervo de la Caridad

126. No basta educar, se debe también *formar*, es decir *dar forma* a la propia existencia según el modelo de Cristo Jesús, que se hizo siervo por amor.

La acción formativa nos conduce a ser verdaderamente sus *discípulos*, hasta *el estado de hombre perfecto, en la medida que conviene a la plena madurez de Cristo* (Ef 4, 13). En su seguimiento, vivimos en particular las notas típicas del carisma guanelliano.

Cobra forma, así, la *fisonomía del Siervo de la Caridad*. Luego de la “búsqueda en profundidad” propia de la acción educativa, siguen los dinamismos de la Resurrección.

Formados por Jesucristo

127. La formación de los discípulos es *actividad característica del Hijo*. Si la finalidad de nuestra consagración es la conformación con Cristo y la interiorización de sus sentimientos, y así también vivir en plenitud de humanidad y santidad, ¿quién mejor que Él –Maestro y Hermano– puede llevar adelante esta obra?

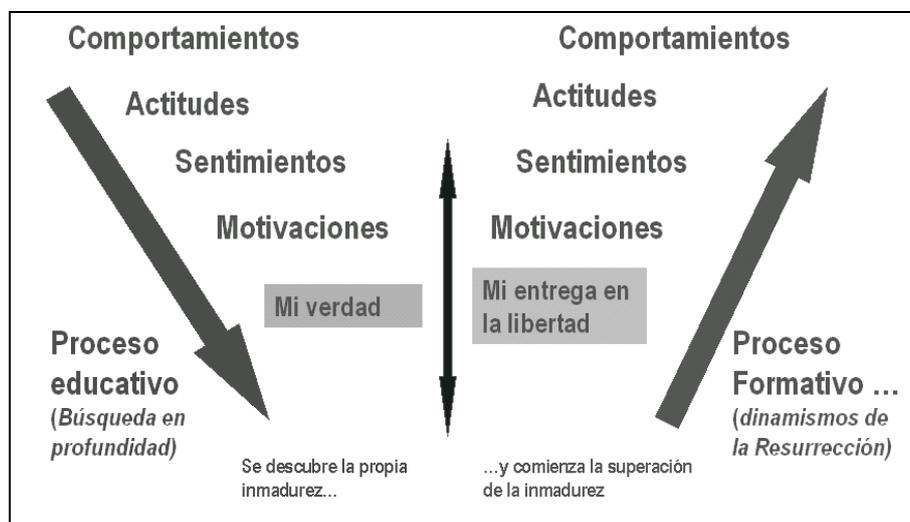
Desde la verdad de sí mismo a la libertad

128. El dinamismo formativo hace que la persona pase *de la verdad de sí misma a la libertad* propuesta por Jesús. *La verdad os hará libres* (Jn 8, 32): libres para dejarse atraer por la belleza de su Rostro, por la nobleza de sus sentimientos, por la bondad de su actuar, por la fuerza del Evangelio.

El trabajo, a este punto, no es sólo de eliminación de las inmadureces, sino sobre todo constructivo. El paso a la libertad tiende a unificar todas las expresiones de la personalidad en torno al modelo de Cristo Jesús.

Acción formativa

129. El formador deberá ayudar a las personas a él confiadas a reconocer la verdad, la belleza, la bondad y la caridad de Cristo como *valores objetivos de vida*. Al mismo tiempo, las conducirá a *vivir dichos valores también subjetivamente*, como expresión concreta del propio proyecto de vida.



*Descubrimiento de la inmadurez y nacimiento del hombre nuevo:
Iter educativo-formativo a la luz del misterio pascual.*

4.3 ACOMPAÑAR

Un servicio en la fe y en el discipulado

130. Acompañar es *colocarse al lado* del llamado a lo largo de un tramo del itinerario vocacional, para ayudarlo a discernir la voluntad de Dios y responder a ella en la fidelidad⁵¹. Es siempre acción coral de la Iglesia, del Instituto, de la comunidad y de cada cohermano. Más directamente, este *servicio* es confiado al responsable de la formación, como hermano mayor en la fe y en el discipulado⁵².

Con el acompañamiento el proceso educativo y formativo se cumple *a la luz del Misterio pascual de Cristo*:

- la persona, a partir de los comportamientos externos y revisando actitudes, sentimientos y motivaciones vocacionales, es acompañada en primer lugar a descender a sus propias inmadureces (*educación*);
- y, tras haberlas descubierto, se la ayuda a superarlas y re-ascender hacia motivaciones, sentimientos, actitudes y comportamientos vocacionalmente más auténticos (*formación*).

Acción del Espíritu Santo

131. El acompañamiento remite al estilo de Jesús con los discípulos de Emaús; pero es sobre todo *acción del Espíritu Santo*. El Espíritu, en efecto, obra en nosotros y nos conduce a adquirir cada vez más la identidad del Siervo de la Caridad (cf C 37; PdV 69).

El paso de la libertad a la entrega de sí mismo

132. La presencia activa del Espíritu hace cada vez más disponible al formando para acoger las mediaciones formativas, sin pretender que éstas sean perfectas: hermano mayor y hermano menor proceden ambos en el discipulado acompañados por el Espíritu de Dios. Confianza y don de sí mismo se vuelven el fruto de esta intervención pedagógica, cuyo recorrido va *de la libertad a la entrega de sí*⁵³.

Modalidad del acompañamiento

133. El acompañamiento implica tres *operaciones de síntesis en torno al carisma*:

- guía la *relectura* de la propia *experiencia humana* a la luz del don carismático;
- se orienta a *cualificar* la *vida espiritual* como *seguimiento de Cristo* con las tonalidades guanelianas;
- ayuda a *unificar* cada vez mejor las exigencias del discipulado con la *acción apostólica*.

Cada uno, así, podrá aprender a vivir el propio proyecto de vida con la *sabiduría de corazón* (cf Sab 9, 4)⁵⁴.

Obra del corazón y de caridad, con el método preventivo

134. Los dinamismos pedagógicos del educar, formar y acompañar, en línea con la intuición del Fundador,

- son *especialmente obra del corazón* (PEG 31)⁵⁵;
- *se apoyan enteramente en la caridad*;
- se basan en el *método preventivo*, considerado por él el alma de toda la actividad pedagógica, pastoral y asistencial⁵⁶.

Preparación del formador

135. Todo esto comporta por parte del formador una serie de intervenciones no ciertamente simples y automáticas, que le exigen una particular preparación.

En cuanto al educar, se le pide un buen conocimiento de las dinámicas psicológicas de la persona⁵⁷. Sobre la acción del *formar*, el responsable debe favorecer la asimilación objetiva y subjetiva de los valores, estimulando la participación de la persona y haciendo “confesión” de la propia fe⁵⁸. En el *acompañar*, es necesario que dé testimonio de una vida gozosamente realizada según el proyecto de Dios y comparta la fe, las fatigas y la caridad de Cristo⁵⁹.

En sustancia, del formador se exige saber *conjug*ar la *obra del corazón con la profesionalidad*, para que –apelando al criterio de “dar Pan y Señor”– sepa prestar atención a la dimensión humana, cristiana y carismática de la persona y favorecer su crecimiento integral.

	Educar	Formar	Acompañar
característica general	Hacia el conocimiento de sí	Hacia la identidad del Siervo de la caridad	Un servicio en la fe y en el discipulado
la acción del Sujeto trinitario	acción de Dios Padre	formados por Jesucristo	acción del Espíritu Santo
pasaje pedagógico	de la sinceridad a la verdad de sí	de la verdad de sí a la libertad	de la libertad a la entrega de sí
acción educativa del formador y modalidad de acompañamiento	trabajo de introspección	dirigirse a la objetivación y subjetivación de los valores	operaciones de síntesis en torno al carisma

Los tres dinamismos pedagógicos fundamentales

Actitudes del llamado

136. Poniéndonos más específicamente en la perspectiva del llamado, como primer responsable de la formación tanto inicial como permanente, consideramos su *apertura al Misterio*, la *confianza en la Providencia* y la *docibilitas* como fundamento para la eficacia de los tres dinamismos pedagógicos.

- Siendo nuestra vocación don y Misterio, es necesario que cada uno coloque la *categoría del “Misterio”* como clave interpretativa de la propia vida. Esta apertura al plan divino (cf Ef 1, 3-12) es condición necesaria para comprender *cuál es la amplitud, la longitud, la altura y la profundidad del amor de Cristo* (Ef 3, 18-19), a lo largo del curso de la propia vida.
- Al mismo tiempo es necesaria la *confianza en la Providencia*. Colocando en Dios las razones de nuestra existencia, encontramos motivos y fuerzas para superar los miedos y las desilusiones y liberarnos de la tentación de poner las seguridades sólo en las estrategias humanas.
- Igualmente indispensable es la *docibilitas*, como disponibilidad de discípulo a dejarse modelar por las mediaciones pedagógicas⁶⁰. Ella es instrumento para la adquisición de aquel *habitus* formativo que –con la capacidad de aprender a partir de cada situación y de cada persona– permitirá mantener la juventud y el entusiasmo en la vida consagrada⁶¹.

Características del itinerario formativo

137. Los dinamismos pedagógicos se expresan en un *itinerario formativo claro y unitario* que, en la búsqueda de sus finalidades, tenga en cuenta la maduración progresiva de la persona. Dios mismo, en efecto, habitualmente no perturba las leyes del devenir humano, sino que respeta sus tiempos y sus ritmos⁶².

El proceso formativo no puede limitarse a un rígido número de años, ya que requiere *un tiempo suficientemente largo* que hay que aceptar y respetar sin prisas, pero también sin retrasos injustificados (cf RC 4)⁶³.

Quedando claro que el compromiso formativo dura toda la vida (cf C 84), es innegable que se distinguen, a lo largo del itinerario vocacional, específicas *etapas formativas*.

⁴⁹ Si es conducido bien, este esfuerzo da *grandes frutos* tanto en el plano espiritual (basta pensar en la conciencia de las pobreza personales) como en el psicológico (quien reconoce su propio mal no se escandaliza frente al ajeno, sino que lo acepta y siente compasión).

⁵⁰ De esta inmadurez es bueno conocer las *raíces* y la *función* que tiene en las dinámicas de la persona, así como también sus *repercusiones* en las relaciones con los demás, con Dios y consigo mismo, en la vida comunitaria y apostólica, en el presente y en perspectiva futura.

⁵¹ Este término deriva de *cum-panio*, “comparto el pan”. Acompañar significa entonces compartir algo vital como “el pan del camino”, es decir la propia fe, la experiencia de la búsqueda de Dios y de su Amor, la esperanza, las dificultades...

⁵² En el curso de la exposición relativa a los *Dinamismos pedagógicos*, las referencias al *formador* se extienden no sólo al responsable de la formación de cada etapa, sino a todas las demás *Mediaciones pedagógicas*.

⁵³ Quien se confía al Espíritu confía también en sus mediaciones; quien aprendió a entregarse al Espíritu no teme confiarse a un hermano mayor.

⁵⁴ Ella no es la iluminación de un momento, sino una visión global de la propia identidad en el misterio del Hijo: es experiencia constante, extendida a la vida entera; es unidad de fe y de vida, en la conversión y formación continua; es capacidad para verdaderas relaciones fraternas y compromiso apostólico; es alegría en servir a Dios en los pobres y a los pobres en Dios. Es “síntesis activa”.

⁵⁵ El Fundador sostenía que *por el camino del corazón se abren muchos senderos para entrar en el santuario del corazón* (L. GUANELLA, *Reglamento interno de los Hijos del Sagrado Corazón, Escritos.*, p. 1039). Decía que *insinuarse en el corazón de la gente y obtener aquello que se desea, ésta es dote de naturaleza y arte muy útil para toda clase de personas* (L. GUANELLA, *Máximas de espíritu y método de acción (1888-1889)*..., p. 37).

⁵⁶ Con este método *los superiores rodean con afecto paterno a sus propios subordinados y los hermanos rodean de solicitud a los propios hermanos, para que en los trabajos de la jornada a nadie lo sorprenda un mal de ningún tipo y en el camino de la vida todos lleguen a feliz meta*. (L. GUANELLA, *Reglamento interno de los Hijos del Sagrado Corazón*..., p. 1029)

⁵⁷ No es tanto la competencia del psicólogo lo que se requiere, cuanto la *sabiduría del hombre espiritual*, que recurre también a las ciencias humanas con tal de disponer el corazón a la obra del Espíritu.

⁵⁸ Se trata de la doble acción de la *objetivación* y de la *subjetivación*. Para la objetivación es necesario que el formador esté enamorado de la belleza de la vocación y que sepa testimoniar lo que propone a los demás. La subjetivación requiere de él que sepa intervenir sabiamente en el *corazón* del otro para que se enamore de Dios, en la *mente* para que lo contemple y en la *voluntad* para que aprenda a cumplir sus designios.

⁵⁹ El *acompañamiento* se podría comparar con la *actividad de un campesino*. Luego de la roturación del terreno (=educación) y la siembra de la buena semilla (=formación), son necesarios todos los cuidados que el buen campesino dedica y reserva a la plantita en crecimiento. *El corazón de una persona religiosa es como tierra de huerto y de jardín que, cultivada, produce flores y frutos de bendición. Se dice que el huerto debe dejar al hombre muerto, en el sentido que todos los días y para toda la vida el hortelano encuentra allí qué trabajar y qué cosechar* (L. GUANELLA, *Los caminos*..., p. 77).

⁶⁰ Entre estas mediaciones la primera es la divina, en relación a la cual la *docibilitas* se puede comparar a la disponibilidad de la arcilla para dejarse trabajar por el alfarero: *¿No podría quizá yo actuar con vosotros, casa de Israel, como este alfarero? Oráculo del Señor. Como arcilla en manos del alfarero, así están ustedes en mis manos, casa de Israel* (Jer 8, 5-6).

⁶¹ La *docibilitas* es un claro indicador vocacional, porque permite la disposición a realizar el viaje hacia sí mismo, al descubrimiento de las inmadureces que hacen menos auténtica la vocación y menos libre la respuesta. Ella influye sobre los tres dinamismos pedagógicos. En cuanto a la *educación* dispone al efectivo conocimiento de sí mismo, para poner en acto esos mecanismos que permiten dominar las inmadureces y/o liberarse de ellas. En el ámbito de la *formación*, lleva a unificar la propia vida en torno a los polos de nuestra identidad y pertenencia. En el *acompañamiento* contribuye a ampliar los espacios de la libertad efectiva, a amar la propia vocación y a actuar según la identidad guaneliana.

⁶² *La tierra produce fruto por sí misma, primero el tallo, luego la espiga, y luego el grano maduro en la espiga. Y cuando el fruto está pronto, de inmediato se toma la hoz, porque llegó el tiempo de la siega* (Mc 4, 28-29).

⁶³ Los tiempos de formación no deben ser calculados solamente en base al calendario o a los cursos escolares o a títulos obtenidos, sino que deben ser evaluados sobre todo en referencia a la madurez humana, espiritual y carismática alcanzada.

5. ETAPAS FORMATIVAS

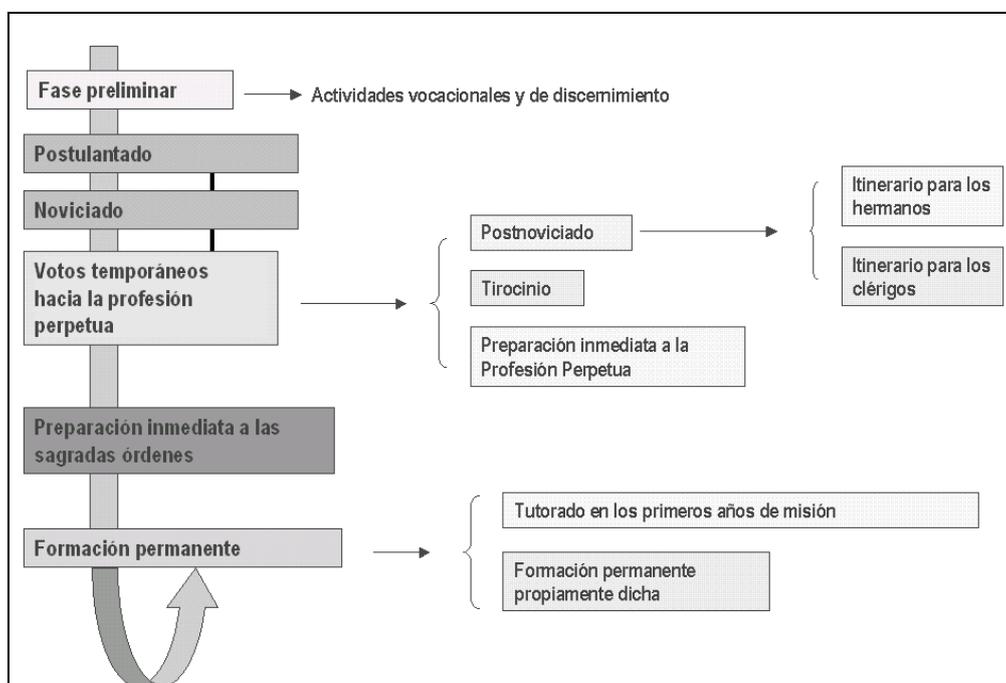
Etapas del itinerario formativo

138. La distinción en etapas no debe hacer perder de vista la unidad de todo el proceso; cada etapa se propone favorecer la maduración vocacional de la persona con *acentuaciones propias*⁶⁴. Para garantizar la especificidad de cada etapa, nuestro proyecto formativo define *objetivos, contenidos, núcleos temáticos, medios y dinámismos formativos*, en sintonía con el *Marco de referencia* y la pluralidad convergente de la *dimensión humana, espiritual y carismática*.

Las etapas que jalonan el itinerario formativo son las siguientes:

- *Etapa preliminar: actividades vocacionales y discernimiento*
- *Postulantado*
- *Noviciado*
- *Votos temporales en preparación a la profesión perpetua, en tres fases:*
 - *Post-noviciado* y formación específica en dos recorridos: para los Hermanos y para los clérigos;
 - *Tirocinio* apostostólico;
 - *Preparación inmediata a la profesión perpetua*.
- *Preparación inmediata a las Sagradas Órdenes*
- *Formación permanente en dos fases:*
 - *Tutorado* en los primeros años de misión;
 - *Formación permanente propiamente dicha*.

Las etapas enumeradas son las oficialmente reconocidas por el Magisterio y por nuestra tradición. La secuencia de las etapas nos lleva a reconocer que la formación inicial tiene como desembocadura la formación permanente.



5.1 ETAPA PRELIMINAR: ACTIVIDADES VOCACIONALES Y DISCERNIMIENTO

Naturaleza de la fase preliminar al Postulante

139. El itinerario formativo presupone una etapa preliminar que consiste en *un período de actividades vocacionales y de discernimiento* (cf PdV 62) organizadas por las Provincias, vice-Provincias y Delegaciones, según la formulación de la presente *Ratio Formationis*.

Nos proponemos ayudar a cada persona a acoger la vida como vocación y a ponerse en actitud de *búsqueda y discernimiento* de la voluntad divina⁶⁵, aunque no necesariamente llegue a la elección de la consagración.

A. Búsqueda vocacional.

140. La vida es vocación, una llamada que viene de lo Alto, de ese Dios que crea por amor y, porque ama, llama⁶⁶; es un don que se realiza en la respuesta libre a una inspiración particular, a descubrir en las circunstancias concretas de cada día (cf PCS 55)⁶⁷. Este diálogo lleva a desarrollar una *actitud de búsqueda* que dispone para recibir con coraje el don de la llamada⁶⁸.

B. Discernimiento

141. La fase del discernimiento lleva a realizar el *paso de la búsqueda al descubrimiento* de la propia vocación. Como *momento exquisitamente formativo*, permite a la persona conocerse e intuir la justa dirección a imprimir a la propia vida, hasta clarificar hacia cuál de los tres estados de vida orientarse (vida laical, vida consagrada, ministerio ordenado)⁶⁹. El cuidado de la dimensión vocacional *orienta a la persona a interpretar la propia experiencia a la luz del proyecto de Dios* (PCS 55).

C. Propuesta de consagración guanelliana.

142. Puede suceder que una persona, a la escucha del Espíritu, entre los modelos de vida descubra a *Don Luis Guanella como figura viva y atractiva*. Entonces comienza a conocerlo y a sentirlo con simpatía como compañero de viaje en la fe, hasta desear seguir sus huellas. Dejando germinar las semillas de vocación probablemente colocadas en su corazón, podrá comenzar a *discernir la llamada a nuestra vida consagrada*. Se le abrirá, por consiguiente, la fase de la *hipótesis vocacional*, que lleva a preguntarse “si” Dios la llama a la vida consagrada en la dirección carismática guanelliana.

Lugares educativos

143. La búsqueda vocacional y el discernimiento personalizado se desarrollan habitualmente en *lugares educativos* apropiados, gracias a los cuales la persona tiene la posibilidad de encontrar a Dios que la convoca y responderle comenzando a ponerse al seguimiento de Jesucristo.

A. Familia

144. La fase preliminar al ingreso al Postulante se comienza a vivir en familia. Ella se torna *eco de la voz de Dios* cuando se viven en “clave vocacional” las relaciones familiares: conyugalidad, paternidad, maternidad, filialidad, sentido eclesial y atención a los pobres⁷⁰.

B. Comunidad parroquial

145. Las comunidades parroquiales, especialmente las que han sido confiadas a nuestra animación, constituyen *los ambientes naturales para el anuncio, la propuesta y el acompañamiento vocacional*. Cada adolescente, joven y adulto, tiene la oportunidad de apreciar las vocaciones que edifican la Iglesia.

C. Nuestras comunidades apostólicas

146. La coherencia de *vida de cada cohermano* y el gozoso testimonio del carisma guanelliano en la *vida común* y en el *compromiso apostólico*, resultan medios eficaces de animación y pastoral vocacional⁷¹.

D. Pastoral Juvenil

147. Entre las actividades educativas es central la *pastoral juvenil* en sus diversas formas: educación humana y cultural, formación a la vida cristiana, catequesis, dirección espiritual, vida sacramental, voluntariado, servicio civil, propuestas formativas anuales dirigidas a grupos y movimientos juveniles...

Ordinariamente la pastoral juvenil encuentra su desembocadura y su desarrollo en la *animación* y en la *pastoral vocacional* propiamente dicha.

- Los *oratorios* se revelan como ambientes de fe vocacionalmente significativos, puntos de referencia para abrirse a Dios y a los demás.
- Los *Movimientos de inspiración guanelliana* ofrecen un terreno formativo propicio cuando sensibilizan al valor de la vocación común y específica y acompañan a los jóvenes, con itinerarios formativos adecuados, en el discernimiento de su proyecto de vida y en la difusión de la cultura de la caridad.
- *La escuela y la universidad*, en las que a menudo estamos presentes, tienen particular relieve en la animación vocacional. Nuestro compromiso contribuye al desarrollo integral de los estudiantes y *está dirigido a promover la ‘cultura de la vocación’* (PCS 56), suscitando las grandes preguntas y testimoniando nuestro carisma.
- *Nuestras Casas*, a través de la pastoral de la caridad, concurren a afinar la sensibilidad hacia las pobrezas que afligen a la sociedad humana y se vuelven lugares vocacionalmente educativos⁷².

E. Pastoral familiar

148. Ya que los primeros fundamentos de toda vocación se encuentran en la familia, ella es un importante lugar educativo que debemos reconocer, formar y sostener a través de una apropiada acción pastoral.

Particulares lugares educativos

149. Hay lugares particularmente apropiados para llevar adelante la búsqueda y el discernimiento, como los “Grupos vocacionales” y las “Comunidades de Acogida vocacional en forma residencial”.

- el *Grupo vocacional* es un ambiente particularmente apropiado para los adolescentes y jóvenes que ya realizaron un buen camino de fe y sienten la necesidad de una guía sistemática para la evaluación y el crecimiento vocacional⁷³.
- La *Comunidad de Acogida vocacional en forma residencial* o el *Seminario menor* o el *Aspirantado*, son los ambientes más apropiados para el acompañamiento vocacional⁷⁴.

Duración

150. La fase preliminar al Postulantado durará *el tiempo necesario* para pasar de la fase de la hipótesis vocacional a una primera elección más sólidamente fundada, y comenzar a superar eventuales dificultades en orden al desarrollo humano y cristiano. Si son necesarias unas pausas, clarificaciones, evaluaciones y estudios no debemos dejarnos llevar por la prisa⁷⁵.

Objetivo general

151. El objetivo general de esta etapa es favorecer la *búsqueda vocacional*, un adecuado *discernimiento* y la específica *opción vocacional*⁷⁶.

Objetivos intermedios

152. Para llegar a esta elección, nuestra acción se orienta a *esbozar la identidad vocacional* de las personas a las cuales está dirigida y a *descubrir las problemáticas* que pueden impedir adecuadas opciones vocacionales⁷⁷.

A. En la dimensión humana

153. En referencia a la *dimensión humana* se ayudará a cada aspirante a superar las formas del individualismo y de la desorientación, despertando el *deseo de una vida plena*⁷⁸. Para favorecer una sólida construcción de la personalidad⁷⁹, se le ofrecerán adecuados *modelos de referencia*⁸⁰.

En esta fase, se considera condición preliminar la posesión de una proporcionada *madurez personal*, sin la cual sería ilusorio comenzar un proceso formativo real⁸¹.

B. En la dimensión espiritual

154. Con respecto a la *dimensión espiritual*, se tratará de acercar al aspirante al Señor Jesús de modo personal y comprometedor, para que pueda *vivir en Cristo* (cf Fil 1, 21) en su *seguimiento* y su *imitación*⁸².

Un seguimiento sin imitación es una mentira existencial; una imitación sin seguimiento se reduce a moralismo impersonal. A partir de esta dualidad, es necesario cultivar los principales *rasgos de la identidad cristiana*: la experiencia de la Gracia, el encuentro personal con Cristo⁸³, la vivencia eclesial, la respuesta moral, la devoción a María...

Se trata de elementos fundamentales, independientes de tiempos, culturas y lugares, aunque se concretan con modalidades diversas según la variedad de los contextos culturales.

La síntesis mejor de todo eso es la expresión de San Juan: *Este es su mandamiento: que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo y nos amemos los unos a los otros, según el precepto que nos ha dado* (1 Jn 3, 23).

C. En la dimensión carismática

155. En relación a la *dimensión carismática*, nuestra acción requiere que se favorezca la *unidad entre lo humano y lo cristiano en torno al carisma*. Los aspirantes podrán descubrir *preciosas facetas* que les permitirán hacer experiencia de la paternidad de Dios, de la filiación divina, de la fraternidad, de la familiaridad, de la caridad y de la misión entre los pobres. Del conocimiento del Fundador podrá brotar el interés hacia la identidad guanelliana y simpatía hacia nuestra familia religiosa y su misión.

Contenidos formativos

156. En relación a la edad y a los objetivos a alcanzar en esta etapa, se propondrán contenidos específicos que permitan un adecuado discernimiento y desarrollo de las cualidades humanas, cristianas y carismáticas (cf PdV 62)⁸⁴.

Medios

157. La propuesta formativa se apoyará en los medios ya presentados en el Marco de Referencia, pero con matices adecuados al camino de quien está en búsqueda y discernimiento.

158. La escucha de la *Palabra* introduce al aspirante en el descubrimiento de la verdad del propio ser y del proyecto de vida que el Padre le confía. Es necesario, por consiguiente, educar a los adolescentes y jóvenes a la *oración* y a la *meditación de la Palabra de Dios*: en el silencio y en la escucha podrán percibir la llamada del Señor a la vida religiosa y a las Sagradas Órdenes y responder con generosidad.

159. Las *celebraciones litúrgicas*, acontecimientos vocacionales por excelencia, ofrecen momentos privilegiados de experiencia de Dios y constituyen una escuela de la respuesta a la llamada. Sobre todo en la *Eucaristía*, quienes están en discernimiento encontrarán la fuente y el alimento de toda vocación sacerdotal y religiosa.

160. La *oración*, personal y comunitaria, se torna un momento esencial para el discernimiento vocacional. La persona se pone en relación con Dios, de quien deriva toda vocación, experimenta su benevolencia y madura respuestas generosas en la cotidianidad.

161. A través del *diálogo con el educador*, el aspirante es ayudado a asumir la vida como vocación y a traducirla en “opción de vida”. Mientras tanto, consolida su personalidad a través de motivaciones evaluadas en lo cotidiano y se reconcilia con su pasado. Comienza a pasar de la disponibilidad genérica a la específica del don de sí; aprende a mantener abierto el cotejo entre las diversas llamadas vocacionales y a acoger una. Es conducido, además, a verificar su propia idoneidad para una posible vocación de especial consagración y, cuando elige un camino formativo específico, es sostenido para realizarlo con responsabilidad.

162. Cuando la etapa preliminar al Postulantado llega al momento de la acogida vocacional residencial, el diálogo asume las características de la *dirección espiritual* y del *coloquio de crecimiento humano*, y podrá valerse también del auxilio de las ciencias psico-pedagógicas.

Para favorecer la integración de los aspectos humanos, cristianos y carismáticos en un proyecto global de promoción personal, se considera útil que la dirección espiritual y los coloquios de crecimiento sean ofrecidos por el formador.

163. La *educación a la virtud de la castidad, de la pobreza y de la obediencia* predispone a vivir la vida en el don libre y responsable de sí a los demás, induce al testimonio de la primacía del ser sobre el tener, y prepara a ponerse al servicio del Evangelio y del Reino de Dios en una específica forma de vida.

164. El primer acercamiento con nuestras comunidades, a través de las diversas iniciativas vocacionales puestas en práctica, introduce a los *valores de la vida fraterna*. En particular, quien se asoma a nuestra vida en común tiene la posibilidad de vislumbrar *una escuela donde se aprende a amar a Dios, a amar a los hermanos [...] con los cuales se vive, a amar a la humanidad necesitada de la misericordia de Dios y de la solidaridad fraterna* (VfC 25). Tal testimonio constituye una gran atracción hacia la vida religiosa, ya que las comunidades que oran y testimonian la caridad, anuncian con la vida el Evangelio.

165. También el *estudio* y el *trabajo* se convierten en momentos irrenunciables de la etapa preliminar al ingreso al Postulantado, como instrumentos de conocimiento y experiencia, necesarios para dar fundamento a la futura formación espiritual y pastoral.

166. Nuestras *actividades apostólicas* pueden resultar particularmente significativas para quien está en búsqueda vocacional: el servicio de caridad, en la comunidad eclesial, favorece experiencias de fe en la dirección de la escucha, diálogo y respuesta a la llamada personal de Dios⁸⁵.

Dinamismo formativo

167. Esta etapa preliminar exige que cada opción vocacional madure a través del *método del anuncio vocacional*⁸⁶, *de la propuesta*⁸⁷ y del *acompañamiento*⁸⁸.

Nuestra acción tiende a hacer madurar en el aspirante la decisión para acceder a la experiencia del Postulantado en la Casa para ello constituida, o para orientarse hacia la vida matrimonial o el celibato comprometido.

Mediaciones pedagógicas

168. Cada vocación, *como todos los dones que provienen de Dios, llega a través de muchas mediaciones humanas: la de los padres o los educadores, de los pastores de la Iglesia, de quien está directamente comprometido en un ministerio de animación vocacional o del simple creyente*⁸⁹. Las mediaciones humanas ayudan a la persona a reconocer el don recibido, dando prioridad a la acción mediadora de la *Gracia*, la cual podrá dar a los demás agentes de la formación claridad interpretativa y valentía de decisión.

- La mediación de los *padres* se ejerce prevalentemente en la familia, mientras la de los *educadores* en los demás lugares educativos.
- *Cada Siervo de la Caridad y cada comunidad nuestra* se coloca al servicio de la persona en su diálogo con Dios.

- *El cohermano destinado al acompañamiento vocacional y al discernimiento* en la “Casa de Acogida vocacional” (seminario menor o aspirantado), ayuda al llamado a descubrir los signos de Dios en la propia historia y le propone un itinerario formativo personalizado.
- La mediación de la *Iglesia* es de particular relieve, dado que compete a ella establecer los criterios de idoneidad para la admisión en las demás etapas formativas y las directrices para el acompañamiento, la formación y la admisión a las Sagradas Órdenes (cf OT 6).

Condiciones previas a la admisión al Postulantado

169. Para que la opción vocacional se realice de manera responsable, es necesario ante todo que el candidato reconozca la *primacía de Dios*; que sea capaz de una *auténtica libertad*; que tenga una actitud de confiado *abandono a la obra de la Gracia*; y, finalmente, que sea consciente de estar *inserto en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia*.

Quedando en claro la condición de que *no existan impedimentos canónicos para el Noviciado* (cf c 643; R 162), la persona que solicita ser admitida al Postulantado debe tener la edad prevista por el canon 656, *recta intención y condiciones físicas y psíquicas* adecuadas a la edad. Además, debe haber alcanzado *suficientemente* los siguientes objetivos:

- *disponibilidad* a la acción formativa;
- adecuado grado de *madurez humana*, para fundar la opción vocacional guanelliana y sostener el camino formativo;
- suficientes *signos de llamada divina e inclinación a adberir a ellos*;
- *opción* por la vocación guanelliana⁹⁰;
- *conocimiento* de la doctrina de la fe y de la naturaleza de la vida consagrada y del Instituto;
- introducción a los métodos de *oración*;
- *comportamientos* conformes a la tradición cristiana.

Solicitudes de admisión

170. Mientras la *solicitud de admisión a la fase del discernimiento residencial* debe ser expresada al responsable de la formación de la “Comunidad de Acogida vocacional” (seminario menor o aspirantado), la *solicitud de admisión al Postulantado* debe ser presentada por escrito al Superior competente (cf R 162).

Corresponderá al cohermano responsable expresarse sobre la oportunidad de admitir al Postulantado. La *admisión es título de pertenencia a una determinada Provincia* (R 162).

Declaración

171. La solicitud de ingreso debe estar acompañada por una *declaración escrita*, en la cual el aspirante, de su puño y letra, atestigua comenzar la experiencia sólo para el discernimiento vocacional y no por motivos de trabajo o de voluntariado⁹¹.

⁶⁴ Sería *perjudicial ceder a la tentación de querer hacer todo en cada fase*, con el riesgo de no hacer nunca seriamente el trabajo previsto en cada etapa. Entonces es conveniente insistir sobre la maduración humana y cristiana en la *preparación al Noviciado*, profundizar la experiencia espiritual en la *etapa del Noviciado*, insistir sobre la preparación doctrinal en los *años de la profesión temporal* y, para los *candidatos al sacerdocio*, prestar atención a la dimensión sacerdotal durante los estudios teológicos.

⁶⁵ Cada etapa de la existencia tiene un significado vocacional, por eso cultivamos una *atención vocacional* hacia toda persona, especialmente hacia los jóvenes, en razón de la proyectualidad que caracteriza su edad.

⁶⁶ JUAN PABLO II, *La Eucaristía, fuente de toda vocación y ministerio en la Iglesia. Mensaje en ocasión de la 37ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones*, 14/5/2000, 3.

⁶⁷ Con el don de la vida, la persona recibe la invitación a realizar su propio ser como respuesta –histórica, libre y responsable– al *Padre* que llama a la vida, al *Hijo* que llama al seguimiento y al *Espíritu* que llama a la santidad.

⁶⁸ La búsqueda, al mismo tiempo que suscita interrogantes vocacionales, hace madurar la conciencia de estar plenamente insertos en la *historia de la salvación* con una propia vocación que es don, misterio y compromiso.

⁶⁹ Por esta razón *cada miembro del Instituto* –feliz de la propia vocación y deseoso de procurar otros colaboradores para el Reino de Dios (cf C 86)– se esfuerza para una *eficaz y personalizada formación humana y cristiana de los jóvenes*, suscitando las necesarias *preguntas existenciales*. Acompaña sus tiempos de *búsqueda* y, a los jóvenes que manifiestan el deseo de seguir a Cristo en la vocación a la vida consagrada, les propone un tiempo *residencial* de *discernimiento* más oportuno y adecuado.

⁷⁰ Para que madure una vocación se necesita un ambiente familiar que ayude a tomar conciencia de la llamada y a desarrollar sus potencialidades en germen. Es significativa, al respecto, la descripción que don Luis Guanella, en sus memorias, nos deja de su familia (cf L. GUANELLA, *Los caminos...*, p. 9-47).

⁷¹ Nuestras comunidades se hacen *comunidades generadoras de vocaciones* cuando testimonian la *diaconía de la fe y de la caridad* (cf C 86). Don Luis escribía: *La caridad del Instituto debe ser imán que atrae con energía, por la virtud que lleva en sí, virtud que en los Siervos de la Caridad es de entrega y de sacrificio*. (L. GUANELLA, *Reglamento de los Siervos de la Caridad*, p. 1257).

⁷² Acoger al necesitado (cf Jn 5, 7), suscita en el corazón la conciencia de que *el pobre es un valor*. Según el modelo del buen samaritano, la persona podrá alegrarse al hacerse cargo de él y valorar la perspectiva de una entrega en la vida consagrada guanelliana.

⁷³ La actividad de este Grupo vocacional prevé la *oración cotidiana por todas las vocaciones*, la *sensibilización vocacional de la comunidad eclesial* y la *acogida periódica de los jóvenes* en nuestras comunidades para iniciativas de reflexión y de servicio.

⁷⁴ En general, la experiencia de la “Comunidad de Acogida en forma residencial” o del “Seminario menor” tiene lugar *en una casa nuestra específicamente erigida a ese fin*, que tiene una fisonomía y un equipo formativo propios. Asume *dos formas distintas*: la de la *primera acogida y discernimiento vocacional de base*, para aquellos que desean confrontarse con la Palabra de Dios y que tratan de vivir con mayor radicalidad su cristianismo; y la del *acompañamiento vocacional para la vida consagrada* dirigida a quienes vienen a residir entre nosotros para conocer y experimentar los valores de la vida guanelliana.

⁷⁵ En dicho período se dará a la persona la *oportunidad de completar los estudios* de base o los estudios universitarios ya iniciados.

⁷⁶ *Toda persona tiene derecho a recibir las ayudas necesarias para descubrir y desarrollar su propia vocación específica, que puede ser para el matrimonio, para el celibato comprometido, para la vida consagrada, para el ministerio ordenado*.

⁷⁷ La identidad vocacional es un don y una conquista. Es necesario que *las personas sean educadas para poder elegir*, esto es, que “sepan elegir” lo que es más útil para la construcción del “sí mismo” y para la fidelidad a la voluntad de Dios.

⁷⁸ A veces los deseos más profundos y auténticos del joven están adormecidos o mortificados. Es necesario, entonces, ayudarlo a comprender y a elegir *quién quiere ser*.

⁷⁹ Aquellos que tienen la intención de abrirse a la llamada del Señor, deben *vivir en pleno la fuerza de su personalidad*, apoyándose, en primer lugar, en una estable *identidad humano-afectivo-sexual*, en una *sana relación* con Dios y con los demás, en la *capacidad de participar en las actividades apostólicas* y en el *compromiso del estudio*. Los elementos arriba mencionados, en forma proporcional a la edad, determinan una sana construcción de la personalidad.

⁸⁰ Sustancialmente los modelos son estos: las *Personas divinas de la Santísima Trinidad* en tanto fuente de toda llamada; la *Iglesia*, generadora y educadora de vocaciones; el *Fundador*, con su carisma, su vida santa y su entrega a los pobres; la *Congregación*, llamada a suscitar y a educar las propias vocaciones.

⁸¹ Es posible encontrar *situaciones problemáticas*, tales como: persistente inestabilidad e incoherencia de vida; incapacidad de intuir y respetar los sentimientos y los problemas de los demás; excesivo repliegue sobre sí mismo; dificultad para concentrarse, escasa capacidad de controlar los propios impulsos; repentinos cambios de estado de ánimo; incapacidad de integrar los aspectos positivos y negativos de lo real; dificultad para entrar en la perspectiva del otro; tendencia a evitar las opciones y a defenderse de la inseguridad y de la diversidad; poca disponibilidad a realizar un camino de crecimiento; decaimiento del tono general (pérdida de intereses, decadencia espiritual, fácil irritabilidad, descuido del propio estilo de vida, escaso interés por las relaciones interpersonales); fenómenos de compensación (abuso de alimento, alcohol, cigarrillo, medios de comunicación...).

⁸² El *seguimiento de Jesús* conlleva una relación interpersonal de adhesión, de enamoramiento, hasta poder decir: *Para mí, la vida es Cristo*. (Fil 1, 21). La *imitación* consiste en una progresiva asimilación de su pensar (cf 1 Cor 2, 16), sentir (cf Fil 2, 5) y actuar.

⁸³ Se trata de una experiencia real, vivida en la *fe*, en la *Iglesia*, en la *oración*, en la *vida sacramental* y en el ejercicio del *amor fraterno* (cf Jn 4, 42).

⁸⁴ Los *núcleos temáticos* podrán ser relativos al conocimiento de sí, a la percepción de la paternidad de Dios, al sentido del seguimiento y de la imitación de Cristo, a la experiencia de Iglesia, a los medios tradicionales de la Gracia, al estudio de la vocación común y de las vocaciones específicas y cuanto se refiere a un conocimiento inicial del Fundador, del Instituto y de la vida consagrada.

⁸⁵ El apostolado es uno de los medios privilegiados para discernir la propia vocación, ya que la *experiencia de servicio*, si es *bien preparada y conducida*, se convierte en experiencia de gran humanidad y lleva al mejor conocimiento de sí mismo y de la dignidad de los demás, y a experimentar la belleza de dedicarse a nuestros pobres.

⁸⁶ Toda nuestra acción pastoral está animada por la dimensión vocacional. A través de la invitación “*Ven y verás*”, favorecemos el encuentro con nuestras comunidades y el conocimiento del lenguaje de la caridad.

⁸⁷ El momento de la propuesta permite a la persona pensar qué bueno, bello y verdadero es un proyecto de vida en el seguimiento de Cristo. Es necesario tener el coraje de *sembrar* con amplitud dicha propuesta, para que cada uno pueda leer los signos de Dios en sí mismo y examinar si es portador de un don vocacional específico.

⁸⁸ Los que demuestran cierta atracción hacia la vida consagrada o el ministerio ordenado son acompañados en el descubrimiento de la propia vocación en un clima de gran libertad y bajo la conducción del Espíritu. Mientras es necesario un *acompañamiento personalizado*, se requiere también un *acompañamiento de grupo*: ambos son momentos complementarios y decisivos para una opción vocacional madura.

⁸⁹ JUAN PABLO II, *Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II en ocasión de la 37ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones*, 14/5/2000, 3.

⁹⁰ Don Guanella insistía en la necesidad de observar *signos claros de vocación*, de *recta intención* y de *voluntad sincera* (cf L. GUANELLA, *Reglamento de los Siervos de la Caridad*, p. 1258. 1264).

⁹¹ El aspirante podrá utilizar la siguiente fórmula: *Declaro: que mi ingreso en ... de los Siervos de la Caridad – Obra don Guanella – y las ocupaciones que desempeñaré en este período no tienen carácter de contrato laboral ni de voluntariado. Mis prestaciones y mis servicios a favor del Instituto son a título gratuito y con vistas al discernimiento vocacional.*

5.2 POSTULANTADO

Naturaleza del Postulantado

172. El itinerario formativo a la vida consagrada guaneliana comienza con el Postulantado⁹² en la Casa de Formación designada a tal fin por la Provincia de pertenencia.

El Postulantado es la etapa que concluye el período de Aspirantado y prepara el ingreso al Noviciado (cf PI 43) y conlleva una participación más cercana a la vida del Instituto; es *tiempo de formación a todos los efectos*⁹³.

Desde los primeros pasos, el candidato es ayudado a desarrollar esos brotes de vocación que el Espíritu colocó en su corazón. Él *podrá llegar a la opción guaneliana* y solicitar la admisión al Noviciado, o bien *podrá orientar su vida de otro modo*.

Por su naturaleza, el Postulantado exige un tiempo conveniente, normalmente no inferior a seis meses, durante el cual el postulante es liberado de compromisos de estudio académico.

Lugar

173. El Postulantado se realiza en una comunidad *considerada apta y aprobada por el Superior Provincial y su consejo* (R 164), *normalmente fuera de la casa del Noviciado* y puede coincidir con la sede del Seminario Menor o con la Casa de Acogida vocacional.

Duración

174. La experiencia *comienza* cuando el Instituto acepta la solicitud explícita por parte del candidato (cf R 162. 322) y *concluye* cuando él manifiesta la decisión de comenzar una primera experiencia de vida en nuestro Instituto, para la cual el Instituto mismo lo reconoce idóneo⁹⁴, o cuando decide dejar.

En sintonía con la legislación de la Iglesia (cf RC 4. 11-12; c 597) y con nuestros Reglamentos, el Postulantado tiene una *duración mínima* de seis meses y normalmente no se prolonga más allá de los dos años (cf R 166).

Objetivo general

175. El objetivo general del Postulantado es la preparación del candidato al Noviciado. Esto supone que cada candidato, *habiendo tomado conciencia de la llamada de parte de Dios, [llegue] a tal grado de madurez humana y espiritual que le permita responder a esta llamada con suficiente opción libre y responsable* (RC 4)⁹⁵.

Objetivos intermedios

176. Con vistas al objetivo general, el candidato debe alcanzar suficientemente los *objetivos intermedios* relativos al mismo.

A. En la dimensión humana

177. En referencia a la *dimensión humana*, el Postulantado debe conducir a la madurez conveniente para garantizar la continuación de la formación: un *discreto conocimiento y aceptación de sí mismo*, una *progresiva educación a la libertad*, una *suficiente madurez intelectual, afectivo-sexual y volitiva* y el logro de un grado de cultura religiosa y de conocimiento catequístico indispensables para continuar el *iter formativo*⁹⁶.

Téngase en cuenta lo que establece el número 161 de nuestros Reglamentos que, antes del Noviciado, al menos los candidatos al sacerdocio y normalmente también los candidatos a Hermanos, hayan finalizado los estudios de base⁹⁷.

B. En la dimensión espiritual

178. Acerca de la *dimensión espiritual*, el Postulantado tiende a *poner en marcha el proceso de conversión personal, de seguimiento e imitación de Cristo*. Se propone reavivar la conciencia del amor de Dios y la certeza de poder corresponder a él y requiere concretos signos de crecimiento en las virtudes morales como también en la fe, en la caridad y en la esperanza.

C. En la dimensión carismática

179. En mérito a la *dimensión carismática*, el candidato es guiado a descubrir el significado que tienen *el carisma del Fundador y del Instituto* en referencia a la propia *identidad vocacional*, a la *pertenencia al Instituto* y al *sentido de la misión* que estará llamado a desempeñar.

Es el Instituto, en efecto, quien lo ayuda a definir la específica identidad vocacional hacia la cual encaminarse: como religioso Hermano, como religioso diácono permanente, como religioso sacerdote, como asociado clérigo o laico⁹⁸. Al mismo tiempo, comprueba la autenticidad de la llamada y de la respuesta libre y responsable.

Contenidos formativos

180. De manera proporcionada a la edad y a los objetivos a alcanzar, en la etapa del Postulantado se propondrán contenidos relativos a la dimensión humano-afectiva, cristiana y carismática (cf RC 4)⁹⁹, a través de núcleos temáticos específicos¹⁰⁰.

Medios

181. La propuesta formativa, en sintonía con lo que definen nuestros Reglamentos (cf R 169)¹⁰¹ se valdrá de los *medios* ya presentados, pero con matices adecuados al camino que se está haciendo.

182. Con la *escucha de la Palabra de Dios*, el postulante se pondrá en contacto con Jesús-Palabra viva; aprenderá a descubrir su presencia en su historia personal, que es también historia de salvación.

183. Con la *vida sacramental* hará de la *Eucaristía* –que es vida de la Iglesia y del Instituto– el *lugar privilegiado para el encuentro con el Señor* (RdC 26). El postulante hará converger allí sus aspiraciones, sus esfuerzos, sus proyectos, el ejercicio de las virtudes... De la misma manera, en el Sacramento de la *Reconciliación* podrá experimentar la misericordia del Padre y reavivar el vínculo de la caridad.

184. Con la *oración personal y comunitaria* será iniciado en la contemplación y en la oración litúrgica de la Iglesia, origen y sostén de toda verdadera opción de vida y de compromiso cristiano.

185. *A través del acompañamiento personalizado* será ayudado en el proceso de conocimiento de sí mismo y de aceptación de las propias debilidades. En esta delicada etapa formativa, la *Dirección espiritual* coincidirá con la acción de acompañamiento, por lo cual el formador será también padre espiritual del candidato.

186. La *formación* en la *virtud de la castidad*, de la *pobreza* y de la *obediencia* le permitirá saborear ese don de sí en un amor estable, oblativo y total, típico de la consagración. Al mismo tiempo le hará comprender que, *para donar toda la propia vida al Señor, existen otros caminos además del ingreso a un Instituto religioso* (PI 43), y todos apreciables.

187. La *vida fraterna en comunidad* será ocasión para gustar *qué bueno y dulce es que los hermanos vivan juntos* (Sal 132), unidos por el único proyecto de caridad. Este aspecto será también criterio de discernimiento para la eventual elección de la vida consagrada guaneliana.

188. El *estudio* constituye un instrumento apropiado, no solo para la formación intelectual, sino también para la afectiva y volitiva; es medio de ascesis y de fidelidad a los compromisos. Además, podrá infundir entusiasmo de seguimiento la lectura de autores espirituales y de hagiografías selectas¹⁰².

189. A través de las *actividades apostólicas* de la Congregación, el candidato comenzará a vivir la misión en el espíritu y en el estilo del Instituto y se dará cuenta de las pobrezas que lo rodean.

190. El *trabajo manual* ayudará a madurar en el espíritu de colaboración en la gestión de la casa. Como el estudio, también el trabajo tiene un valor ascético propio y de pertenencia al Instituto.

191. Con los *tiempos de descanso, de deporte y de expresión creativa*, el candidato aprenderá a establecer una correcta relación con el propio cuerpo, a manifestar los sentimientos del espíritu, a crear vínculos de amistad, a alejar la tristeza, y a hacer más sereno el ritmo cotidiano.

192. Ayudado a esbozar un *proyecto personal de vida*, el candidato comenzará a poner a la propia vocación en estado de discernimiento dinámico y aprenderá a vivir progresivamente los valores.

Dinamismo formativo

193. Esta etapa exige una relación formativa cualificada por la *competencia y la benevolencia*, para que no se convierta solo en tiempo de espera del Noviciado, sin afrontar las dificultades vocacionales, pospuestas de este modo para las fases sucesivas.

En la metodología formativa se adoptará el *Taller de fe* como fórmula de búsqueda y de confrontación en el que *cada uno, en diálogo con Dios, puede crecer en la interiorización de la propia fe, para hacerse testigo convincente de Cristo*¹⁰³.

Mediaciones pedagógicas

194. Entre las mediaciones, la *Gracia del Señor* es el agente principal de la formación. El Señor, sin embargo, se sirve también de otras mediaciones.

Entre ellas asume especial relieve la *comunidad formativa*, en la cual el *formador* es un cohermano experto que, sin quitar nada a la responsabilidad de la comunidad, sigue personalmente a los candidatos y los ayuda a adquirir la madurez requerida por las decisiones a tomar (cf R 165)¹⁰⁴. Ya que *es prudente proceder de forma gradual*¹⁰⁵, dicha comunidad favorecerá una experiencia proporcionada a la real situación existencial del candidato, a su madurez de fe y a su consistencia psicológica.

Criterios para la admisión al Noviciado

195. Los siguientes criterios para la admisión al Noviciado están indicados por el Derecho universal, en los cánones 641-645, y por nuestra normativa:

- *edad canónica, salud suficiente, índole apropiada* (cf R 169)¹⁰⁶;
- *suficiente madurez humano-afectiva*¹⁰⁷;
- *decisión libre y motivada* (C 89);
- *estar exentos de los impedimentos previstos por el canon 643*¹⁰⁸;
- *condiciones expresadas por el derecho universal y por el Instituto sobre los candidatos ya clérigos o religiosos* (cf R 170)¹⁰⁹;
- *disponibilidad formativa (docibilitas)*¹¹⁰;
- *experiencia cristiana asimilada de modo personal* (R 169);
- *aptitud para la vida comunitaria y para la misión guanelliana*;
- *certeza suficiente de ser llamado a la vida religiosa guanelliana con específica vocación (Hermano, diácono, presbítero)*;
- *certificados y documentos en conformidad al Derecho Canónico*¹¹¹.

Solicitud de admisión al Noviciado

196. La *solicitud de admisión al Noviciado* debe ser dirigida al Superior competente y debe ser escrita de puño y letra por el candidato¹¹². Estará acompañada por el informe que adjuntará el formador, en referencia a la idoneidad del postulante (cf R 167).

¹⁰² Para referirse a esta etapa formativa se usan distintos términos: *Probandato, Postulantado, Prenoviciado* u otros derivados. Nuestra *Ratio* privilegia el término *Postulantado*, empleado en los Reglamentos (cf R 150. 161-166).

¹⁰³ Don Luis Guanella subrayaba esta *necesidad de experimentarse recíprocamente* [ya que] *es cosa de máximo interés que el Instituto, el cual asume la responsabilidad de un nuevo miembro, se garantice del buen resultado del mismo, porque, si es bueno, será*

de gran ayuda en la casa; si es poco apto, será más de obstáculo que de utilidad; si es inepto, sería de perjuicio y de peligro. De aquí surge la necesidad de experimentarse recíprocamente” (L. GUANELLA, *Reglamento de los Siervos de la Caridad*, p. 1263).

⁹⁴ Esta etapa, que no hay que temer prolongar, deberá dedicarse a verificar y a clarificar algunos puntos que permitirán a los superiores pronunciarse sobre la oportunidad y el momento de la admisión al Noviciado. Se tendrá cuidado de no precipitar esta admisión, ni diferirla indebidamente, una vez que se llegue a un juicio cierto sobre las garantías ofrecidas por la persona de los candidatos” (PI 43).

⁹⁵ El grado de madurez debe ser tal que el noviciado pueda comenzarse sin tener que retroceder al nivel de un curso de formación general de base o de un simple catecumenado (PI 43).

⁹⁶ En efecto ocurre que los candidatos que se presentan no han terminado todos su iniciación cristiana (sacramental, doctrinal y moral) y les faltan algunos elementos de una vida cristiana ordinaria (PI 43).

⁹⁷ La cultura de base para los candidatos al sacerdocio debe corresponder a la que generalmente se espera de un joven que ha completado la preparación escolar normal en su país [y que le permite acceder a los estudios universitarios]. Es necesario especialmente que los futuros novicios practiquen con facilidad la lengua en uso durante el Noviciado” (PI 43).

⁹⁸ El Instituto puede asociar consigo, de forma permanente o temporal, a unos cooperadores para que directamente participen en su trabajo apostólico. Estos pueden ser clérigos o laicos (R 140; cf C 77. 78). El itinerario formativo de los asociados es competencia de las Provincias.

⁹⁹ Se puede dar al candidato la posibilidad de comenzar o completar los estudios filosóficos propedéuticos a los estudios de la Teología o estudios de otra naturaleza, teniendo en cuenta lo establecido en el número 172.

¹⁰⁰ Se retoman algunos núcleos tratados en la etapa precedente con nuevas acentuaciones y otros se agregan, como propios de esta fase. Los temas a desarrollar podrán ser los siguientes: conocimiento de sí mismo, percepción de Dios Padre e imitación del Hijo, vida nueva en el Espíritu y en la Iglesia, tradicionales medios de la Gracia, naturaleza del discernimiento, valor de la vocación común y “panorama” de las vocaciones específicas, don Luis Guanella, modelo de vida cristiana, consagrada y sacerdotal, aportes de naturaleza filosófica y teológica, elementos de teología de la Vida Consagrada y de su misión en la Iglesia, los Siervos de la Caridad: espíritu, carisma, tradición, geografía y misión.

¹⁰¹ La organización de esta fase [...] debe ofrecer al candidato: un conocimiento más profundo de sí mismo; la dirección espiritual; la apertura a la Palabra de Dios, a la vida sacramental y a la oración; una experiencia de vida guanelliana comunitaria y apostólica; un conocimiento básico del Fundador y de la Congregación (R 163).

¹⁰² Debe darse especial relieve a la vida de don Luis Guanella; el candidato podrá releer allí su propia historia vocacional y comenzar a seguir sus huellas.

¹⁰³ JUAN PABLO II, *Angelus*, 27/8/2000.

¹⁰⁴ Podrá suceder que el mismo formador tenga la competencia y la paciencia de llevar adelante el asesoramiento psicológico, en tal caso, por lo delicado de esta etapa formativa y como un verdadero acto de amor, él podrá ayudar al candidato en el conocimiento introspectivo de sí mismo.

¹⁰⁵ L. GUANELLA, *Reglamento de los Siervos de la Caridad*, p. 1263.

¹⁰⁶ Nuestros Reglamentos, en sintonía con el canon 642, prevén que la salud, el carácter y la madurez de los candidatos sean comprobados con la colaboración de expertos, quedando a salvo el derecho de cada persona a no ser lesionada en su buena fama y a proteger su propia intimidad (cf c 220).

¹⁰⁷ Es decir: equilibrio afectivo, alcanzado a través de una maduración sexual proporcionada a la edad; capacidad de insertarse en la vida comunitaria y de saber llevar a cabo las obligaciones que ésta conlleva (R 169). Durante el Postulantado es necesario, por tanto, haber resuelto los problemas de maduración humana que podrían desviar la opción y perturbar la experiencia típica del Noviciado (cf PI 54).

¹⁰⁸ Conforme al canon 643, el candidato no puede ser válidamente admitido al Noviciado quien no haya cumplido 17 años de edad; quien está casado, durante el matrimonio; quien no está ligado con sagrado vínculo a otro Instituto de vida consagrada o incorporado a alguna Sociedad de vida apostólica, salvo lo dispuesto por el canon 684; quien entra en el Instituto inducido por violencia, por grave temor o por engaño, o quien fuera aceptarlo por el superior forzado del mismo modo; quien ocultase el haber sido precedentemente incorporado a un Instituto de vida consagrada o a una Sociedad de vida apostólica.

¹⁰⁹ Los superiores no admitan como novicios a clérigos seculares sin consultar a su Ordinario propio, ni a quienes hayan contraído deudas que no pueden pagar (c 644).

¹¹⁰ Don Luis decía que los postulantes deben mostrarse desennueltos en la palabra y en los hechos, de tal manera que se presenten como un libro abierto, en cuyas páginas cada uno pueda leer con claridad y comprender el contenido (L. GUANELLA, *Reglamento de los Siervos de la Caridad*, p. 1265).

¹¹¹ A tenor del canon 645 los candidatos, antes de ser admitidos al Noviciado, deben presentar los certificados de bautismo, de confirmación y de estado libre. Si se trata de admitir clérigos o personas que fueron admitidas en otro Instituto de vida consagrada, o en una Sociedad de vida apostólica o en un seminario mayor, se requiere el certificado emitido respectivamente por el Ordinario del lugar, o por el Superior mayor del Instituto o de la Sociedad, o bien por el rector del seminario. El mismo canon prevé la posibilidad de que se requieran otros documentos que certifiquen la idoneidad y la exención de impedimentos; además, da la facultad a los Superiores de pedir otras informaciones, aun bajo secreto.

¹¹² El canon 641 afirma que *el derecho de admitir a los candidatos al Noviciado corresponde a los Superiores mayores*. El canon 642 establece que será su responsabilidad admitir tan solo a aquellos que, además de la edad necesaria, tengan *salud, carácter adecuado y cualidades suficientes de madurez para abrazar la vida propia del Instituto*.

5.3 NOVICIADO

Naturaleza del Noviciado

197. El Noviciado es una etapa decisiva para el desarrollo vocacional del candidato (cf R 168). *Marca el inicio de la vida en el Instituto y ofrece a nuestros candidatos la posibilidad de conocer mejor su vocación y la del Instituto, de experimentar su estilo de vida y de conformar la mente y el corazón con su espíritu* (C 88).

198. Como experiencia de fe modelada sobre la de los apóstoles, invitados por Jesús a estar con él antes de ser enviados a predicar, es una verdadera *iniciación a la vida consagrada guaneliana*.

199. Con el Noviciado, el Instituto tiene la posibilidad de evaluar la intención y la idoneidad de los novicios, que participan de su patrimonio espiritual (cf C 88).

Lugar

200. El Noviciado, para ser válido, debe realizarse en una *casa regularmente erigida* a tal fin por el Superior General con el consenso de su Consejo (cf c 647, R 173)¹¹³. Normalmente la Casa se encuentra situada en un contexto en consonancia con la cultura y con la lengua del novicio.

Duración

201. La duración de esta etapa formativa debe ser de *doce meses*, transcurridos en la misma comunidad del Noviciado (cf c 648, 1; R 174)¹¹⁴. El *Superior competente*, oída la comunidad del Noviciado y con el consenso de su Consejo, tiene la facultad de prorrogar la prueba del Noviciado, pero no más allá de seis meses, teniendo en cuenta el número 174 de nuestro *Reglamento* (cf R 187.327,4).

Acogida

202. Al inicio del Noviciado, está previsto *un tiempo oportuno de Ejercicios espirituales* (cf R 172).

203. El ingreso es celebrado con *un rito de acogida*, sencillo pero significativo, para indicar la originalidad de la experiencia que el candidato está asumiendo y la voluntad de dejarse guiar por el maestro.

Objetivo general

204. El noviciado *tiene como finalidad que los novicios tomen más conciencia de la vocación divina, a la que se sienten llamados, conozcan y experimenten el amor personal de Cristo, tiendan a una progresiva conformación a Cristo pobre, casto y obediente y asimilen el carisma, el espíritu y el estilo de vida propios de la Congregación*.

Objetivos intermedios

205. Para realizar el objetivo general, el candidato deberá alcanzar oportunos *objetivos intermedios*.

A. En la dimensión humana

206. En la *dimensión humana*, prosiguiendo el camino de conocimiento y aceptación de sí mismo, el novicio es acompañado a vivir el *desapego del mundo* y la necesaria *conversión* de los pensamientos, de los sentimientos y de las acciones, como fundamento de la experiencia espiritual de esta etapa.

B. En la dimensión espiritual

207. En referencia a la *dimensión espiritual*, el canon 652, 2 requiere que a los novicios

- se los ayude a cultivar las *virtudes humanas y cristianas*,
- se los introduzca en un *camino de perfección más comprometido*, a través de la oración y de la negación de sí;

- se los guíe a la *contemplación del misterio de la salvación* y a la *lectura y meditación de las Sagradas Escrituras*;
- se los prepare a dar *culto a Dios en la Sagrada Liturgia*;
- se los forme en las *exigencias de la vida consagrada* a Dios en Cristo, a través de la práctica de los consejos evangélicos.

C. En la dimensión carismática

208. Los objetivos de la *dimensión carismática* consisten en modelar la *identidad guanelliana* y un *sentido de pertenencia más decisivo*.

Los novicios, por tanto, instruidos *sobre el carácter, espíritu, finalidad, disciplina, historia y vida del Instituto*, y educados en *amor hacia la Iglesia y sus sagrados pastores* (c 652,2), interiorizan el *carisma* y el *espíritu* del Instituto.

Contenidos formativos

209. En la etapa del Noviciado, debiéndose cualificar el desarrollo posterior del camino vocacional, se seguirá un serio programa de estudio y de reflexión que comprenda: la iniciación al Misterio de Cristo, una base teológica de la Vida religiosa y el estudio de las Constituciones (cf R 177)¹¹⁵.

Medios formativos

210. Los medios para avanzar en el camino formativo son sustancialmente los mismos de las demás etapas; es cualitativamente diverso, en cambio, el modo con el cual nos valemos de ellos. Es como subir una escalera caracol (=los medios), en la cual, sin embargo, nos encontramos en los niveles más altos (=modalidades).

211. La *Palabra de Dios*, escuchada y rezada tanto personal como comunitariamente, se convertirá para el novicio en su alimento cotidiano. Particular importancia asumirá la práctica de la *Lectio divina* y la *meditación* de los divinos misterios, como también el estudio de los *grandes autores de la tradición espiritual de la Iglesia*.

212. La *Liturgia*, que en la *Eucaristía* encuentra su cumbre, será celebrada y vivida *según el espíritu y el carácter del Instituto* (PI 47). El novicio, de esta manera, aprenderá a ofrecerse a Dios y los pobres.

213. La *oración personal* se convertirá en un imprescindible coloquio entre Padre e hijo, un hablar *de corazón a corazón*¹¹⁶. La *oración comunitaria* será experimentada como alabanza perenne de Cristo y de la Iglesia.

214. La *Dirección espiritual* será el instrumento a través del cual el novicio, como libro abierto¹¹⁷, se dejará leer y guiar por el maestro. Esta es tarea exclusiva del padre maestro *para todos y cada uno de los novicios*¹¹⁸.

215. La *iniciación a los votos* llevará al novicio a la triple expresión de la consagración religiosa: *casto* para ofrecer a Dios todo su ser; *pobre* para confiarse a la divina Providencia y *obediente* para *hacer* la voluntad del Padre.

216. A través de la *vida fraterna en comunidad* procurará interiorizar la primacía de la caridad y vivir las exigencias de la consagración.

217. Con el *estudio personal* intensificará el conocimiento y la imitación de Cristo, meditará nuestra Regla y clarificará la propia idoneidad para la vocación guanelliana. Al mismo tiempo, a través de una seria formación bíblica y litúrgica, será acompañado a comprender y hacer propio el patrimonio espiritual del Instituto (cf C 92).

218. Con las *prácticas apostólicas*, bajo la guía del maestro, reforzará los motivos de su entrega a Dios y a los pobres y *realizará poco a poco en la propia vida las condiciones de esa armoniosa unidad que asocia la contemplación y la acción apostólica* (PI 47).

219. A través del *trabajo manual* colaborará con la Providencia de Dios, desarrollará la propia expresividad y creatividad, se entrenará en sacrificio, se dispondrá a la socialización y aprenderá a convertir también el trabajo en oración.

220. Los *tiempos de distensión personal* se volverán una escuela de educación para la vida y ocasión de relación con los demás. Lo mismo se podrá decir del *ejercicio físico*, por la disciplina que requiere y por la observancia de las reglas del juego.

221. A través del *proyecto personal de vida*, el novicio se iniciará en la intimidad con Jesucristo, en sanas relaciones de fraternidad y de amistad en comunidad, y en la evaluación periódica con el maestro del propio camino formativo.

222. Con el *proyecto comunitario* todos los novicios siguen *un programa común que, con espíritu de adaptación a las distintas circunstancias, establezca tiempos regulares de oración, de trabajo y de alegría fraterna, y determine todo cuanto pueda ayudar a la renovación interior y al apostolado caritativo* (C 26) y que tenga presente también los *proyectos más generales* de la Congregación y de la Iglesia.

Dinamismo formativo

223. En general, los novicios no ingresan al Noviciado todos con el mismo nivel de cultura humana y cristiana; se prestará atención, por tanto, a adaptar la pedagogía formativa a cada persona (cf PI 51). A quienes aspiran a ser religiosos Hermanos, y a aquellos que se preparan a ser religiosos en el ministerio ordenado, se imparte la misma formación carismática (cf PI 102).

224. Cada novicio será educado a vivir la *fe en lo cotidiano*, subrayando la excelencia de la disponibilidad a servir a Dios, como María (cf Lc 1, 38). La referencia mariana acompañará todo el dinamismo formativo, practicando el así llamado método bíblico-mariano¹¹⁹.

Mediaciones pedagógicas

225. También en esta etapa *es Dios el que actúa*¹²⁰: es Él el principal agente de la formación, que sin embargo continúa valiéndose de otras mediaciones.

- El *novicio* es el primer responsable de su personal colaboración en la tarea formativa (cf C 92). Él se compromete a responder fielmente a la gracia de la vocación divina (c 652,4).
- El *maestro de novicios* tiene la responsabilidad y la dirección del Noviciado (cf c 650, 2; C 91). A él compete traducir la propuesta formativa en vida religiosa guaneliana concreta (cf R 181)¹²¹.
- *Los colaboradores del maestro son aquellos hermanos que le ayudan a seguir de cerca la formación de los novicios. Ellos son designados por el superior mayor del que depende el novicio. Están sometidos a la dirección del maestro por lo que se refiere a la organización del noviciado y al programa formativo* (R 182).
- También la *comunidad religiosa* constituye otra importante mediación pedagógica. Dicha comunidad, a través del testimonio personal y comunitario, ayudará al novicio a recorrer con fruto el camino formativo (cf R 179).

Criterios de admisión a la primera profesión

226. Para ser admitido a la primera profesión, se pide al candidato el cumplimiento de los *requisitos previstos por el derecho de la Iglesia y el de nuestro Instituto*. En particular es necesario que el candidato:

- haya cumplido *al menos 18 años de edad* (c 656);
- haya llevado a término *válidamente* el Noviciado (cf 656);

- haya alcanzado suficientemente los objetivos formativos¹²² viviendo la *necesaria libertad interior en el seguimiento de Cristo*¹²³;
- y dé esperanza de *poder ser admitido a los futuros votos perpetuos* (cf R 187).

Solicitud y aceptación

227. La solicitud de admisión a la profesión religiosa debe ser dirigida al Superior competente. Estará acompañada por el informe redactado por el padre maestro, en mérito a la idoneidad para la profesión (cf R 187).

Si es juzgado idóneo, el candidato es admitido a la *profesión temporal*. La admisión debe ser realizada libremente por el Superior competente, con el consenso de su Consejo (cf c 656)¹²⁴.

Rito de la primera profesión

228. El rito de la primera profesión está inserto en la *celebración eucarística*. Durante la celebración, la Iglesia recibe, a través de los legítimos superiores, los votos de aquellos que emiten la profesión, y asocia su oblación al sacrificio eucarístico¹²⁵. *Partiendo del misterio así celebrado, se podrá desarrollar una comprensión más vital y profunda de la consagración* (PI 54)¹²⁶, la cual, aun siendo temporal, conlleva ya el don total de sí mismo a Dios, porque *no se da la propia vida 'a prueba'* (PI 55).

La profesión debe ser expresada y emitida *sin violencia, miedo grave o dolo* (c 656) y libremente recibida por el Superior mayor, personalmente o por mediación de otro cohermano (cf R 188).

Consecuencias jurídicas y formativas

229. Con la profesión, el novicio se entrega a Dios en el testimonio de una vida casta, pobre y obediente, en fraterna comunión de vida, según las Constituciones de los Siervos de la Caridad (cf C 94). Y nuestra familia religiosa lo recibe como miembro.

El neo-profeso es *asignado a la Provincia* que lo recibió como postulante. La misma se encargará de acompañarlo en el itinerario formativo.

¹¹³ En *casos particulares*, y como excepción, por concesión del superior general con el consenso de su consejo, un candidato puede realizar el Noviciado en otra casa del Instituto, bajo la guía de un cohermano experimentado, que haga las veces del maestro de novicios (c 647, 2). El Superior competente puede permitir que el grupo de novicios por determinados períodos de tiempo permanezca en otra casa del Instituto designada por él mismo (c 647, 3).

¹¹⁴ El período del Noviciado no *debe prolongarse más allá de los dos años*, aún cuando, para integrar la formación de los novicios, se debieran asumir uno o más períodos de prácticas apostólicas (cf c 648, 3; R 174. 185-186). En los *Reglamentos*, en el número 175 se establece que, salvo lo dispuesto en el n. 173, una ausencia de la casa del noviciado que supere los tres meses continuos o discontinuos hace inválido el noviciado. Una ausencia que supere los quince días debe ser recuperada (cf c 649, 1); si es inferior, corresponde al Superior competente decidir su recuperación (cf R 322, 7). La dimisión del novicio por decisión del superior competente o el abandono por voluntad propia, interrumpe el noviciado.

¹¹⁵ El novicio podrá profundizar algunos *núcleos temáticos* sobre el primado de Dios, la Iglesia y su misión evangelizadora, la Virgen María, la vida religiosa, el espíritu y el carisma del Fundador, la Congregación (la historia, el presente, las perspectivas futuras), la inculturación, nuestra Regla de vida, los consejos evangélicos, la vida fraterna en comunidad y la misión de los Siervos de la Caridad.

¹¹⁶ L. GUANELLA, *Reglamento de los Siervos de la Caridad*, p. 1267.

¹¹⁷ Cf L. GUANELLA, *Reglamento interno de los Hijos del Sagrado Corazón*, p. 1073.

¹¹⁸ *Sin embargo, ni él ni su asistente en los institutos clericales pueden oír las confesiones sacramentales de los novicios, a no ser que ellos lo pidan espontáneamente en casos particulares* (c 985).

¹¹⁹ Se ofrece al novicio un modo particular de vivir la relación no sólo con la Palabra de Dios en general, sino en particular con la Palabra del día. *Palabra oída, recibida y reconocida* en la meditación; a lo largo del día *deseada, custodiada y conservada* como un tesoro, como hacía la Virgen María (cf Lc 2, 19.51). Una Palabra que penetre y permanezca en el corazón del novicio *para que se cumpla luego en la vida*.

¹²⁰ L. GUANELLA, *Los caminos...*, p. 78.

¹²¹ Para llevar a cabo esta tarea podrá valerse no sólo de la comunidad formativa, sino también de la ayuda de expertos, tanto en las disciplinas teológicas espirituales como en las psicológicas y profesionales.

¹²² *En el área humana*: el novicio debe haber alcanzado un buen conocimiento y aceptación de sí; debe haber mostrado docilidad a la acción formativa, capacidad para las sanas relaciones interpersonales y equilibrio psico-afectivo-sexual. *En el área cristiana* debe haber manifestado una apropiada vivencia experiencial del seguimiento e imitación de Cristo. Y *en el área carismática* debe haber llegado a una adecuada motivación vocacional, a una proporcionada capacidad para asumir responsablemente los compromisos que se derivan de los votos, a la consonancia con el carisma y la misión del Instituto, y a una clara orientación hacia la identidad guanelliana.

¹²³ Cuando hay libertad interior, la persona se liga a Dios para un servicio voluntario y amoroso (cf PI 55). Cuando en cambio persiste una *“libertad no liberada”*, especialmente en ámbitos de la personalidad de particular relieve para una continuación normal de la formación, es bueno *interrumpir la relación formativa*.

¹²⁴ Es facultad del Superior competente permitir un eventual adelanto de la primera profesión, pero no mayor a 15 días (cf c 649, 2; R 188).

¹²⁵ La Iglesia recibe también la profesión *in articulo mortis*, como dispuesto también en nuestros *Reglamentos* (cf R 189).

¹²⁶ El *ordo professionis* prevé, como signos de consagración guanelliana, la *entrega de las Constituciones y del Crucifijo*. La fórmula está precisada en el número 94 de las *Constituciones*. En las actas de las profesiones que se registrarán, se anotará la fecha y el lugar del mismo acto, los datos personales de quien ha emitido los votos y la firma de quien recibió la profesión y de los dos testigos (cf R 190).

5.4. VOTOS TEMPORALES

HACIA LA PROFESIÓN PERPETUA

Naturaleza

230. El período que media entre el término del Noviciado y los votos perpetuos y las Órdenes sagradas lleva *a ulterior perfección el nivel de la formación empezada* en el noviciado (C 96). Es necesario recoger los frutos de las etapas precedentes y *consolidar la identidad vocacional* (cf c 659).

El profeso, *piedra viva del edificio de la Congregación* (C 95), será acompañado hacia el estado de vida de Hermano, diácono o presbítero guanelliano que, con el Noviciado, habrá elegido en modo estable.¹²⁷

Lugar

231. Los profesos Hermanos *deben continuar durante al menos dos años su formación en alguna comunidad de formación* (R 193)¹²⁸.

Los cohermanos que se encaminan hacia las Sagradas Órdenes son recibidos en la comunidad formativa de la *Casa de Formación o Estudiantado*, si deben completar los estudios filosóficos; o residirán en el *Seminario teológico*, si deben realizar estudios teológicos.

Duración

232. La *duración global* de este período de votos temporales *no debe ser inferior a tres años ni superior a seis. En el primer trienio la profesión se ha de renovar cada año; en el segundo puede ser renovada por un trienio. En casos particulares, el Superior Provincial tiene facultad, con el consentimiento de su consejo, de prorrogar este período, hasta un máximo de nueve años* (R 192)¹²⁹.

Cumplido el tiempo por el cual se realizó la profesión, es necesario que el religioso pida espontáneamente renovar sus votos (cf c 657).

Fases

233. El período de formación temporal *comprende tres fases* (cf R 191):

- el *post-Noviciado* con la formación específica para Hermanos y clérigos;
- el *Tirocinio en el apostolado*;
- la *preparación inmediata a la profesión perpetua*.

Este itinerario tiene valor normativo; sin embargo, por motivos reconocidos válidos por el Consejo General, las distintas Provincias tienen facultad de organizar estas etapas por lo que se refiere a los estudios filosóficos y al Tirocinio (R 191).

A. Post-Noviciado y formación específica

234. La fase del post-Noviciado *debe considerarse como una prolongación de la formación del Noviciado* (R 194). Se traduce, por tanto, *en la vivencia concreta de los valores de la vida religiosa apostólica guanelliana y en la práctica de las Constituciones, profundizando en su aplicación a la vida de cada día* (R 194). Esta es la *fase de la formación específica de los candidatos al sacerdocio y de los Hermanos* (cf R 203).

- Para el *religioso* orientado al ministerio ordenado, si ha completado los estudios filosóficos, comprende el año de la *Declaración de Intenciones*, del *Lectorado* y del *Acolitado*¹³⁰.
- Para el *religioso* Hermano, la formación específica prevé una preparación bíblica, teológica, carismática, pedagógica, profesional (cf R 193), y la posibilidad de acceder a los ministerios del *Lectorado* y del *Acolitado*¹³¹.

B. Tirocinio en el apostolado

235. Para cada cohermano en formación *el Tirocinio representa [...] una confrontación intensa y vital con una experiencia educativo-asistencial guanelliana. Con ella se le ofrece la posibilidad de entrar más directamente en contacto con nuestra misión, de comprobar sus aptitudes e intereses y de continuar la síntesis entre acción y contemplación que es propia de nuestra espiritualidad* (R 199).

Para todos los cohermanos, *la fase del Tirocinio es obligatoria* y tiene ordinariamente *un año de duración* (cf R 200)¹³². Para los Hermanos puede ser prologada en base al Directorio provincial. Ésta etapa inserta a los tirocinantes en una de nuestras comunidades apostólicas, donde –bajo la *guía de un cohermano más experimentado* (R 202)– puedan realizar actividades típicamente guanellianas¹³³. Normalmente entre la conclusión de la experiencia del Tirocinio y la Profesión perpetua habrá un período de tiempo no inferior a seis meses.

C. Preparación inmediata a la profesión perpetua

236. Concluido el Tirocinio, los candidatos se preparan a la profesión perpetua y a las Sagradas Órdenes, o bien prosiguen sus estudios, según las orientaciones de los Superiores mayores, en sintonía con el *Directorio Provincial o de Delegación*.

Para todos, en preparación inmediata a la Profesión perpetua, el Instituto prevé un período más intenso y suficientemente largo (cf PI 64), *no inferior a dos meses* (R 221), *casi un segundo Noviciado transcurrido en el recogimiento y la oración* (C 98).

Objetivo general

237. La etapa formativa de los votos temporales, según las diversas fases, *tiene como finalidad la de completar el proceso de maduración con miras a la profesión perpetua y lograr la formación específica del guanelliano sacerdote o Hermano* (R 191). En este período el cohermano buscará decididamente convertirse en hombre de Dios, asimilando en forma cada vez más plena el carisma del Instituto en la integración de fe, cultura y servicio, para hacerse capaz de asumir la misión guanelliana en la Iglesia.

Objetivos intermedios

238. En la *fase del post-Noviciado*, en línea con el número 195 de los Reglamentos, los objetivos intermedios se dirigen a un mayor crecimiento integral.

- En la *dimensión humana* se trata de alcanzar un equilibrio estable entre disciplina, libertad y responsabilidad, sobre todo en los compromisos de vida comunitaria, estudio y apostolado.
- En la *dimensión espiritual*, se tiende a hacer unidad de vida entre oración, servicio y cultura. Las disciplinas filosóficas, teológicas y técnico-profesionales ayudarán a desarrollar los dinamismos de la propia consagración, haciendo *resaltar la armonía que existe entre el saber de la razón y el de la fe* (PI 61).
- En la *dimensión carismática* nos proponemos consolidar la vocación guanelliana, haciendo percibir su belleza y su eficacia apostólica y continuando su profundización en el conocimiento y en la interiorización.

239. La *fase del Tirocinio* prevé los siguientes objetivos intermedios.

- En la *dimensión humana* se ayudará al tirocinante a evaluar la consistencia personal en la relación vital con la comunidad educativo-pastoral en la cual está inserto, en la experiencia de trabajo entre los pobres y en la colaboración con los laicos.
- En la *dimensión espiritual* continuará a hacer síntesis entre contemplación y acción. A la escuela de Jesús, orientado por el método preventivo, aprenderá *a hacerlo todo para la mayor gloria de Dios y la salvación del mundo* (C 30).
- En la *dimensión carismática*, medirá sus aptitudes, dones e inclinaciones personales por medio de la participación activa en la vida y misión guanellianas.

240. En la *inmediata preparación a la profesión perpetua*, se programarán unos objetivos que permitan *a los candidatos a los votos perpetuos una adecuada preparación y una madura decisión frente al importante paso que se proponen dar* (R 220) definitivamente.

- En la *dimensión humana* será necesario consolidar la estructura de personalidad equilibrada, estable, de sanas relaciones y de compromiso responsable apostólico-caritativo.
- En la *dimensión espiritual* el profeso madurará una opción definitiva y confiada por el *seguimiento de Cristo* en la vida consagrada, como necesaria respuesta al amor del Padre.

Renovará el compromiso de conversión y de santidad, y reforzará su vida espiritual, tomando vigor también a partir de las actividades pastorales.

- En la *dimensión carismática*, teniendo como regla suprema de vida el seguimiento de Cristo tal y como se propone en el Evangelio y se expresa en las Constituciones (c 662), reforzará el sentido de la identidad y de la pertenencia a la familia religiosa. Se preparará a afrontar la misión y a responder a los desafíos de nuestro tiempo, para ser presencia creíble de la caridad de Cristo en el mundo (cf RdC 5-12. 36-46).

Contenidos formativos

241. Para una progresiva fidelidad a la forma de vida elegida, cada fase prevé contenidos específicos. En las diversas opciones vocacionales (clérigos y Hermanos) y en las diferentes fases del itinerario formativo, se presentarán núcleos temáticos adecuados¹³⁴, según la riqueza de la *lex credendi*, *lex orandi* y *lex vivendi*.

A. Para los aspirantes a las Sagradas Órdenes

242. A los aspirantes al ministerio ordenado se les propondrán contenidos que pueden ayudar a *interiorizar, de forma unitaria, el proyecto de vida (diaconal o) sacerdotal tal como lo propone la Iglesia y los valores propios de nuestra vocación que confieren su propia característica al ministerio del futuro sacerdote* (R 205).

Los contenidos serán adecuados al período formativo que el candidato está viviendo y exigirán la implicación no sólo de la dimensión intelectual, sino también de la afectiva y volitiva. Tendrán, por tanto, una valencia existencial tanto los *estudios filosófico-teológicos* previstos por la Iglesia¹³⁵, como las *catequesis sistemáticas* propuestas según el siguiente orden.

- Al profeso que se encuentra en la fase de los *estudios filosóficos*, se le ofrecerán núcleos temáticos relativos al conocimiento sapiencial, al amor por la propia vocación y a la fidelidad personal.
- En el *año de la Declaración de Intenciones* los temas propuestos lo ayudarán a clarificar y declarar la voluntad de asumir en la Iglesia y en la Congregación el ministerio que, a su tiempo, le será conferido por medio del sacramento del Orden¹³⁶.
- Durante el *año del Lectorado* los contenidos formativos privilegiarán la Sagrada Escritura y la catequesis sistemática sobre el ministerio del Lectorado. Lo dispondrán a la meditación del misterio del amor de Dios, y al anuncio de su Palabra.
- En el *año del Acolitado* la propuesta temática preparará a recibir el ministerio del Acolitado, orientando al candidato a la comprensión del Misterio eucarístico y del servicio a la mesa del Señor y de la Iglesia. Tal catequesis animará a progresar continuamente en la fe y en el compromiso litúrgico y caritativo.
- En el período del *Tirocinio* el cohermano recibirá propuestas temáticas relativas a la necesaria armonización entre consagración y apostolado. Los contenidos se referirán, en particular, a la caridad pedagógico-pastoral vivida por el Fundador y codificada en el *Documento Base para Proyectos Educativos Guanellianos*: caridad “en persona” y animación del servicio.
- En la *inmediata preparación a la profesión perpetua* los núcleos temáticos son los de una relectura existencial de nuestras Constituciones y de una catequesis sistemática sobre el significado espiritual, eclesial y jurídico de la profesión perpetua. Al mismo tiempo, se ofrecen contenidos específicos relativos al diaconado.

B. Para los Hermanos

243. A los Hermanos, en referencia a su identidad de consagrados, se les propondrán contenidos de carácter cultural, bíblico-teológico, carismático y, sobre todo, de naturaleza profesional. Si el Hermano lo solicita, se le dará una adecuada catequesis en preparación a los ministerios del Lectorado y del Acolitado.

Más específicamente, el itinerario de contenidos prevé el siguiente orden.

- En los *primeros años de profesión temporal* los contenidos formativos se referirán a los valores de la laicidad cristiana, integrados en la consagración religiosa guanelliana (cf R 217), al compromiso que brota del sacerdocio bautismal y se realiza en la caridad operante. En particular, se les ofrecerán núcleos temáticos que favorezcan el crecimiento en el amor por la vocación de Hermano y la integración del anuncio, de la celebración y de la vida guanelliana.
- Durante el *Tirocinio* los temas se referirán a la síntesis vital entre la actividad apostólica y las exigencias de la consagración. Se otorgará particular relevancia tanto a los dinamismos de la caridad personal y de animación, cuanto a la perspectiva pedagógico-profesional expresada en el *Documento Base para Proyectos Educativos Guanellianos*.
- En la *inmediata preparación a la profesión* perpetua los programas formativos profundizarán nuestra Regla de vida y ofrecerán una reflexión sistemática sobre el significado espiritual, eclesial y jurídico de la profesión perpetua.

Medios formativos

244. Como en las etapas precedentes, se recurrirá a ese conjunto de medios sugeridos por la tradición de la Iglesia y por nuestra familia religiosa, por las modernas ciencias humanas y por el contexto sociocultural. También en esta etapa serán cualitativa y proporcionalmente diversos los grados y los modos de servirse de ellos.

245. La *Palabra de Dios* se hará alimento del alma, Palabra viva que interpela, orienta y plasma la existencia; es allí donde se madura la visión de fe, aprendiendo a mirar la realidad y los acontecimientos con la mirada misma de Dios, hasta hacer propio *el pensamiento de Cristo* (1 Cor 2, 16).

246. La *Liturgia* educará a imitar a Cristo orante y en las celebraciones litúrgicas llevará a dar voz a la Iglesia que celebra los misterios salvíficos. En la *Eucaristía* y en la *Reconciliación*, participando del Misterio pascual de Cristo, se intensificará la comunión con Dios y se aprenderá a volverse don total para los demás, “pan partido” para la vida del mundo.

247. La *oración personal y comunitaria* ayudará a cuidar la primacía de la vida espiritual. Es un “deber del candidato” buscar a Dios y es un “derecho de los pobres” que en él quieren encontrar al hombre de Dios, al mediador, al amigo fiel, a la guía segura, al siervo de la caridad.

248. La *Dirección espiritual* llevará a discernir la acción de Dios, acompañará en los caminos del Señor, sostendrá en el fervor de la caridad y en la práctica de las virtudes.

249. El *coloquio formativo* con el responsable de la formación ayudará a obrar la síntesis entre los múltiples estímulos que se reciben desde la vida común, desde las relaciones interpersonales, del ambiente escolar, de las experiencias apostólicas... Favorecerá el progreso personal, el espíritu de iniciativa, la corresponsabilidad en la marcha de la comunidad, la apertura a la Iglesia y al contexto cultural. Será un ulterior instrumento de discernimiento de la respuesta vocacional, como también de la idoneidad para abrazar definitivamente nuestro estado de vida.

250. La práctica de los *consejos evangélicos* llevarán a profundizar las propias opciones vocacionales y a evolucionar hacia la plena conformación con Cristo. Los votos se volverán un medio privilegiado para experimentar la paternidad de Dios, la amistad del Hijo y la fuerza del Espíritu, y encontrar a los hermanos en la acogida recíproca y en el don de sí mismo.

251. A través de la *vida fraterna en comunidad* crecerá el espíritu de familia y se reforzará el vínculo de caridad. La fraternidad enseñará a aceptar la vida en común como lugar de perdón y de fiesta, asumiendo las condiciones de su progreso, respetando a los demás en sus diferencias y sintiéndose personalmente responsables.

252. Por medio del *estudio el cohermano* se prepara para adquirir competencias adecuadas a la vocación específica de clérigo o de Hermano, y al cumplimiento de la misión que le es confiada (cf OT 8. 12)¹³⁷; mediante los estudios filosóficos, teológicos, carismáticos y pastorales se aprenderá a *nutrir la fe* (PdV 53) y a conjugarla con la ciencia; con los estudios que responden a las exigencias de los proyectos apostólicos de nuestra familia religiosa logrará una preparación más adecuada para la misión guanelliana.

253. Con las *prácticas apostólicas* el religioso crecerá en la caridad pastoral y en la progresiva integración de fe y vida, de oración y servicio; en colaboración con los laicos, tendrá la oportunidad de participar progresivamente en la vida de la Iglesia y de la Congregación, dejándose formar también por nuestros mismos destinatarios.

254. El *trabajo manual* llevará a colaborar con la divina Providencia y a vivir en el espíritu de pobreza, en el camino ascético y en el sentido de pertenencia a la Casa y al Instituto.

255. Con justos *tiempos de distensión y de ejercicio físico* el formando aprenderá a preservar un sano equilibrio psicofísico (cf R 47), tan necesario para una vida consagrada de calidad y para un eficaz servicio apostólico.

256. A través del *proyecto personal de vida* cada uno perfeccionará los niveles de integración humana, espiritual y carismática. Con vistas a una más plena fidelidad vocacional, se ofrecerán los elementos necesarios para armonizar el proyecto personal con el *comunitario* y el *congregacional*.

Dinamismo formativo

257. La normativa eclesial subraya que *la formación ha de ser sistemática, adecuada a la capacidad de los miembros, espiritual y apostólica, doctrinal y a la vez práctica, y también, si es oportuno, con la obtención de los títulos pertinentes, tanto eclesiásticos como civiles* (c 660,1).

La dinámica formativa recurrirá al *método mistagógico* tan querido a los Padres de la Iglesia, porque favorece la síntesis armónica de los tres elementos fundamentales del misterio cristiano: el *anuncio*, la *celebración* y la *vida*¹³⁸.

Mediaciones pedagógicas

258. *A lo largo de toda la vida del religioso*, es Dios quien *mantiene la iniciativa [...] por medio de su Espíritu* (PI 19) con la colaboración de las *otras mediaciones*, entre ellas:

- el *cohermano*, llamado a armonizar todos los aspectos de su vida: oración, servicio apostólico, trabajo, pobreza, estudio, vida fraterna, descanso, relaciones...;
- la *comunidad formativa*, continuación en la Iglesia de la comunidad apostólica reunida en torno a Jesús, a la escucha de su Palabra, en camino hacia la experiencia de la Pascua y en espera del don del Espíritu para la misión¹³⁹;
- la *comunidad educativo-pastoral*, que cualifica particularmente las experiencias apostólicas y el período del Tirocinio;
- el *contexto vital* y la familiaridad con *los pobres*, siempre de gran eficacia educativa.

Para los candidatos a las Sagradas Órdenes y para los Hermanos, estas mediaciones asumen características diversas.

A. Para los candidatos a las Sagradas Órdenes

259. La *comunidad formativa* comprende, además de los profesos temporales, otras figuras que constituyen el equipo formativo: el rector –encargado de la formación (cf R 210)–, los colaboradores, el director espiritual y el superior local, cuando éste no es el rector. Ellos contribuyen, cada uno según el propio rol, al crecimiento de todos y cuidarán de *implicar a los mismos formandos, especialmente en lo referente a la organización de la comunidad, al trabajo de casa y a la disciplina* (R 211)¹⁴⁰.

- Es tarea del *rector*, en particular, *organizar la vida interna de la comunidad formativa, acompañar la formación personal de los cohermanos, conocerlos y presentarlos a las Órdenes, haciéndose garante de su preparación* (R 210)¹⁴¹.
- El *director espiritual* está a disposición de los profesos para el fuero interno no sacramental¹⁴². Él es un religioso *designado oficialmente para el acompañamiento o consejo espiritual de sus hermanos* (PI 63).
- El *confesor ordinario* es designado con prudencia por el rector con su equipo y preferentemente es elegido entre los miembros de nuestro Instituto¹⁴³.

B. Para los Hermanos

260. Los Hermanos en la fase del post-noviciado se insertan en una *comunidad formativa*, para ser *acompañados tanto en el aspecto religioso como en el profesional* (R 219).

- El *responsable de la formación* los acompañará en el camino vocacional y procurará que adquieran las necesarias competencias profesionales.
- El *director espiritual* y el *confesor* ayudarán a profundizar la necesaria formación para que puedan realizar con plena madurez la vida y la misión del Instituto.
- El *contexto de preparación técnico-profesional* permitirá la inserción cualificada en la misión guanelliana.

C. En el período del Tirocinio

261. Para todos los profesos temporales en el período del Tirocinio, es mediación decisiva la *comunidad educativo-pastoral* que en este espacio de tiempo asume el rol de *comunidad formativa*. Ésta deberá ser capaz de influir positivamente en la maduración del tirocinante, a través de un testimonio coherente y dinámico de nuestra vida consagrada y apostólica¹⁴⁴.

- El *responsable de la formación* será normalmente el superior local (cf R 201)¹⁴⁵. En casos particulares, el Superior competente designará como responsable a otro cohermano de la comunidad. El encargado, confrontándose periódicamente con el formador de la etapa precedente, ayudará al tirocinante a alimentar su vida religiosa, a superar los posibles momentos de dificultad y lo acompañará en el logro de la unidad entre fe y vida¹⁴⁶.
- El *padre espiritual* contribuirá a realizar un más sereno y objetivo discernimiento de la voluntad de Dios en lo concreto de su vida cotidiana. Es elegido por el tirocinante de acuerdo con el responsable de la formación.

Criterios de admisión

262. Para las admisiones a la renovación de la *profesión temporal* y al conferimiento de los *ministerios instituidos*, el profeso debe haber

- adquirido una *madurez correspondiente* a la importancia de dicha opción;
- alcanzado suficientemente los *objetivos formativos*.

Para la admisión a la *profesión perpetua*, además de los criterios arriba expuestos, se pide al cohermano cumplir con los *requisitos previstos por nuestra normativa* (cf c 658, 1; R 192. 223) y haber

- cumplido *al menos 21 años de edad* (c 658,1);
- emitido la *profesión temporal* por el período indicado en el número 192 de nuestros *Reglamentos*;
- madurado una *libertad plena* y una *conciencia renovada* de querer profesar en perpetuo según nuestra Regla.

Solicitudes y admisiones

263. Para la *renovación de la profesión temporal*, el formando, recibido el parecer favorable del equipo formativo, libremente presentará su solicitud (redactada de puño y letra) al Superior competente. El encargado de la formación, escuchado el parecer de su equipo (cf R 198), redactará un informe sobre el camino vocacional realizado por el candidato.

264. Para la *admisión a los ministerios del Lectorado y del Acolitado*, el candidato deberá redactar — libremente y de su puño y letra— la correspondiente solicitud y dirigirla al Superior competente (cf R 215)¹⁴⁷. Dicha solicitud estará acompañada por el parecer escrito del formador, luego de haber consultado a sus colaboradores.

265. Para la *admisión a la profesión perpetua*, los candidatos redactarán, *con espontánea libertad, una solicitud escrita al Superior Provincial, dentro del tiempo establecido por el Consejo Provincial* (R 222). El responsable de la formación, luego de haber escuchado a su equipo y a los formadores de las etapas precedentes, hará un informe detallado sobre el camino vocacional de cada uno y lo enviará al Consejo Provincial. *La admisión es competencia del Consejo Provincial mediante voto colegial* (R 224), previa la autorización del Superior General con el consenso de su Consejo (R 290, 17)¹⁴⁸.

Acciones litúrgicas

266. La *renovación de la profesión temporal* y el *conferimiento de los ministerios* serán recibidos mediante celebraciones litúrgicas públicas, apropiadas y sencillas.

267. La *profesión perpetua* será emitida públicamente con toda la solemnidad prevista por la liturgia (cf R 224), precedida por un adecuado tiempo de Ejercicios Espirituales y con las adaptaciones rituales previstas por el Instituto¹⁴⁹.

Consecuencias jurídicas de la profesión perpetua

268. La profesión perpetua —*acto con el cual, mediante el ministerio de la Iglesia, nos ofrecemos totalmente a Dios en favor de su Reino* (C 41), *signo de la unión indisoluble de Cristo con la Iglesia, su esposa* (LG 44), *punto culminante de la primera formación* (C 98)— es *título de pertenencia definitiva* a la Congregación (cf C 41). Con ella el cohermano es definitivamente incorporado a nuestro Instituto con todos los derechos y deberes que de ella se derivan (cf c 654, PI 56).

¹²⁷ En forma excepcional, el Superior mayor, revisadas las condiciones necesarias, puede permitir que el profeso temporáneo se oriente hacia un estado de consagración distinto del precedentemente elegido.

¹²⁸ *El Superior General con su Consejo, si lo considera necesario, puede permitir que los formandos se integren en una comunidad de trabajo apostólico* (R 193).

¹²⁹ El tiempo reservado a la preparación específica de los candidatos al sacerdocio debe ser al menos de un cuatrienio dedicado a los estudios teológicos (cf c 250; c 660,2; R 208).

¹³⁰ El Derecho canónico afirma: *La formación de los miembros que se preparan para recibir el Orden sagrado del Diaconado permanente y del Presbiterado se rige por el plan de estudios propio del instituto y por el derecho universal* (c 659,3). Para que el candidato sea admitido al diaconado, tanto permanente como transitorio, se requiere que haya recibido los ministerios de Lector y de Acólito (cf c 1035, 1).

¹³¹ Se trata de ministerios conferidos no con vistas de las Ordenes sagradas, sino en analogía a lo que prevé el canon 230: *Los varones laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito*.

¹³² *En casos particulares, el Superior Provincial con su Consejo puede dispensar a un cohermano de esta obligación* (R 200). En base al Directorio provincial el Tirocinio puede extenderse incluso por un bienio; en este caso, en uno de los dos años de Tirocinio el profeso puede continuar o iniciar actividades de estudio.

¹³³ Dicha actividad es entendida como presencia activa y fraterna entre nuestros asistidos, con un real espacio de responsabilidad (cf R 202). Por esta razón el cohermano *tirocinante* estará *libre, al menos por un año, de compromisos de estudio de tipo académico*.

¹³⁴ Los *núcleos temáticos* se referirían al primado de Dios, la Iglesia y su misión evangelizadora, la Virgen María, la vida religiosa, el espíritu y el carisma del Fundador, la inculturación, la Regla de vida, los consejos evangélicos, la vida fraterna en comunidad, la misión, la caridad pastoral, la colaboración con los laicos, la apertura a los retos culturales de la evangelización y de la comunicación.

¹³⁵ La Teología, en particular, se mueve en dos direcciones. *La primera es la del estudio de la Palabra de Dios: la palabra escrita en el Libro sagrado, celebrada y transmitida en la Tradición viva de la Iglesia e interpretada auténticamente por su Magisterio. De aquí el estudio de la Sagrada Escritura, 'la cual debe ser como el alma de toda la teología', de los Padres de la Iglesia y de la liturgia, de la historia eclesiástica, de las declaraciones del Magisterio. La segunda dirección es la del hombre, interlocutor de Dios: el hombre llamado a "creer", "vivir" y a "comunicar" a los demás la fides y el ethos cristiano. De aquí el estudio de la dogmática, de la teología moral, de la teología espiritual, del derecho canónico y de la teología pastoral* (PdV 54).

¹³⁶ Téngase presente que no es obligatorio este rito para quien está incorporado como aspirante a las Órdenes sagradas por los votos a un instituto clerical (cf c 1034, 2). Sin embargo nuestros Reglamentos requieren que *el cohermano [...] antes de ser admitido a los estudios teológicos, presente por escrito una declaración en la que manifiesta sus intenciones al respecto* (R 207). Ya es tradición que dicha Declaración esté acompañada también por *una liturgia sencilla*, en la cual el aspirante a las Sagradas Órdenes expresa públicamente sus propósitos y la disponibilidad para acoger con apertura de espíritu la acción formadora de la Iglesia, a través de la mediación de los formadores.

¹³⁷ A los Hermanos se les ofrecerán los medios y los tiempos necesarios *para cualificarse en el campo más adecuado a sus capacidades y a las necesidades de la Provincia* (R 218). A los clérigos se pondrá de relieve *la teología bíblica, dogmática, espiritual y pastoral y, en particular, la profundización doctrinal de la vida consagrada y del carisma del instituto* (PI 61).

¹³⁸ La *mistagogía* ofrece la oportunidad de colocarse frente al Misterio, de anunciarlo, de celebrarlo y de vivirlo. *Anuncio, celebración y vida* deben estar integrados en la existencia de todo consagrada.

¹³⁹ Vida de oración, profundidad interior, fidelidad creativa, vivacidad, entusiasmo, pero también disciplina en el estudio y generoso compromiso ascético contribuirán a lograr que esta comunidad sea como una familia que vive en la alegría, que resplandece en el Espíritu de Cristo y –en el ejemplo del Fundador– nutre un profundo amor hacia la Iglesia y la Congregación.

¹⁴⁰ Podrán hacerse coadyuvar también por *expertos en ciencias humanas y pastorales*, para ofrecer a los formandos todos los estímulos necesarios para llevar a cumplimiento el proyecto de consagración.

¹⁴¹ Al tomar *decisiones concernientes a las admisiones a la profesión religiosa y a los ministerios ordenados*, seguirá con diligencia los criterios y las normas establecidas por el derecho (cf c 1024-1054; R 213-215), y nunca requerirá el parecer del director espiritual ni de los confesores (cf c 240, 2).

¹⁴² El derecho común y el del Instituto reconocen a los profesos la libertad *de acudir a otros sacerdotes, reconocidos y aprobados por quien dirige el estudiantado* (R 212; cf c 239, 2).

¹⁴³ Quedando a salvo la disciplina de la Casa de formación, los profesos podrán siempre dirigirse a cualquier confesor, dentro o fuera de la Casa (cf c 240, 1).

¹⁴⁴ En el respeto de la edad y de las capacidades del tirocinante, la comunidad educativo-pastoral propondrá un trabajo proporcionado, sin ceder a la tentación de orientar la experiencia del tirocinante al único beneficio de la actividad de la Casa.

¹⁴⁵ *A él compete reunirlos [= los tirocinantes que le fueran confiados] periódicamente para el encuentro formativo y mantener una relación frecuente y personal con ellos. En esta tarea puede solicitar ayuda a algún hermano particularmente preparado* (R 201).

¹⁴⁶ Al término del Tirocinio, escuchado el parecer del consejo de casa, redactará un *informe sobre la experiencia realizada por el formando*; la enviará al Superior competente y, para su información, al responsable de la etapa formativa sucesiva.

¹⁴⁷ Entre el conferimiento del Lectorado y del Acolitado es necesario respetar los intersticios establecidos por la Santa Sede y por las Conferencias Episcopales, para que sean ejercidos por un tiempo conveniente (cf c 1035, 1). El Instituto considera tiempo conveniente un *intersticio de un año de duración*.

¹⁴⁸ *El Superior provincial, con el consentimiento de su consejo, puede anticipar, por causa justa, la profesión perpetua, como máximo de un trimestre* (R 223).

¹⁴⁹ La profesión religiosa es emitida durante la celebración de la Eucaristía para mostrar que el misterio eucarístico debe caracterizar perennemente la historia de quien en la Iglesia asume el oficio carismático de ser signo del Reino de los Cielos para los hermanos. En la Eucaristía, además, el Señor concede llevar a cumplimiento la ofrenda de sí mismo (cf C 94).

5.5. PREPARACIÓN INMEDIATA A LAS SAGRADAS ÓRDENES

Naturaleza

269. Para quienes se orientan al presbiterado o al diaconado permanente, el itinerario formativo desde el inicio está orientado a las Órdenes; es, sin embargo, intensificado en el período de los estudios teológicos (cf R 203).

Es importante prever un tiempo de *preparación inmediata al ministerio ordenado en la perspectiva guanelliana*, durante la cual los candidatos son *debidamente instruidos sobre lo que se refiere al Orden y las obligaciones que lleva consigo* (c 1028)¹⁵⁰.

Este itinerario, de hecho, comienza con la preparación a los votos perpetuos.

Lugar y duración

270. El lugar donde ordinariamente los *candidatos al sacerdocio* realizan la inmediata preparación a las Órdenes es el *Seminario Teológico*. En esta etapa, entre el diaconado y el presbiterado es preciso observar *el intervalo de al menos seis meses* (cf c 1031, 1). Según el canon 235, para acceder al sacerdocio es necesario haber transcurrido *en el Seminario Teológico al menos cuatro años de formación*.

271. El *cohermano orientado al diaconado permanente*, en la preparación inmediata al Orden, hace referencia a nuestras *comunidades formativas* y/o a instituciones diocesanas apropiadas, siguiendo las indicaciones del propio Superior provincial.

El objetivo general

272. La formación a las Sagradas Órdenes prepara al religioso guanelliano, llamado a este ministerio, a *armonizar convenientemente [...] las dos dimensiones de su única vocación* (PI 108): la de religioso y la de ministro ordenado.

Objetivos específicos

273. El camino formativo en esta etapa consiste en focalizar, en el objetivo general, los objetivos intermedios relativos a la dimensión humana, espiritual y carismática.

274. La formación inmediata al *diaconado guanelliano*, permanente o transitorio, debe animar al candidato a concretar el criterio del “dar pan y Señor” (cf C 70. 71; PEG 22. 42). Es necesario que él:

- en la *diaconía de la Caridad*, como servicio a la vida empobrecida, sepa ofrecer “pan”, en el sentido de una integral promoción humana;
- en la *diaconía de la Palabra y de la Liturgia*, como servicio a la evangelización, ofrezca el “Señor”, como la forma más plena de servicio al hombre.

275. La formación inmediata al *presbiterado guanelliano*

- ayude al candidato a tomar viva conciencia del significado de ser llamado a *actuar in persona Christi*;
- siguiendo las huellas del Fundador guíe a que se viva con creciente intensidad la *caridad pastoral* (PdV 70) de Cristo Pastor bueno y misericordioso Samaritano;
- revitalize la experiencia de *comunidad eclesial* con el Papa y los obispos, en la docilidad al Magisterio (cf C 14);
- encamine al *triple ministerio de la enseñanza, de la santificación y del gobierno*, para que todos alcancen la plenitud de la vida.

Contenidos formativos

276. La preparación a los ministerios ordenados prevé contenidos formativos específicos, de naturaleza prevalentemente pastoral.

- En preparación al *diaconado* se acompaña al cohermano, a través de una catequesis sistemática y orgánica (cf PdV 39), a penetrar el significado teológico, espiritual y pastoral del sacramento del Orden del diaconado y de las tareas relativas. Además, se cuidará que se ejercite en experiencias apostólicas cualificadas.
- En preparación al *presbiterado* se anima al cohermano a consolidar sus conocimientos sobre la figura del presbítero e interiorizar la belleza y la dignidad de esta vocación. Los sacerdotes, en efecto, representan sacramentalmente a *Jesucristo, Cabeza y Pastor, proclaman con autoridad su palabra; renuevan sus gestos de perdón y de ofrecimiento de la salvación, principalmente con el Bautismo, la Penitencia y la Eucaristía; ejercen, hasta el don total de sí mismos, el cuidado amoroso del rebaño* (PdV 15).

277. Además del aspecto teológico y espiritual, la propuesta de contenidos hará referencia a:

- el *ministerio de la Palabra* (homilética, predicación, catequesis) dirigido especialmente a los pobres, hacia los cuales nuestra familia religiosa dirige sus cuidados;
- la *celebración de la Eucaristía* como fuente y culmen de las acciones litúrgicas;
- el *sacramento de la Reconciliación* para que el cohermano sea gradualmente introducido en el arte de la confesión y de la guía de almas;
- la *Liturgia de las Horas* en su significado y en sus valores;
- *los rasgos específicos de la espiritualidad sacerdotal guanelliana*: espiritualidad eucarística, del don de sí, del amor misericordioso...
- los *aspectos jurídicos del ministerio presbiteral*, que remiten a las normas de la Iglesia sobre los sacramentos en general y la Eucaristía y Reconciliación en particular;
- eventuales *estudios* —al término de los cursos teológicos— *para obtener competencias profesionales* necesarias al servicio de la misión¹⁵¹.

Medios formativos

278. Los medios de esta etapa formativa son los presentados precedentemente y con dos acentuaciones específicas: *la impronta pastoral* y *la carismática*. Se dará particular relieve

- a la *oración personal* y a la celebración de la *Liturgia de las Horas*, según las disposiciones del derecho (cf c 663)¹⁵²;
- a la *dirección espiritual* también con vistas al ministerio de guía y servicio pastoral que en breve los candidatos deberán ejercitar;
- al *estudio*, mediante el cual son llamados a profundizar y proclamar la Palabra de Dios, a dar impulso a la vida espiritual y a disponerse a cumplir el ministerio pastoral de la misericordia (cf PdV 51);
- a las *actividades apostólicas* como contacto más inmediato y experiencia con el pueblo de Dios y los pobres, también con vistas a las futuras responsabilidades pastorales.

Dinámica formativa

279. La dinámica formativa de esta etapa, retomando el *método mistagógico* que caracterizó los años de la profesión temporal, se centrará en el don vocacional del sacramento del Orden y en las responsabilidades que derivan del mismo. La metodología pedagógica será la del *Taller de caridad pastoral* (PdV 72)¹⁵³.

Mediaciones pedagógicas

280. Entre las mediaciones pedagógicas expuestas en el Marco de referencia de nuestro proyecto formativo, algunas son de particular relevancia en esta etapa.

- El *cohermano candidato a las Sagradas Órdenes*, llamado a completar su preparación y a tomar mayor conciencia de los compromisos sagrados que está por asumir, es el primer responsable (cf PdV 69). Él debe reforzar los valores fundamentales que lo motivan y

ofrecerse con confianza al discernimiento de la Iglesia, del formador y del director espiritual¹⁵⁴.

- El *formador con su equipo* lleva a cumplimiento el discernimiento de la vocación y de la madurez del candidato; al mismo tiempo, acompaña los primeros pasos del cohermano en el ejercicio pastoral.
- Al *director espiritual* corresponde la mediación importante de guiar al candidato a intensificar la disponibilidad en la donación de sí a Cristo y al Pueblo de Dios; y de evaluar junto con él, en conciencia, la idoneidad para las Órdenes¹⁵⁵.

Conclusión de la etapa

281. Completados los estudios teológicos de base (tercer año de teología) y emitida la profesión perpetua, el cohermano puede ser admitido al Diaconado. Para acceder a la ordenación presbiteral es necesario que el candidato haya completado el cuarto año de teología. Concluye, así, la etapa de la preparación inmediata a las Órdenes.

Criterios de admisión

282. Los criterios de admisión, en el respeto de la normativa eclesial (cf c 1010-1054)¹⁵⁶, son análogos a los indicados para la profesión perpetua. Es necesario, además, observar *todas las condiciones canónicas requeridas para los ordenandos y que se refieran a ellos, teniendo en cuenta la naturaleza y las obligaciones propias del estado religioso* (PI 107).

En particular, el candidato

- Esté comprometido en la *progresiva conformación con Cristo sacerdote*;
- tenga una sólida *formación humana, teológica y moral*;
- posea un profundo *sentido eclesial* y de docilidad al magisterio;
- haya alcanzado una *madurez espiritual* proporcional a las exigencias del trabajo apostólico;
- sea capaz de mantener vivo el *sentido de la identidad guanelliana y de pertenencia a nuestra familia religiosa*.

Solicitud y aceptación

283. Para la solicitud y relativa admisión a las Órdenes se sigan los criterios y las normas establecidas por la Iglesia (cf cc 1024-1054) y por nuestros Reglamentos (cf R 213).

El cohermano presenta al Superior mayor la *solicitud de admisión al diaconado* o al *presbiterado*, que será acompañada por el informe del formador (cf c 1051). Teniendo presente el parecer de aquellos a quienes es confiada la responsabilidad de la formación, el Superior mayor debe llegar a un juicio moralmente cierto sobre sus cualidades (cf c 1052, 3). Tras haber evaluado su idoneidad con voto colegial de su Consejo (R 329), pide el *nulla osta* al Superior General para que el candidato sea admitido a las Órdenes.

Ordenaciones

284. La *ordenación diaconal* es precedida por un curso de Ejercicios espirituales y por los cumplimientos requeridos por el Derecho canónico: la *profesión de fe* y el *juramento de fidelidad*. La Ordenación, por válidos motivos pastorales, puede realizarse en la casa de formación o en otro lugar.

La *Ordenación presbiteral*, precedida por un curso de Ejercicios espirituales, por la *profesión de fe* y por el *juramento de fidelidad*, es celebrada con solemnidad y, si es posible, preferentemente en la parroquia del candidato.

¹⁵⁰ Los *religiosos candidatos al ministerio presbiteral y al diaconado permanente se conformarán a las normas del Derecho canónico y a las disposiciones de la Santa Sede.* (PI 103; cf c 659, 3. 1024-1039). La *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* actualmente vigente fue publicada por la Congregación para la Educación católica con fecha del 19 de marzo de 1985. La *Ratio fundamentalis institutionis diaconorum permanentium*, de la misma Congregación, fue publicada con fecha del 22 de febrero de 1998. Las disposiciones de las dos *Ratio fundamentalis* fueron tenidas en cuenta por nuestra *Ratio formationis*.

¹⁵¹ En el ejercicio del ministerio, no basta el sentido común y la buena voluntad. Ciertamente es necesario tener a Dios en el corazón; pero para dar consistencia a la buena voluntad es necesario adquirir habilidad y competencia: antes de ir a servir, es necesario aprender a hacerlo.

¹⁵² Los diáconos aspirantes al presbiterado tienen la obligación de recitar cada día la Liturgia de las Horas (cf c 276).

¹⁵³ El candidato *profundizará* la experiencia de ese don del cual en breve será hecho partícipe. Esto significa que la caridad misericordiosa deberá estimularlo a conocer mejor la condición real de los hombres a los cuales será enviado, a discernir los llamados del Espíritu y a buscar los métodos más adecuados para ejercer en el futuro su ministerio (cf PdV 72).

¹⁵⁴ Por ejemplo, *sería gravemente deshonesto que un candidato ocultara su homosexualidad para acceder, no obstante todo, a la ordenación. Una actitud tan inauténtica no corresponde al espíritu de verdad, de lealtad y de disponibilidad que debe caracterizar la personalidad de aquél que se considera llamado a servir a Cristo y a su Iglesia en el ministerio sacerdotal* (ICD 3).

¹⁵⁵ El padre espiritual debe recordar las exigencias de la Iglesia sobre la madurez afectiva del sacerdote y ayudarlo a discernir las cualidades necesarias. Tiene la obligación de verificar que el candidato no presente perturbaciones sexuales incompatibles con el sacerdocio, ya que en ese caso tiene el deber de disuadirlo de proceder hacia la ordenación.

¹⁵⁶ En referencia a la edad: para el diaconado permanente el candidato debe haber cumplido al menos 25 años de edad; para el diaconado previo al sacerdocio, al menos 23 años de edad; para el presbiterado, al menos 25 años de edad (cf c. 1031).

5.6 FORMACIÓN PERMANENTE

Naturaleza

285. Siendo la vida consagrada progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo, *parece evidente que tal camino debe durar toda la vida, para comprometer a toda la persona, corazón, mente y fuerzas, y hacerla semejante al Hijo que se dona al Padre por la humanidad. Concebida así, la formación no es solo tiempo pedagógico de preparación a los votos, sino que representa un modo teológico de pensar la misma vida consagrada, que es en sí formación nunca terminada* (RdC 15): *participación en la acción del Padre que, mediante el Espíritu, infunde en el corazón [...] los sentimientos del Hijo* (VC 66).

La formación inicial, por tanto, debe engarzarse con la formación permanente, creando en el sujeto la *disponibilidad para dejarse formar cada uno de los días de su vida* (VC 69)¹⁵⁷.

La formación permanente es un *continuo compromiso* para vivir proyectos de conversión personal participando a la renovación del Instituto¹⁵⁸, y para obrar de modo continuamente actualizado y competente¹⁵⁹ también frente a los desafíos de un mundo que cambia a velocidad acelerada (cf PI 67).

En las distintas etapas de la existencia

286. Precisamente porque es permanente, la formación debe acompañar a los miembros del Instituto, *en cualquier período y situación de su vida, así como en los diversos cargos de responsabilidad eclesial que se les confien: todo ello, teniendo en cuenta, naturalmente, las posibilidades y características propias de la edad, condiciones de vida y tareas encomendadas* (PdV 76).

Las Exhortaciones apostólicas *Vita consecrata* y *Pastores dabó vobis*, repasando brevemente las distintas etapas de la existencia, asignan a cada una de ellas específicas tareas a llevar adelante, aun en medio de las inevitables crisis.

- Los *primeros años* de la plena inserción apostólica son el tiempo del amor juvenil y del entusiasmo por Cristo, pero también los años para aprender un nuevo modo de conducir la propia vida en el Espíritu (cf PdV 76; VC 70).
- La fase siguiente, *fase adulta y todavía juvenil*, es la estación de la búsqueda de lo esencial, pero también de las desilusiones¹⁶⁰. Se ha de vivir por eso en la *continua y equilibrada revisión de sí mismo y de la propia actividad* (PdV 77), y en la *búsqueda constante de motivaciones y medios para la propia misión* (PdV 77).
- La *edad madura* marca de algún modo el cumplimiento de la paternidad del consagrado y de su vigor apostólico (cf VC 70). No faltan, sin embargo, momentos de crisis que pueden tener origen en factores externos (cambios de tarea, fracasos, incomprensiones, sentimientos de marginación...) o personales (enfermedad física o psíquica, aridez espiritual, individualismo, crisis de fe, crisis afectivas...).
- La *edad avanzada* es el momento de la sabiduría y de “pasar el relevo” a los cohermanos más jóvenes, como también del gradual retiro de la acción, y en algunos casos es la hora de la enfermedad y de la forzosa inactividad, en la espera de regresar al Padre (cf VC 70)¹⁶¹. Puede constituir una fase altamente formativa para el cohermano y para la comunidad, si es vivida como experiencia pascual.

Fases

287. Quedando claro que todo el proceso formativo se debe colocar en el horizonte de la formación continua, tomamos en consideración aquí, como etapa de formación permanente, el período siguiente a la profesión perpetua y al conferimiento de las Órdenes.

Para adaptar mejor el acompañamiento, esta etapa está dividida en *dos fases*: el *Tutorado* y la *formación permanente propiamente dicha*.

A. Tutorado

288. El *Tutorado* marca el paso de la formación inicial a la plena y más autónoma inserción en la vida apostólica. Representa *una fase por sí misma crítica, marcada por el paso de una vida guiada y tutelada a una situación de plena responsabilidad operativa* (VC 70)¹⁶².

Por esta razón, a través de los años de Tutorado, el Instituto ofrece la oportunidad de que un cohermano experimentado ayude a los cohermanos en los primeros años de la actividad apostólica a entregarse con entusiasmo y equilibrio en el seguimiento de Cristo, en el servicio a la Iglesia y a la Congregación.

B. Formación continua

289. La *formación permanente propiamente dicha*, a continuación del Tutorado, se prolonga hasta el encuentro definitivo con Dios Padre. Hace que en nosotros, plenamente insertos en la vida y en el trabajo apostólico de la Congregación, continúe el compromiso formativo para perseverar en la fe, permanecer bien arraigados en los valores de la vocación (cf C 99), y *perfeccionar diligentemente la cultura espiritual, doctrinal y técnica* (PC 18).

Objetivo general

290. El objetivo general de la formación permanente es el de acompañar a cohermanos y comunidades a progresar en la santidad, *hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto, en la medida que conviene a la plena madurez de Cristo* (Ef 4, 13).

Es necesario, por ello, reavivar el don divino que está en nosotros, viviéndolo en su belleza originaria (cf 2 Tim 1, 6), *según los consejos evangélicos y con la fuerza de la caridad vivida diariamente en la comunión fraterna y en una generosa espiritualidad apostólica* (RdC 4).

Objetivos intermedios

291. Los objetivos intermedios a alcanzar en la dimensión humana, espiritual y carismática, están indicados en nuestros Reglamentos: *la renovación de cada cohermano; la profundización en su identidad guanelliana, y la revisión periódica de su vida religiosa y apostólica, para que responda en cada momento a las necesidades de la Iglesia y del mundo; la renovación de la vida comunitaria en su capacidad de anuncio y testimonio y en su inserción en la pastoral de conjunto* (R 226). Por eso el cohermano:

- en la *dimensión humana* será estimulado a *ponerse siempre en marcha, [...] mirar hacia delante, afrontar lo nuevo, encontrar nuevas energías, nuevas metas* (PI 67), a aceptar serenamente las crisis, el cambio de roles, la enfermedad, el envejecimiento...;
- en la *dimensión espiritual* cuidará una relación cada vez más personal y profunda con Dios; valorizará los medios de la espiritualidad cristiana, extraerá provecho de las actividades ordinarias y de las experiencias de la vida y perfeccionará su formación teológica, cultural y pastoral, para poder sostener el diálogo con los hombres del propio tiempo (cf GS 43);
- en la *dimensión carismática* se mantendrá en contacto con las fuentes del carisma y de la propia vocación, para revigorizar la identidad guanelliana y el sentido de pertenencia, con fidelidad creativa y para obtener de allí un renovado vigor apostólico.

Contenidos formativos

292. Los contenidos formativos de esta etapa prevén aportes específicos para la fase del Tutorado y para la de la formación permanente propiamente dicha.

- En el *Tutorado* los contenidos consolidarán la formación recibida en el Seminario, para que el cohermano pueda insertarse válidamente en las actividades de la misión y expresar mejor las potencialidades personales y las aptitudes apostólicas (cf PdV 76; VC 70)¹⁶³. Ofrecerán, en particular, propuestas adecuadas para valorizar el proyecto de vida personal, comunitario y de Congregación.
- En la fase de la *formación permanente propiamente dicha* los contenidos llevarán a un redescubrimiento más profundo del sentido y de la cualidad de la consagración y del

apostolado. La actualización teológico-pastoral-profesional ayudará a los cohermanos a arraigarse cada vez más en la fidelidad a los compromisos asumidos, a consolidar la espiritualidad de comunión, la eficacia apostólica, el amor al Instituto y a la Iglesia, y a saber afrontar con espíritu sereno el avance de la edad y los desafíos del tiempo presente.

Los *núcleos temáticos* serán los propuestos anteriormente, interpretados aún en una perspectiva gradual y cíclica¹⁶⁴.

Los medios formativos

293. Los medios pedagógicos indicados en el marco de referencia, serán dirigidos a *mantener constante la frescura y la autenticidad de los comienzos y, al mismo tiempo, infundir el coraje de la audacia y de la creatividad para responder a los signos de los tiempos* (RdC 20). En esta etapa, harán que cada cohermano pueda reforzar la propia vida consagrada para que sea cada vez “más vida” y cada vez “más consagrada” y “más apostólica”.

294. La Palabra de Dios será *el alimento para la vida, para la oración y para el camino diario, el principio de unificación de la comunidad en la unidad de pensamiento, la inspiración para la constante renovación y para la creatividad apostólica* (RdC 24).

295. Las *Acciones litúrgicas* harán participar del dinamismo salvífico del misterio pascual y harán de la comunidad *una casa y una escuela de comunión* (NMI 43; cf c 663-664). En particular, la *Eucaristía* ayudará a comprender *hasta qué punto somos verdaderamente hijos amados y salvados* (C 11)¹⁶⁵; la *Penitencia* curará y purificará (cf C 44), haciéndonos sentir al mismo tiempo “pecadores amados” y “sanadores heridos”.

296. La *oración* nos inducirá a mantener la mirada *más que nunca fija en el rostro del Señor* (NMI 16) y, en fidelidad al mandato de la Liturgia de las Horas, realizará esa constante unión con Dios y con su pueblo.

297. La *dirección espiritual* favorecerá la fidelidad al proyecto vocacional y reforzará la disposición a la oración personal, a la meditación, a la comunión fraterna, a la actualización y al servicio por el Reino.

298. Los *coloquios* con los Superiores y con los hermanos promoverán la “confesión de la comunión trinitaria”, el “signo de la fraternidad evangélica” y el “servicio de la caridad”. Dispondrán, además, a un mayor conocimiento de sí mismo, a la revisión de vida y al perdón. En momentos de dificultad personal y/o comunitaria, pueden ser útiles *consultas psicodiagnósticas y terapias apropiadas* (cf VfC 38).

299. La fidelidad en vivir *consejos evangélicos* hará que el consagrado sea *memoria viviente del modo de existir y de actuar de Jesús como Verbo encarnado ante el Padre y ante los hermanos* (VC 22); promoverá, además, *la cultura de las Bienaventuranzas*¹⁶⁶, en apoyo de la vida y del testimonio del pueblo cristiano (cf PC 12).

- Frente al avance del hedonismo, la *castidad* será expresión de un corazón que conoce la belleza y el precio del amor de Dios y de su inviolable pertenencia a Cristo (cf C 43), amando como Él ha amado.
- Frente a la sed de dinero, la *pobreza* ayudará a ser libres de la esclavitud de las cosas y de las necesidades artificiales a las cuales impulsa la sociedad del consumo, y hará redescubrir a Cristo como el único tesoro por el cual vale la pena vivir (cf RdC 22). Una vida sobria y pronta para el servicio de los más necesitados recuerda que Dios es la riqueza verdadera que no perece.
- Frente al individualismo y al relativismo que inducen a las personas a ser única norma para sí mismas, la *obediencia* será la expresión de la entrega de la propia vida en las manos de Cristo, para que *la realice según el diseño de Dios y haga una obra maestra* (RdC 22). Con la ofrenda de lo que nos es más querido, esto es, la voluntad y la libertad, revivimos en la

Iglesia la obediencia de Cristo, *aun cuando se nos muestre difícil y oscura* (C 56), para asumir con amor las tareas que la Providencia dispone para nosotros (cf C 55).

300. La *vida fraterna* entre aquellos que comparten el mismo “nombre” y el mismo “don” será asumida como lugar de comunión, donde cada uno redescubra *el valor divino y humano del estar juntos gratuitamente, como discípulos [...] en torno a Cristo maestro, en amistad* (RdC 29). Al mismo tiempo será lugar de recíproco estímulo para superar las dificultades y favorecer la *inculturación*. Finalmente, llevará a los cohermanos a hacerse *núcleo animador de la santidad y de la misión*¹⁶⁷, para formar *centros donde se vive la caridad evangélica* (C 75).

301. La *eclesiología de comunión* llevará a imprimir en los procesos formativos el modelo de “formación conjunta al Pueblo de Dios”. Dicha eclesiología requiere primeramente de caminar en unidad con el Papa y los Obispos, acogiendo con fe y obediencia filial su Magisterio como concreta aplicación del *sentir con la Iglesia*, propio de todos los fieles (RdC 32; cf PI 109). Además pide de *proceder junto con los Laicos* para aprender qué significa ser cristianos, en virtud del bautismo y con la especificidad de nuestro carisma. Será necesario entonces formarse *junto con los laicos*, que están cada vez más presentes y activos en la vida de la Iglesia y de la Congregación.

302. El empeño en la *preparación cultural* ofrecerá a cada uno la posibilidad de actualizar su propia formación intelectual en sintonía con las orientaciones eclesiales y los signos de los tiempos, y de reavivar el propio modo de ser y de obrar. Esto podrá tener lugar mediante

- *seminarios de actualización* bíblica, espiritual, teológica, pastoral y carismática;
- *encuentros de formación integral*, que brindarán la oportunidad de confrontarse periódicamente con las directrices de nuestra *Ratio Formationis* y las orientaciones de los Capítulos Generales;
- *cursos sobre administración de bienes materiales*, que, gracias también a la colaboración profesional de los laicos, ayudarán a tomar decisiones de gestión y de administración conformes a las exigencias del carisma y acordes a las orientaciones jurídicas;
- *estudios personales*, orientados a potenciar la propia cultura y favorecer el diálogo constructivo con la modernidad y el anuncio del Evangelio como servicio a la verdad (cf RdC 39).

303. La *preparación profesional* valorizará las capacidades personales de cada uno para insertarse cada vez mejor en el corazón de la misión del Instituto. El progreso de las ciencias humanas en el campo de la pedagogía y de la rehabilitación exige actualización y competencias en los campos propios de nuestra misión, además de fe y amor.

304. Las *actividades apostólicas* ayudarán a ser rostro de la Iglesia en sus atenciones preferenciales por los pobres y promoverán la difusión de la cultura de la caridad de Cristo, incluso a través de nuevas formas de servicio. A su vez, los pobres nos evangelizarán con su vida de paciencia, oración y sacrificio.

305. El *trabajo* llevará a compartir la vida de los pobres, comportará el crecimiento de la persona en el don de sí mismo y sostendrá materialmente y moralmente a la comunidad. El *oremus et laboremus* del Fundador se torna por eso motivo de alegría y de servicio diligente.

306. Los *tiempos de distensión personal y ejercicio físico* ayudarán a superar las inevitables tensiones de la vida, a mantener el equilibrio psicofísico necesario para la eficacia apostólica, y a manifestar esa serenidad que contagia y une a las almas.

307. Los *proyectos de vida personal, comunitario y de Congregación* permitirán que cada uno crezca cada vez más en la pasión por Cristo y por el hombre. En consonancia con las Constituciones, servirán para recorrer caminos de santidad y para expresar en la Iglesia nuestra vitalidad apostólica.

Dinámica formativa

308. La dinámica pedagógica requiere que la formación permanente sea *integral y progresiva*, de *comunidad* y de *auto-formación* (cf PEG 18), con vistas a un cotidiano *renacer de lo alto* (cf Jn 3, 3.5-8) y a la *unidad de vida en la caridad pastoral*. Todo esto conduce a trabajar juntos para la construcción del Reino de Dios, a superar los conflictos, a cultivar relaciones fraternas apropiadas, a elaborar una misión compartida, a coordinar bien las actividades apostólicas, a colaborar adecuadamente los unos con los otros y con los laicos, a pedir perdón...

La dinámica formativa se vale de diversos modos para construir la comunidad, para llegar a acuerdos y para promover sistemas de comunicación, participación y pertenencia. Entre las diversas modalidades se privilegia la técnica del taller y más específicamente el *Taller de reciprocidad*, que hace converger la diversidad en la unidad y transforma a la comunidad en “núcleo animador”.

Mediaciones pedagógicas

309. Las mediaciones pedagógicas son las indicadas en el Marco de Referencia. Es bueno dar, sin embargo, particular relieve a la acción del Espíritu y de la Congregación a distintos niveles.

310. El *Espíritu Santo* con su presencia y sus dones acompaña nuestra fidelidad vocacional, vivificando desde adentro la consagración y la vida del Instituto. Es el Alma de la vida interior, de nuestro estar juntos y de la misión.

311. El *Instituto* se ocupa de todos y de cada uno de sus miembros con amor de padre. Expresa esta premura en la diligencia formativa de sus Órganos de gobierno.

312. Las *comunidades* son el contexto habitual donde cada cohermano realiza su propia formación y encuentra el apoyo más inmediato en sus dificultades. En este sentido son educadoras de sus miembros y necesitadas también ellas de consolidarse en la fidelidad. Procurarán constantemente cualificarse como ambientes de fraternidad, de renovación evangélica y de escucha de las instancias procedentes de la Iglesia y del mundo. Como también se esforzarán por ser comunidades para el Reino, lugares de trascendencia y matrices de identidad vocacional guaneliana. Una de sus tareas más delicadas será la de afrontar los conflictos de modo adecuado¹⁶⁸ y armonizar sapientemente la vida comunitaria y la misión.

313. Los *superiores locales* son llamados a ofrecer a los cohermanos los elementos necesarios para interiorizar los valores de la vida consagrada y las exigencias de la misión¹⁶⁹. Los animan a valorizar lo cotidiano, a confrontarse con los tiempos y a caminar en la fidelidad. En sintonía con los proyectos del Instituto, aseguran tiempos convenientes de actualización e iniciativas apropiadas para el crecimiento humano, espiritual y carismático.

314. Los *cohermanos* siguen siendo los primeros agentes de la propia formación¹⁷⁰. Cada uno es *continuamente invitado a dar una respuesta atenta, nueva y responsable* (PI 29). Aun inmerso en el apostolado, cada uno se ocupará de reservarse tiempos de formación personal para garantizar su específica identidad de Siervo de la Caridad y para infundir fecundidad a su apostolado.

315. En ambas fases de esta etapa hay un *responsable de la formación*.

- En la fase del *Tutorado* el responsable es designado por el Superior competente; se trata de un cohermano que organizará *una adecuada estructura de apoyo, con guías y maestros apropiados, en la cual* [los cohermanos acompañados] *puedan encontrar, de manera orgánica y continua, las ayudas necesarias para iniciar bien su servicio* (PdV 76). Periódicamente, informará al Superior competente sobre la marcha del proceso formativo de los cohermanos en Tutorado.
- En la *fase de la formación permanente propiamente dicha* el Superior competente deberá proveer a que *los religiosos, a lo largo de su vida, puedan disponer de acompañantes o consejeros espirituales, según las pedagogías ya puestas en práctica durante la formación inicial y según las modalidades adaptadas a la*

madurez adquirida y a las circunstancias que atraviesan (PI 71). A tal fin, sobre la base de las indicaciones eclesiales y de congregación, deberá programar itinerarios particulares de formación permanente (cf R 230-231), valiéndose también –según la oportunidad– de un equipo calificado, y designará un “coordinador de la formación permanente” (cf PI 71) del cual definirá rol y tareas.

Alabanza perenne

316. Nuestra existencia de consagrados es para cada uno, y a cualquier edad, ocasión de anuncio del Evangelio y de servicio a la vida. En el curso de los años continuamos en medio de los pobres el ministerio de Cristo Buen Pastor y Buen Samaritano (cf RdC 38).

Agradecidos y gozosos por la presencia de Cristo y confiados en la Providencia (cf C 102), nos sentimos acompañados por la Virgen María nuestra madre, de modo tal que, al llegar a la meta, podamos *entregar nuestro espíritu en las manos del Padre y completar nuestra pascua personal* (C 37).

¡Todo concluirá con la *alabanza perenne*, que resonará eternamente en la armonía celestial! Es esta la perspectiva que nos abre el Fundador, cuando escribe: *Los buenos Siervos de la Caridad, que por el largo curso de años y tantas veces cada día socorrieron con fe a los pobres, estos buenos Siervos de la Caridad, que aún en vida no decían nunca basta en las obras de caridad y de sacrificio, estos buenos Siervos subirán con Jesucristo a lo alto y poseerán el Reino que el Señor en su infinita bondad les preparó desde el comienzo de la creación. ¡Qué ganancia! ¡Qué triunfo!*¹⁷¹.

¹⁵⁷ En cada ciclo vital hay tareas diversas a desempeñar, modos específicos de ser, de servir y de amar (cf VC 70).

¹⁵⁸ Es sólo a través de los años y en la sucesión de las etapas evolutivas que el *individuo*, en lo cotidiano de su vida consagrada, puede llevar a término el ideal abrazado. El Instituto, mientras asegura para cada cohermano las condiciones para una formación continua, extiende a toda la Congregación el necesario proceso global de renovación (cf PI 68).

¹⁵⁹ La formación permanente en efecto es *un dato sociológico que, en nuestros días, afecta todos los campos de la actividad profesional* (PI 67).

¹⁶⁰ Pueden fácilmente aflorar desilusiones por la pobreza de los resultados, la vida monótona, el cansancio interior, las presunciones y autosuficiencias no confesadas...

¹⁶¹ El guanelliano acepta con serenidad la muerte y se prepara a vivirla como acto supremo de amor y de entrega de sí. Con los mismos sentimientos del Hijo, está listo a cumplir su pascua personal, *diciendo con la Iglesia: ¡Amén! ¡Ven, Señor Jesús!* (C 37).

¹⁶² En la *fase del Tutorado*, mientras se prolongan la seriedad y solidez de la formación recibida en el Seminario (cf PdV 76), los cohermanos son progresivamente conducidos *a comprender y vivir la singular riqueza del ‘don’ de Dios [...] y a desarrollar sus potencialidades y aptitudes ministeriales, también mediante una inserción cada vez más convencida y responsable* (PdV 76) en la vida y en el apostolado de nuestras comunidades.

¹⁶³ La propuesta de contenidos no pretende ser una repetición de la recibida en el seminario y que ahora es sometida a revisión o ampliada con nuevas sugerencias prácticas, sino que se desarrolla con contenidos y sobre todo a través de métodos relativamente nuevos, como un hecho vital unitario que, en su progreso –teniendo sus raíces en la formación inicial– requiere adaptaciones, actualizaciones y modificaciones que estimulen en la fidelidad creativa (cf PdV 71).

¹⁶⁴ Un prospecto de núcleos temáticos podría ser el siguiente: la antropología cristiana y carismática, el primado de Dios, la Iglesia y su misión, la Virgen María, la renovación de la vida religiosa, el espíritu y el carisma de la Congregación, la Regla, los consejos evangélicos, la vida fraterna en comunidad, la espiritualidad de comunión, la pedagogía de la santidad, la misión apostólica, la inculturación, la preparación pastoral y profesional, los signos de los tiempos, el diálogo ecuménico e interreligioso, la atención a las realidades escatológicas.

¹⁶⁵ *La comunidad tiene como fuente y culminación de su vida el sacrificio eucarístico: cada día lo celebra; a la oblación de Cristo, nuestra Pascua, une su propio ‘orar y padecer’; de la comunión con el Cuerpo del Señor recibe vitalidad para fomentar la unidad y la caridad, y hacerse ‘pan partido’ para la vida del mundo* (C 32).

¹⁶⁶ BENEDICTO XVI, *Exhortación dirigida a los religiosos, a las religiosas, a los miembros de Institutos seculares y de Sociedades de vida apostólica de la Diócesis de Roma*, 10/12/2005.

¹⁶⁷ *Núcleo animador* se refiere a la comunidad religiosa guanelliana indicando que ella es motor, punto neurálgico, centro del cual parten el testimonio, las iniciativas, las propuestas de formación, los estímulos para la construcción de una comunidad más amplia - que envuelva en clima de familia a las personas confiadas a nuestros cuidados,

familiares y operadores, laicos y religiosos, hasta poder convertirse en una verdadera experiencia de Iglesia - esto es, signo de ese grandioso proyecto de Dios que quiere hacer de los hombres la propia familia.

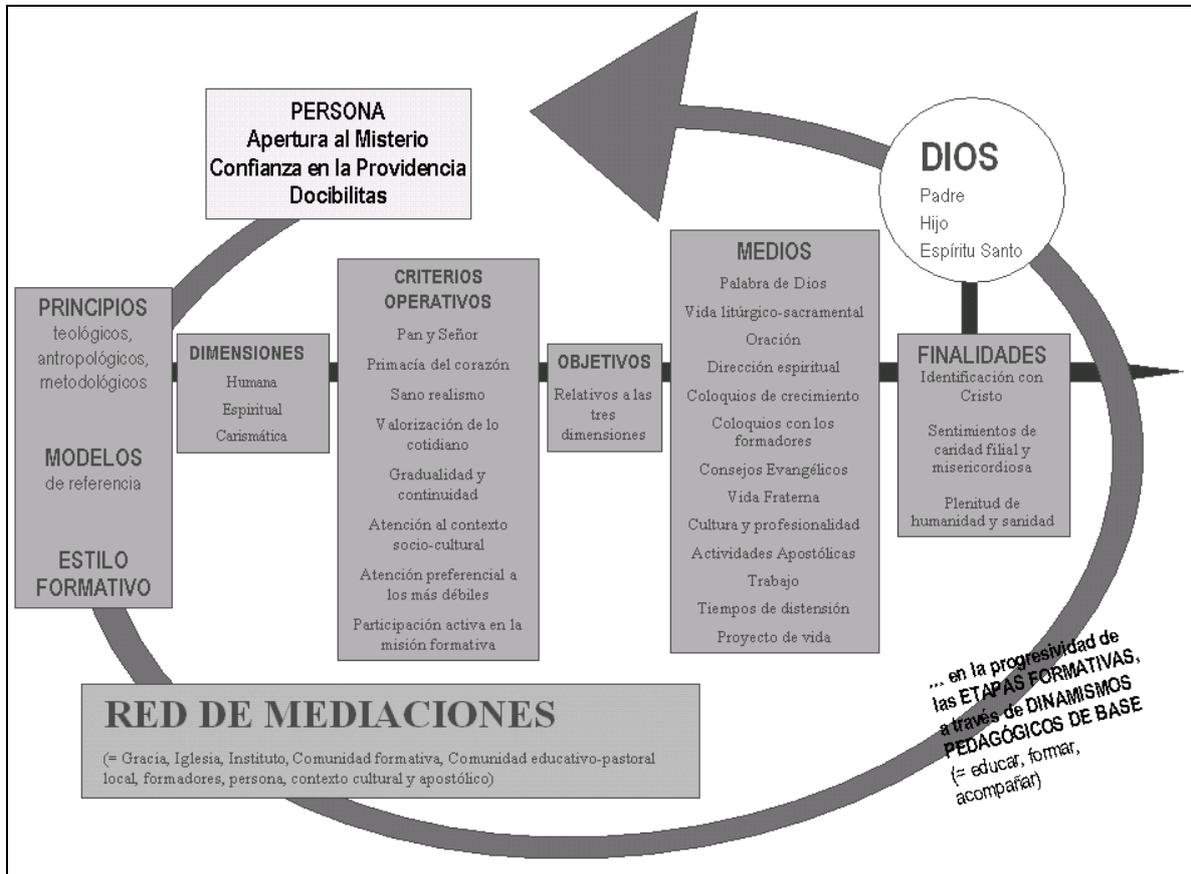
¹⁶⁸ No son *los conflictos o las tensiones* los que generan problemas, sino *el modo de afrontarlos*. Si la comunidad es “formativa” hace de ellos una importante oportunidad de conversión y de crecimiento.

¹⁶⁹ Los superiores ponen su autoridad al servicio de la caridad, abriendo el camino hacia Cristo y viviendo ellos en primer lugar, el radicalismo evangélico.

¹⁷⁰ *Estamos convencidos de que en la formación permanente, como en todo crecimiento humano, nadie podrá sustituir la propia responsabilidad personal* (C 100).

¹⁷¹ L. GUANELLA, *Reglamento de los Siervos de la Caridad*, p. 1233-1234.

LA FORMACIÓN DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD: MODELO TEOLOGICO – ANTROPOLOGICO – PEDAGOGICO



CONCLUSIÓN

317. En la compleja y difícil transición cultural en la que vivimos, la formación constituye el *punto clave* de nuestra consagración: colocada en la encrucijada de múltiples expectativas y perspectivas, ella es “*el nombre del presente y del futuro del Instituto*”.

El proyecto formativo pone en el centro de su atención a la persona, con la intención de hacerla evolucionar hacia aquella plenitud de humanidad y de trascendencia inscrita en el designio divino. En el centro, entonces, estamos *nosotros con nuestra vocación*, destinados a devenir epifanía del amor de Dios en el mundo; y están también *las urgencias de nuestro carisma*: la caridad, los llamados interiores del corazón, las necesidades de la Iglesia en el hoy del mundo. Se podría decir que en el centro hay un *corazón*: el nuestro, el de las comunidades locales, el de la Congregación completa... un corazón que debemos educar, formar, acompañar para que pueda latir en sintonía con el Corazón de Cristo.

318. La formación es necesaria también *para el surgimiento de nuevas vocaciones* ya que renovando al Instituto y a sus miembros, se establece la premisa indispensable para el surgimiento y la perseverancia de las vocaciones mismas.

Nuestra vida se juega decididamente en las fronteras de la autenticidad: tendrá vigor si somos *hombres de Dios y hombres de comunión*, y si sabemos infundir a la vida ese carácter de *sencillez evangélica*, por la cual el Señor exultó diciendo: *Te bendigo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque ocultaste estas cosas a los sabios y a los entendidos y las revelaste a los pequeños* (Mt 11, 25).

319. La *Ratio Formationis*, por los caminos del corazón, nos abre el horizonte de la *fidelidad creativa*: hacia Dios, en primer lugar. Fidelidad que, por caminos de Providencia, se vuelve pertenencia filial al Instituto, amor misericordioso a los pobres y comunión con la Iglesia. Esto es posible *cuando nos mantenemos firmes en las pequeñas, pero insustituibles fidelidades cotidianas: ante todo, fidelidad a la oración y a la escucha de la Palabra de Dios; fidelidad al servicio de los hombres y de las mujeres de nuestro tiempo, según el propio carisma; fidelidad a la enseñanza de la Iglesia, comenzando por la referida a la vida consagrada; fidelidad a los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía, que nos sostienen en las situaciones difíciles de la vida, día tras día*¹⁷².

No nos salvará una fórmula, sino una Persona y la certeza que ella nos infunde: Yo estoy con vosotros (NMI 28). Esta conciencia nos impulsa a ser hombres dinámicos, capaces de mirar confiadamente hacia adelante.

¹⁷² BENEDICTO XVI, *Exhortación dirigida a los religiosos, a las religiosas, a los miembros de Institutos seculares y de Sociedades de vida apostólica de la Diócesis de Roma*, 10/12/2005.

INDICE

Siglas y abreviaturas	2
Premisa	3
1. El marco de referencia	7
1.1 Principios teológicos y antropológicos	7
1.2 Finalidad del proceso formativo	9
1.3 Objetivos formativos	9
1.4 Modelos de referencia	10
1.5 Principios metodológicos	11
1.6 Criterios operativos generales	12
1.7 Estilo formativo	13
1.8 Medios de la formación	14
2. Red de las mediaciones	19
3. Pluralidad convergente de dimensiones y niveles	22
3.1 Dimensión humana	22
3.2 Dimensión espiritual	24
3.3 Dimensión carismática	24
4. Los tres dinamismos pedagógicos	32
4.1 Educar	32
4.2 Formar	32
4.3 Acompañar	33
5. Etapas formativas	37
5.1 Etapa Preliminar: Actividades Vocacionales y Discernimiento	38
5.2 Postulantado	45
5.3 Noviciado	50
5.4 Votos temporales hacia la profesión perpetua	55
5.5 Preparación inmediata a las Sagradas Órdenes	64
5.6 Formación permanente	68
Conclusión	76
Indice	77